CAEN Centro de Altos Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL

Autor

Bach. Eduardo Francisco VÁSQUEZ PAREDES

Asesores - Revisores

Temático: Dr. GÁLVEZ CASTRO Roberto Manuel

Temático: Dr. FELIX DÍAZ José Beder

Metodológico: Mg. NAVARRO GONZALES Martín

Línea de investigación

Seguridad: Orden interno

Lima - Perú

2026

CAEN Centro de Altos Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 0039-2026

EL DIRECTOR DE INVESTIGACION ACADÉMICA DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES-ESCUELA DE POSGRADO.

CERTIFICA:

Que, el Informe final de tesis titulado:

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 2024

Del señor Bach: **VÁSQUEZ PAREDES, EDUARDO FRANCISCO**, de la maestría en Desarrollo y Defensa Nacional., ha sido sometido a la evaluación de Turnitin, determinado como resultado 04% de similitud general en un total de 156 Páginas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Chorrillos, 17 de abril de 2026.

.....
Ronald Güisa Bravo
Doctor
Director de la unidad de Investigación Académica
CAE-EPG

Eduardo Francisco Vásquez Paredes

Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el Crimen Organizado en el marco de la Seguri...

Centro de Altos Estudios Nacionales

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::8165:578441928

Fecha de entrega
14 abr 2026, 10:39 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
17 abr 2026, 11:26 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
INFORME FINAL DE TESIS APROBADO CRL EDUARDO VÁSQUEZ PAREDES OK.docx

Tamaño del archivo
1.2 MB

156 páginas

39.414 palabras

241.392 caracteres

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

3%	Fuentes de Internet
0%	Publicaciones
3%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

Texto oculto
55 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

3% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
repositorio.caen.edu.pe		1%
2	Internet	
renati.sunedu.gob.pe		<1%
3	Internet	
bananaexport.com		<1%
4	Trabajos entregados	
CUCS on 2025-12-17		<1%
5	Internet	
repositorio.ucv.edu.pe		<1%
6	Internet	
aulavirtual.ins.gov.co		<1%
7	Internet	
repositorio.esge.edu.pe		<1%
8	Internet	
repositorio.unfv.edu.pe		<1%
9	Internet	
1library.co		<1%
10	Internet	
sitiooij.poder-judicial.go.cr		<1%
11	Internet	
vdoc.pub		<1%

12 Trabajos entregados
Ministerio de Defensa on 2020-07-31 <1%

13 Publicación
Alex Juan Cárdenas Medina. "Human security and development: The impact of th... <1%

14 Trabajos entregados
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-09-21 <1%

15 Internet
repositorio.uancv.edu.pe <1%

16 Publicación
Marina Velázquez Altamirano, Alberto Javier Córdova Alcaráz, Lidia Maribel Sánch... <1%

17 Trabajos entregados
UNIBA on 2025-06-12 <1%

18 Trabajos entregados
Universidad Andina del Cusco on 2018-03-19 <1%

19 Trabajos entregados
Universidad Autónoma de Ica on 2018-10-11 <1%

20 Internet
repositorio.iaen.edu.ec <1%

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

Chorrillos, 11 de junio de 2026

Reunido el Jurado de Tesis integrado por los Catedráticos:

Doctora. Tamara Pando Escurra..... .....Presidente
Doctor. Luis Gonzales Cardenas .....Vocal
Doctor. José Anibal Torreblanca García .....Secretario

Para evaluar la sustentación del graduando:

Bachiller. Eduardo Francisco VÁSQUEZ PAREDES

Después de escuchar la exposición y comp resultado de la deliberación, se acuerda concederle la calificación de: ..... Aprobado por Unanimidad .....
(Nota: 17)
.....

En mérito de lo cual el Jurado de tesis lo declara .... APTO ..... para que se le otorgue el **Grado Académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional,** conforme a las disposiciones legales vigentes.

En fe de lo cual firman la presente:

Doctora
Tamara Pando Escurra
PRESIDENTE

Doctor
Luis Gonzales Cardenas
VOCAL

Doctor
José Anibal Torreblanca García
SECRETARIO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, cuyo apoyo incondicional, fortaleza y confianza han sido el motor que me impulsó a culminar este esfuerzo académico. A ellos, por enseñarme que la disciplina y la perseverancia son la base de todo logro.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios, por la sabiduría y fortaleza brindadas durante todo este proceso. Expreso también mi gratitud a los docentes, especialistas y profesionales que contribuyeron con sus conocimientos y experiencias para enriquecer esta investigación. A las instituciones que facilitaron información y espacios de análisis, y a todas las personas que, de manera directa o indirecta, hicieron posible la culminación de este trabajo.

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, yo, Eduardo Francisco VÁSQUEZ PAREDES, identificado con Documento Nacional de Identidad N.° 18198609, con domicilio real en Av. Alejandro Bertello 669 en el distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado del Centro de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado (CAEN-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 2024", que presento a los cuatro días de mayo del 2026, ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno.

Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

Lima, 04 de mayo de 2026

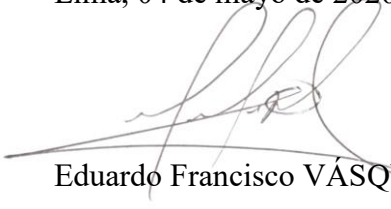

Eduardo Francisco VÁSQUEZ PAREDES

DNI N.º 18198609

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, 2024”, presentada para optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad.

En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría, y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima, 04 de mayo de 2026

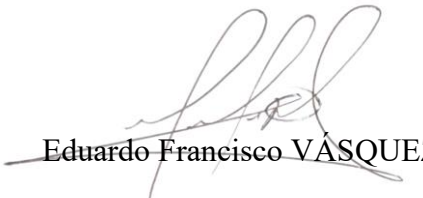

Eduardo Francisco VÁSQUEZ PAREDES

DNI N.º 18198609

Índice

Carátula..... i
Conformidad del Jurado……ii
Conformidad del Jurado ii
DEDICATORIA iii
Índice vii
Introducción..... xiv
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 18
1.1. Descripción de la realidad problemática 18
1.2. Preguntas de investigación 27
1.2.1. Problema general 27
1.2.2. Problemas específicos..... 27
1.3. Objetivos de la investigación 27
1.3.1. Objetivo general 27
1.3.2. Objetivos específicos 27
1.4. Idea a defender 28
1.5. Justificación y viabilidad..... 28
1.5.1. Justificación teórica 30
1.5.2. Justificación metodológica 30
1.5.3. Justificación práctica 31
1.6. Delimitación de la investigación 31
1.7. Limitaciones de la investigación 33
1.7.1. Limitaciones bibliográficas 33
1.7.2. Limitaciones en el acceso a expertos..... 34
1.7.3. Limitaciones económicas 34
CAPÍTULO II: ESTADO DEL CONOCIMIENTO 36
2.1. Antecedentes de la investigación 36
2.1.1. Investigaciones internacionales 36
2.1.2. Investigaciones nacionales 38
2.2. Teorías 42
2.2.1. Teoría de la guerra asimétrica 42

2.2.2. Teoría de la seguridad humana 42
2.2.3. Teoría de la criminología ambiental 42
2.2.4. Perspectivas teóricas 43
2.2.5. Normatividad vigente 43
2.2.6. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 44
2.2.7. Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 44
2.2.8. Ley contra el Crimen Organizado y análisis académico 44
2.3. Marco conceptual 45
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 49
3.1. Enfoque de investigación 49
3.2. Tipo de investigación 49
3.3. Método de investigación 50
3.4. Escenario de estudio 50
3.5. Objeto de estudio 51
3.6. Observables de estudio 52
3.7. Fuentes de información 52
3.8. Técnicas e instrumentos de acopio de información 54
3.8.1. Técnicas 54
3.8.2. Instrumentos 55
3.9. Acceso al campo y acopio de información 56
3.9.1. Acceso al campo 56
3.9.2. Acopio de información 56
3.10. Método de análisis de información 56
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS 59
4.1. Análisis de las entrevistas 59
4.1.1. Categoría: Estrategia de intervención 59
4.1.2. Categoría: Crimen organizado 60
4.2. Análisis documental 66
4.2.1. Categoría: Estrategia de intervención 67
4.2.2. Categoría: Crimen organizado 69
4.3. Observación 70

4.3.1. Categoría: Estrategia de intervención 70
Subcategoría: Planeamiento estratégico 70
Subcategoría: Inteligencia operativa 71
4.3.2. Categoría: Crimen organizado 71
Subcategoría: Estructura organizacional 71
Subcategoría: Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas 72
4.5. Triangulación 79
4.6. Análisis de las categorías emergentes 84
CAPÍTULO V. DIÁLOGO TEÓRICO-EMPÍRICO 87
Conclusiones 91
Recomendaciones 93
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGIÓN LA LIBERTAD 94
Referencias bibliográficas 99
Anexo 1. ..... Matriz de consistencia 105

Índice de tablas

Tabla 1. Estadísticas clave sobre el mercado global de drogas ilícitas……22

Tabla 2. Análisis de las entrevistas .....……60

Tabla 3. Análisis fenomenológico de las entrevistas 64

Tabla 4. Análisis de la guía de revisión documentaria.....65

Tabla 5. Análisis de la observación.....75

Tabla 6. Análisis de la triangulación……78

Tabla 7. Categorías emergentes……..81

Índice de figuras

Figura 1. Nube de palabras……73
Figura 2. Análisis de la categoría 1……74
Figura 3. Análisis de la categoría 2……76

Resumen

La presente investigación evaluó la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional para enfrentar el crimen organizado en el departamento de La Libertad durante el 2024. El estudio surgió ante el incremento de delitos como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal, la trata de personas y el tráfico de armas, actividades que fortalecen a organizaciones criminales con estructuras flexibles y capacidad de control territorial. Se adoptó un enfoque cualitativo basado en entrevistas, observación y análisis documental, lo que permitió comprender la dinámica operativa de la intervención militar y su articulación con otras instituciones del Estado. Los resultados evidenciaron que la intervención de las Fuerzas Armadas ha generado impactos positivos en la recuperación del control territorial y la reducción temporal de actividades ilícitas visibles. Sin embargo, estos avances no siempre se sostienen en el tiempo debido a la limitada coordinación interinstitucional, la falta de un planeamiento estratégico integral y brechas en la inteligencia operativa. Asimismo, se identificó que las economías ilícitas, especialmente la minería ilegal, continúan siendo la principal fuente de financiamiento criminal, lo que refuerza la persistencia delictiva incluso en escenarios con presencia militar. El estudio concluyó en que la intervención militar es necesaria pero insuficiente sin una estrategia multisectorial que incorpore prevención social, fortalecimiento institucional y desarrollo económico. Se recomienda crear un sistema regional integrado de inteligencia, mejorar la interoperabilidad entre instituciones y aplicar políticas que ataquen las causas estructurales del crimen organizado.

***Palabras clave*:** Fuerzas Armadas, crimen organizado, seguridad nacional, inteligencia operativa, La Libertad.

Abstract

This research evaluated the effectiveness of the Armed Forces' intervention strategy in support of the National Police in combating organized crime in the department of La Libertad during 2024. The study arose from the increase in crimes such as extortion, contract killings, illegal mining, human trafficking, and arms trafficking—activities that strengthen criminal organizations with flexible structures and the capacity for territorial control. A qualitative approach was adopted, based on interviews, observation, and document analysis, which allowed for an understanding of the operational dynamics of the military intervention and its coordination with other state institutions. The results showed that the Armed Forces' intervention has generated positive impacts on regaining territorial control and temporarily reducing visible illicit activities. However, these advances are not always sustained over time due to limited inter-institutional coordination, the lack of comprehensive strategic planning, and gaps in operational intelligence. The study also identified illicit economies, especially illegal mining, as the primary source of criminal financing, reinforcing the persistence of crime even in areas with a military presence. It concluded that military intervention is necessary but insufficient without a multisectoral strategy that incorporates social prevention, institutional strengthening, and economic development. The study recommends creating an integrated regional intelligence system, improving interoperability among institutions, and implementing policies that address the root causes of organized crime.

Keywords: Armed Forces, organized crime, national security, operational intelligence, La Libertad.

Introducción

La presente investigación, titulada: “Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024”, se desarrolla en un contexto nacional e internacional caracterizado por la creciente complejidad de las amenazas a la seguridad, donde el crimen organizado ha adquirido una dimensión estructural, transnacional y altamente adaptable. En el caso peruano, esta problemática ha dejado de ser un fenómeno aislado o estrictamente delictivo para convertirse en un desafío multidimensional que afecta la estabilidad institucional, el control territorial del Estado y el bienestar de la población.

En particular, el departamento de La Libertad se ha convertido en los últimos años en uno de los escenarios más críticos en materia de criminalidad organizada. La expansión de actividades ilícitas como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal, el tráfico de drogas y la trata de personas han generado un entorno de alta conflictividad social, donde las organizaciones criminales no solo operan de manera clandestina, sino que han logrado establecer formas de control territorial, influencia social y penetración económica. Estas organizaciones se caracterizan por su estructura flexible, su capacidad de adaptación frente a las intervenciones estatales y su habilidad para diversificar sus fuentes de financiamiento, lo que dificulta su desarticulación mediante estrategias convencionales.

Ante este escenario, el Estado peruano ha implementado diversas medidas para enfrentar el avance del crimen organizado, entre ellas la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, especialmente en contextos de estados de emergencia. Esta intervención se sustenta en el marco de la seguridad nacional, entendida como la capacidad del Estado para garantizar su soberanía, el orden interno y la protección de la población frente a amenazas internas y externas. Sin embargo, la incorporación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna plantea una serie de desafíos y debates en torno a su rol, sus límites, su articulación con otras instituciones y su efectividad frente a un fenómeno que trasciende lo estrictamente militar.

En este contexto, la presente investigación no se orienta a medir la influencia o el impacto de la intervención militar —lo cual correspondería a un enfoque cuantitativo—, sino que adopta un enfoque cualitativo, cuyo propósito central es comprender la manera en que se desarrolla la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad durante el 2024. Desde esta perspectiva, el

interés no radica en establecer relaciones causales ni en cuantificar resultados, sino en analizar procesos, interpretar dinámicas institucionales y explorar las percepciones de los actores involucrados en la implementación de dicha estrategia.

El problema de investigación se construye, por tanto, a partir de la necesidad de comprender cómo se configura la intervención de las Fuerzas Armadas en un contexto complejo y cambiante, donde el crimen organizado presenta características propias de amenazas asimétricas. Estas amenazas se distinguen por no responder a esquemas tradicionales de confrontación, sino por operar mediante redes descentralizadas, estructuras flexibles y estrategias indirectas que dificultan su identificación y neutralización. En ese sentido, resulta fundamental analizar cómo las Fuerzas Armadas diseñan y ejecutan sus estrategias de intervención, cómo integran el planeamiento estratégico y la inteligencia operativa en sus acciones, y cómo se articulan con otras instituciones del Estado en la lucha contra este tipo de criminalidad.

Asimismo, esta investigación busca comprender el rol que desempeñan elementos clave como el planeamiento estratégico y la inteligencia operativa en el desarrollo de la intervención militar. El planeamiento estratégico no solo implica la definición de objetivos y la asignación de recursos, sino también la capacidad de anticiparse a escenarios futuros, adaptarse a contextos cambiantes y coordinar acciones con múltiples actores. Por su parte, la inteligencia operativa constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, ya que permite identificar patrones delictivos, comprender la estructura de las organizaciones criminales y orientar las operaciones hacia objetivos estratégicos. No obstante, la efectividad de estos componentes no se analiza en términos de medición de resultados, sino desde una perspectiva interpretativa que permita comprender su funcionamiento, sus limitaciones y su contribución dentro del conjunto de la estrategia de intervención.

Otro aspecto relevante de esta investigación es el análisis de la relación entre la intervención de las Fuerzas Armadas y las economías ilícitas que sostienen al crimen organizado. En el caso de La Libertad, actividades como la minería ilegal y la extorsión constituyen fuentes principales de financiamiento para las organizaciones criminales, lo que les permite mantener su capacidad operativa y expandir su influencia. Comprender esta relación implica analizar no solo las acciones del Estado, sino también las dinámicas sociales y económicas que facilitan la persistencia de estas actividades ilícitas.

Desde el punto de vista académico, esta investigación responde a la necesidad de generar conocimiento especializado sobre un fenómeno que, si bien ha sido abordado

desde distintas perspectivas, presenta vacíos importantes en lo que respecta a su análisis cualitativo en contextos específicos como el de La Libertad. En particular, se observa una limitada producción académica que examine de manera integral la intervención de las Fuerzas Armadas en esta región, considerando no solo sus resultados operativos, sino también sus dimensiones estratégicas, institucionales y sociales. En este sentido, el estudio busca aportar una mirada comprensiva que contribuya al debate académico y a la formulación de políticas públicas más efectivas.

En términos metodológicos, la investigación se sustenta en un enfoque cualitativo de tipo aplicado, que permite abordar el fenómeno desde una perspectiva contextualizada y orientada a la comprensión profunda de sus características. Para ello, se emplean técnicas como las entrevistas en profundidad, el análisis documental y la observación, las cuales facilitan el acceso a información relevante desde la experiencia y la percepción de los actores involucrados. Asimismo, se utiliza el método hermenéutico para el análisis de la información, lo que permite interpretar los significados subyacentes en los discursos y prácticas institucionales.

La estructura del informe final se organiza en cinco capítulos que desarrollan de manera progresiva los distintos componentes de la investigación. El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, donde se describe la realidad problemática, se formulan las preguntas de investigación y se establecen los objetivos del estudio. En este capítulo se ha realizado una reformulación de las preguntas y objetivos en coherencia con el enfoque cualitativo, evitando términos propios de enfoques cuantitativos como “impacto”, “influencia” o “medición”, y orientándolos hacia la comprensión y el análisis del fenómeno. Asimismo, se desarrolla la justificación de la investigación, destacando su relevancia teórica, metodológica y práctica, así como su viabilidad y delimitación.

El Capítulo II desarrolla el estado del conocimiento, incluyendo los antecedentes de la investigación y el marco teórico. En relación con los antecedentes, se ha incorporado la identificación del tipo de investigación de cada fuente (tesis, artículos científicos, informes académicos), atendiendo a las observaciones realizadas. El marco teórico integra diversas perspectivas que permiten interpretar el fenómeno del crimen organizado y la intervención estatal, tales como la teoría de la guerra asimétrica, la teoría de la seguridad humana y la teoría de la criminología ambiental. Estas teorías proporcionan un marco conceptual sólido para comprender la complejidad del problema y orientar el análisis de los hallazgos.

El Capítulo III describe la metodología de la investigación, donde se detallan el enfoque, el tipo y el método de estudio, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información. Se enfatiza el carácter cualitativo de la investigación y se explica la utilización del método hermenéutico para el análisis de los datos. Asimismo, se describen los procedimientos de recolección y análisis de la información, destacando la importancia de la triangulación para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

El Capítulo IV presenta el análisis y la síntesis de la información recopilada, organizada en categorías y subcategorías de análisis. En coherencia con el enfoque cualitativo, este capítulo no utiliza indicadores ni mediciones cuantitativas, sino que se centra en la interpretación de los datos a partir de las técnicas empleadas. Se analizan aspectos como el planeamiento estratégico, la inteligencia operativa, la estructura del crimen organizado y sus fuentes de financiamiento, a partir de la información obtenida en entrevistas, documentos y observaciones.

Finalmente, el Capítulo V desarrolla el diálogo teórico-empírico, donde se contrastan los hallazgos de la investigación con las teorías y enfoques planteados en el marco teórico. Este capítulo permite integrar los resultados del análisis con las perspectivas conceptuales, generando una comprensión más profunda del fenómeno estudiado. Asimismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones, orientadas a fortalecer la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas desde una perspectiva integral, que considere no solo aspectos operativos, sino también institucionales, sociales y económicos.

En conjunto, la presente investigación busca aportar una comprensión crítica y contextualizada sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad. Más allá de evaluar resultados en términos cuantitativos, el estudio se enfoca en comprender las dinámicas que configuran dicha intervención, sus fortalezas, limitaciones y desafíos. De esta manera, se pretende contribuir al diseño de estrategias más integrales y sostenibles, que permitan enfrentar de manera efectiva un fenómeno complejo que compromete la seguridad nacional y el desarrollo del país.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El crimen organizado constituye uno de los principales desafíos para la seguridad internacional y la estabilidad de los Estados en el siglo XXI, y la globalización de los mercados ilícitos, la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales y la diversificación de sus actividades en sectores tanto legales como ilegales, han configurado un escenario altamente complejo que afecta tanto a países desarrollados como los que están en desarrollo. El narcotráfico, en particular, se mantiene como la principal fuente de financiamiento de estas redes, constituyendo un mercado multimillonario que sostiene otras actividades ilícitas, como el tráfico de armas, la trata de personas y el ciberdelito, además de debilitar a las instituciones mediante la corrupción y la violencia sistemática (ONUDD, 2021); en este contexto, la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado ha sido una constante en diversas regiones del mundo, aunque con resultados desiguales.

En el marco de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en el Perú, especialmente en el departamento de La Libertad, surgen diversas dudas sobre la efectividad de las políticas adoptadas, tanto a nivel local como nacional. La creciente expansión del crimen organizado, particularmente el narcotráfico, junto con su conexión con otros delitos como la extorsión y el tráfico de armas, ha superado las capacidades de las fuerzas de seguridad tradicionales. Aunque las Fuerzas Armadas han cumplido un papel relevante en esta tarea el uso de militares en funciones de seguridad interna genera preocupaciones respecto de la protección de los derechos humanos, la sostenibilidad de estas operaciones y su efectividad a largo plazo. El uso de inteligencia operativa y una adecuada planificación estratégica, son elementos esenciales para lograr intervenciones exitosas. No obstante, la escasez de recursos, la débil coordinación entre entidades de seguridad y los impactos sociales y económicos del narcotráfico siguen siendo barreras significativas. En este contexto es crucial analizar la estructura del crimen organizado y sus fuentes de financiamiento ilícito, ya que esto permitiría ajustar las estrategias de las Fuerzas Armadas y mejorar su eficacia en el combate contra estas redes delictivas en el departamento de La Libertad.

En los informes más recientes elaborados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se advierte que el mercado global de drogas ilícitas

continúa su expansión en múltiples dimensiones: producción, consumo, decomisos y cultivos ilícitos muestran tendencias al alza, lo que merece atención urgente para quienes diseñan políticas de seguridad; en 2021, por ejemplo, una de cada 17 personas de entre 15 y 64 años en todo el mundo había consumido alguna droga en los últimos doce meses, lo que evidencia una prevalencia significativa.

En cuanto al consumo, también se detecta una tendencia ascendente: el número estimado de usuarios de cocaína a nivel mundial se incrementó a 25 millones de personas en 2023, en contraste con los 17 millones registrados hace una década, lo que indica no solo una mayor oferta o producción, sino también una demanda creciente en diferentes regiones del mundo.

Otro dato que resalta en el mismo reporte es el volumen récord de incautaciones relacionadas con drogas sintéticas, particularmente aquellas del tipo estimulante (como anfetaminas y metanfetaminas), las cuales en 2023 representaron casi la mitad del total de decomisos de sustancias sintéticas a nivel global, además, los opioides sintéticos como el fentanilo también aparecen como amenazas crecientes en términos de decomisos.

Contexto mundial

A nivel internacional, el crimen organizado ha sobrepasado las fronteras nacionales y ha aumentado notablemente en las últimas décadas. El narcotráfico sigue siendo una de las principales fuentes de financiamiento de estas redes, especialmente en regiones como América Latina, Asia y África. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el artículo 28, ítem 1 del Anexo I de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional se establece que los Estados parte considerarán la posibilidad de analizar, en consulta con los círculos científicos y académicos, las tendencias de la delincuencia organizada en su territorio, las circunstancias en que actúa la delincuencia organizada, así como los grupos profesionales y las tecnologías involucradas (UNODD, 2004, p.40), además, en su Informe Mundial sobre las Drogas (2021), el impacto proyectado del crecimiento de la población en el consumo de drogas para 2030 es notable. En 2018, se estimó que 269 millones (rango: 166-373 millones) de personas habían consumido una droga al menos una vez el año anterior, equivalente al 5,4 % (rango: 3,3-7,5 %) de la población mundial de 15 a 64 años, y se supone que si no hay cambios en lo proyectado con respecto al consumo de drogas y el crecimiento de la población, las personas que tienen el vicio de consumir drogas aumentaría en un 11 %, o sea, a 299 millones de personas para el 2030 (UNODD, 2021, p.12); esto solo es reflejo puro de la tendencia de un crecimiento poblacional; es por eso

que ha generado un mercado multimillonario que sostiene otras actividades ilícitas como el terrorismo y el crimen transnacional.

En Estados Unidos, la lucha contra estas redes es continua: agencias como la DEA han desarticulado organizaciones globales vinculadas a cárteles latinoamericanos, evidenciando que estructuras como el Cártel de Sinaloa extienden sus operaciones a múltiples países y mantienen una presencia significativa en el mercado de drogas ilícitas, lo que obliga a una cooperación internacional constante para combatir el narcotráfico y otros delitos transnacionales (El País, 2025).

En Europa, aunque tradicionalmente se le consideraba menos afectada que otras regiones, se observa un aumento notable de actividades delictivas asociadas al crimen organizado, incluidas el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales y los delitos cibernéticos, con miles de grupos activos y mercados ilícitos generando decenas de miles de millones de euros anuales, lo que ha llevado a reforzar la cooperación entre fuerzas policiales europeas y globales como INTERPOL (Interpol & Europol, 2023; Millennium Project, 2025).

Por su parte, Asia lidera los índices globales de crimen organizado, con puntuaciones elevadas en mercados ilícitos como la trata de personas, el comercio de drogas sintéticas (p. ej., metanfetaminas) y el fraude financiero, impulsados por redes que operan tanto dentro como fuera del continente, y que utilizan rutas complejas para abastecer mercados en Oceanía, Oriente Medio y Europa (Iniciativa Global contra el Crimen Organizado, 2025; AP, 2025).

Crimen organizado y seguridad internacional: Análisis y estadísticas

El crimen organizado constituye uno de los principales desafíos para la seguridad internacional y la estabilidad de los Estados en el siglo XXI. La globalización de los mercados ilícitos, la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales y la diversificación de sus actividades en sectores tanto legales como ilegales, han configurado un escenario altamente complejo que afecta tanto a países desarrollados como en desarrollo. El narcotráfico, en particular, se mantiene como la principal fuente de financiamiento de estas redes, constituyendo un mercado multimillonario que sostiene otras actividades ilícitas, como el tráfico de armas, la trata de personas y el ciberdelito, además de debilitar a las instituciones mediante la corrupción y la violencia sistemática (ONUDD, 2021). En este contexto, la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado ha sido una constante en diversas regiones del mundo, aunque con resultados desiguales.

En el marco de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en el Perú, especialmente en el departamento de La Libertad, surgen diversas dudas sobre la efectividad de las políticas adoptadas, tanto a nivel local como nacional. La creciente expansión del crimen organizado, particularmente el narcotráfico, junto con su conexión con otros delitos como la extorsión y el tráfico de armas, ha superado las capacidades de las fuerzas de seguridad tradicionales. Aunque las Fuerzas Armadas han cumplido un papel relevante en esta tarea, el uso de militares en funciones de seguridad interna genera preocupaciones respecto a la protección de los derechos humanos, la sostenibilidad de estas operaciones y su efectividad a largo plazo. El uso de inteligencia operativa y una adecuada planificación estratégica son elementos esenciales para lograr intervenciones exitosas. No obstante, la escasez de recursos, la débil coordinación entre entidades de seguridad y los impactos sociales y económicos del narcotráfico siguen siendo barreras significativas. En este contexto, es crucial analizar la estructura del crimen organizado y sus fuentes de financiamiento ilícito, ya que esto permitiría ajustar las estrategias de las Fuerzas Armadas y mejorar su eficacia en el combate contra estas redes delictivas en el departamento de La Libertad.

En los informes más recientes elaborados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se advierte que el mercado global de drogas ilícitas continúa su expansión en múltiples dimensiones: producción, consumo, decomisos y cultivos ilícitos muestran tendencias al alza, lo que merece atención urgente para quienes diseñan políticas de seguridad. En 2021, por ejemplo, una de cada 17 personas de entre 15 y 64 años en todo el mundo había consumido alguna droga en los últimos doce meses, lo que evidencia una prevalencia significativa.

En cuanto al consumo, también se detecta una tendencia ascendente: el número estimado de usuarios de cocaína a nivel mundial se incrementó a 25 millones de personas en 2023, en contraste con los 17 millones registrados hace una década, lo que indica no solo una mayor oferta o producción, sino también una demanda creciente en diferentes regiones del mundo.

Otro dato que resalta en el mismo reporte es el volumen récord de incautaciones relacionadas con drogas sintéticas, particularmente aquellas del tipo estimulante (como anfetaminas y metanfetaminas), las cuales en 2023 representaron casi la mitad del total

de decomisos de sustancias sintéticas a nivel global. Además, los opioides sintéticos como el fentanilo también aparecen como amenazas crecientes en términos de decomisos.

Tabla 1

Estadísticas clave sobre el mercado global de drogas ilícitas

Indicador	Año	Dato / Cifra	Fuente
Prevalencia global de consumo de drogas (15-64 años)	2021	1 de cada 17 personas consumió alguna droga en los últimos 12 meses	UNODC, 2021
Usuarios mundiales de cocaína	2023	25 millones de personas	UNODC, 2023
Usuarios mundiales de cocaína (referencia)	2013	17 millones de personas (hace una década)	UNODC, 2023
Decomisos de drogas sintéticas (estimulantes)	2023	Casi el 50 % del total de decomisos de sustancias sintéticas	UNODC, 2023
Mercado global de drogas ilícitas	2021	Mercado multimillonario en expansión (producción, consumo, cultivos en alza)	UNODC, 2021
Financiamiento del crimen organizado	2021	El narcotráfico es la principal fuente de financiamiento de redes criminales	UNODC, 2021
Amenaza de opioides sintéticos (fentanilo)	2023	Incremento significativo en decomisos a nivel global	UNODC, 2023

Nota: Elaboración propia con base en datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Contexto latinoamericano

América Latina ha sido una de las regiones más golpeadas históricamente por el crimen organizado, particularmente por el narcotráfico. Países como Perú, Colombia, Brasil y México han sido testigos del creciente poder de las organizaciones criminales, que han fortalecido su influencia a través de alianzas con grupos paramilitares y redes de crimen transnacional. En contraste con México, el Perú enfrenta un resurgimiento de estas organizaciones, sobre todo en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

(VRAEM), que ha llegado a ser uno de los principales centros de producción de cocaína a nivel mundial.

Acorde con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su Informe Mundial sobre las Drogas indica que, tras años de aumento, el cultivo del arbusto de coca disminuyó en 2019 y que la elaboración de cocaína con 100 % de pureza (toneladas) ha disminuido en la mayor parte de Colombia y se está concentrando cada vez más. Dependiendo de una tendencia ascendente masiva durante el período 2013-2017, durante el cual la superficie cultivada con arbusto de coca aumentó a más del doble, el tamaño de la superficie cultivada con arbusto de coca se estabilizó en 2018 y luego disminuyó, por primera vez en años, en un 5 % en 2019. Esto se debió principalmente a una disminución notificada por Colombia (9 %); la superficie cultivada con arbusto de coca se mantuvo estable en el Perú y aumentó en el Estado Plurinacional de Bolivia (en un 10 %). En 2019, Colombia siguió representando la gran mayoría de la superficie mundial cultivada con arbusto de coca (dos tercios), el Perú representó poco menos de una cuarta parte y Bolivia representó el 11 %. (UNODD, 2021, p.12).

La intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en el Perú se intensificó en los años noventa, en el contexto del combate a los grupos terroristas como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Sin embargo, a medida que el narcotráfico se expandió, las Fuerzas Armadas asumieron un rol más amplio, orientado al control de las rutas del narcotráfico y al fortalecimiento de la seguridad en las zonas productoras de coca. Aunque esta estrategia de intervención ha tenido ciertos logros, ha sido criticada por su enfoque militarista y por la falta de un plan integral de desarrollo para las comunidades afectadas por las actividades ilícitas (González, 2020, p.56). El crimen organizado en América Latina ha evolucionado desde los años ochenta, convirtiéndose en una "criminalidad reorganizada", aún más peligrosa y compleja. Ejemplos recientes incluyen la guerra de pandillas en Ecuador, las mafias mexicanas en plantaciones de aguacate y la presencia de sicarios en las calles de Chile. Estas actividades delictivas ahora generan enormes ingresos, superando los mil millones de dólares anuales en algunos casos, incluso superando al narcotráfico en países como Colombia y Perú.

En Colombia, la Operación Agamenón, desarrollada entre 2015 y 2021, representó un ejemplo de respuesta estatal integral frente al Clan del Golfo, una de las organizaciones narco-paramilitares más poderosas del país. Esta operación combinó acciones militares y

policiales para debilitar al grupo, aunque también recibió críticas por la presión ejercida en ciertas regiones y por la falta de estrategias sostenibles a largo plazo.

En México, por ejemplo, la militarización de la seguridad interna se intensificó desde mediados de la década del 2000 como respuesta al poder de los cárteles del narcotráfico, sin embargo, lejos de reducir los índices delictivos, estas intervenciones dieron lugar a un incremento de la violencia, desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos, mostrando los límites de un enfoque exclusivamente militar (Aguilar, 2020). En contraste, Colombia desarrolló una estrategia más integral, en la cual las Fuerzas Armadas desempeñaron un papel decisivo en la lucha contra los grupos narco-paramilitares, aunque combinada con procesos de negociación y desmovilización, como se evidenció tras la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC en 2016, lo que permitió avances parciales en la reducción de la violencia y en la reinserción de combatientes (Escobar y García, 2021). Estos casos permiten advertir que la intervención militar puede ser útil en momentos de crisis, pero que su eficacia depende de la articulación con medidas sociales y políticas sostenibles.

Un caso emblemático es el del Cártel de Sinaloa, que ha ampliado su presencia a nivel global participando no solo en el tráfico de drogas, sino también en el lavado de dinero y la corrupción de instituciones públicas. Esta organización ha diversificado sus actividades, incluyendo operaciones en sectores legales de la economía para ocultar sus acciones ilegales y evitar la detección.

Además, Ficara et al. (2022) destacan que una estrategia efectiva para desarticular estas redes debe centrarse en las personas con mayor poder e influencia dentro de la estructura criminal. Identificar y neutralizar a estos actores puede generar un impacto considerable en el funcionamiento del grupo. La expansión de delitos como el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando y los ciberdelitos ha incrementado el poder y la influencia de estas organizaciones. Su capacidad para adaptarse rápidamente a las medidas de control y represión implementadas por los Estados ha dificultado su erradicación y representa un desafío significativo para la seguridad internacional.

Contexto nacional Perú

El Perú cumple un papel clave en la lucha contra el crimen organizado, especialmente en lo relacionado al narcotráfico. Durante varios años ha sido uno de los principales productores de cocaína a nivel mundial. A pesar de los esfuerzos para erradicar cultivos de coca y desarticular cárteles, el crimen organizado continúa siendo una amenaza significativa para la seguridad nacional. En este escenario, las Fuerzas

Armadas han cobrado un rol importante en el combate contra el narcotráfico y otras actividades ilícitas.

La estrategia de intervención en el Perú ha sido principalmente militar enfocada en la erradicación de cultivos ilegales y en operaciones contra redes de tráfico de drogas en zonas como el VRAEM donde el Estado tiene una presencia limitada. No obstante, esta estrategia ha sido criticada por su enfoque represivo y por no abordar las causas estructurales del crimen como la pobreza, la falta de servicios básicos y la debilidad institucional (Gómez y López, 2021). La inteligencia operativa es clave para el monitoreo y desmantelamiento de redes criminales, aunque suele verse limitada por deficiencias en su aplicación.

La situación se ha complicado aún más con la llegada de organizaciones criminales extranjeras como el Tren de Aragua, grupo originario de Venezuela que ha establecido presencia en varias regiones del país, incluyendo Lima y Trujillo. Este grupo está implicado en delitos como extorsión, trata de personas y sicariato. En respuesta, el Estado ha intensificado la presencia de las Fuerzas Armadas y su coordinación con la Policía Nacional, especialmente en zonas con poca presencia estatal. Sin embargo, esta intervención ha planteado desafíos como la definición clara de funciones entre las fuerzas militares y policiales y la necesidad de asegurar el respeto a los derechos humanos y las libertades civiles.

América Latina concentra algunos de los principales indicadores mundiales vinculados al crimen organizado y al narcotráfico. Según el Informe Mundial sobre las Drogas, tras el fuerte incremento registrado entre 2013 y 2017 —periodo en el que la superficie cultivada con coca se duplicó—, en 2019 se produjo una reducción global del 5 % en los cultivos, debido principalmente a la disminución del 9 % reportada por Colombia; no obstante, el Perú mantuvo estable su superficie cultivada y Bolivia registró un incremento del 10 %. Ese mismo año, Colombia concentró aproximadamente dos tercios del total mundial de cultivos de coca, mientras que el Perú representó cerca de una cuarta parte y Bolivia el 11 % (UNODD, 2021, p. 12). A nivel regional, las economías ilícitas asociadas al narcotráfico, minería ilegal, extorsión y trata de personas generan ingresos que en algunos países superan los mil millones de dólares anuales, consolidando estructuras criminales con capacidad transnacional. En el caso peruano, el VRAEM continúa siendo uno de los principales enclaves de producción de cocaína, mientras que la expansión de organizaciones como el Tren de Aragua evidencia la creciente internacionalización del delito y el desafío sostenido para la seguridad nacional.

Contexto local, departamento de La Libertad 2024

En el norte del Perú, el departamento de La Libertad ha comenzado a posicionarse como una zona estratégica para el crimen organizado debido a su cercanía con la costa, lo que facilita el envío de drogas al extranjero. En los últimos años ha aumentado la presencia de bandas criminales dedicadas al narcotráfico, la extorsión y el lavado de dinero, lo que ha generado preocupación entre las autoridades locales.

Ante esta situación, el gobierno ha desplegado a las Fuerzas Armadas para reforzar la seguridad en La Libertad a través de operativos de inteligencia y planeamiento estratégico para combatir las redes criminales. Sin embargo, los resultados han sido limitados debido a la ausencia de un enfoque integral que combine las acciones militares con iniciativas de desarrollo social y económico en las zonas afectadas (Martínez y Rodríguez, 2020).

En particular, la provincia de Pataz se ha convertido en uno de los principales focos del crimen organizado en el país. Esta región, rica en recursos minerales, ha sufrido un aumento de la violencia asociada a la minería ilegal. Grupos criminales han tomado el control de estas actividades empleando la violencia para eliminar rivales y consolidar su dominio.

Asimismo, las denuncias por extorsión, que se considera una de las modalidades principales en La Libertad, se han incrementado a un poco más del triple, entre 2018 (3018 denuncias) y junio del 2024 (10,189 denuncias), teniendo su pico más alto en el 2023 con 22,115 denuncias; a ello se agregan otros tipos de modalidades delictivas como robo, hurto agravado, tráfico ilícito de drogas, homicidios, secuestro y corrupción, según el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL-PNP, 2024). A pesar de que se ha declarado el estado de emergencia y se ha desplegado a las Fuerzas Armadas, las acciones no han logrado contener la inseguridad. La escasez de recursos, la falta de infraestructura y la limitada coordinación entre autoridades han reducido la eficacia de las medidas.

En el caso de Trujillo, esta ciudad se ha transformado en uno de los puntos más críticos del crimen organizado en el país. Bonilla Rojas (2020) analiza la estructura social y la criminalidad en el distrito de Florencia de Mora, donde las bandas criminales han logrado ejercer control territorial y social sobre la población. Por su parte, Florián Tacanga et al. (2023) abordan la corrupción de funcionarios y el uso excesivo de la prisión preventiva en el sistema judicial de Trujillo, lo que ha debilitado la confianza ciudadana en las instituciones de justicia y facilitado la impunidad de las redes criminales.

El incremento de la violencia y la percepción de inseguridad en la región ha llevado a las autoridades a considerar la adopción de estrategias de intervención más sólidas, que incluyan una participación activa y definida de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado.

1.2. Preguntas de investigación

1.2.1. Problema general

¿Qué estrategias se pueden proponer para fortalecer la efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado, en el marco de la seguridad nacional, en el departamento de La Libertad durante el 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se desarrolla el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas ante la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024?

¿Cómo la inteligencia operativa que aplican las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado contribuye a reducir las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas, en el marco de la seguridad nacional, en el departamento de La Libertad durante el 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Proponer estrategias para fortalecer la efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el desarrollo del planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas ante la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

Analizar si la inteligencia operativa que aplica las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado ayuda a reducir las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

1.4. Idea a defender

La intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en La Libertad debe fortalecerse mediante un planeamiento estratégico articulado y una inteligencia operativa integrada que permita afectar directamente la estructura y las fuentes de financiamiento de estas organizaciones. Se sostiene que una adecuada coordinación interinstitucional, basada en información estratégica oportuna y análisis prospectivo, incrementará la efectividad de las operaciones, debilitando las redes criminales y reduciendo sus economías ilícitas. De este modo, el apoyo militar, dentro del marco constitucional, contribuirá significativamente a la seguridad nacional y a la recuperación del control territorial en 2024.

1.5. Justificación y viabilidad

Este trabajo de investigación se justificó a partir de varias preguntas clave que permitieron comprender su propósito, metodología y viabilidad. En particular, se priorizó el fortalecimiento de la inteligencia operativa como uno de los ejes centrales de la intervención. Las acciones militares debían sustentarse en una inteligencia más precisa y robusta, apoyada en tecnología avanzada y análisis de datos, lo que permitió a las Fuerzas Armadas anticiparse y desarticular redes del crimen organizado antes de que representaran una amenaza concreta para la seguridad nacional. Asimismo, resultó esencial mejorar la capacitación de los agentes de inteligencia y fomentar la cooperación internacional para el intercambio de información.

Si bien existían diversos estudios sobre las funciones de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en el Perú, hasta ese momento no se habían encontrado investigaciones que analizaran el caso específico del departamento de La Libertad, particularmente en el 2024, período en que las intervenciones militares fueron más frecuentes debido al aumento de la violencia, el sicariato, las extorsiones y, sobre todo, la minería ilegal. Por ello, los estudios profundos sobre cómo la estrategia de intervención militar había sido recibida por la población y si había logrado resultados efectivos fueron mínimos. Algunos investigadores habían centrado su atención en zonas de mayor conflictividad, como el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), dejando regiones como La Libertad con escaso compromiso académico (Zamora y García, 2022).

Otro aspecto relevante fue la necesidad de una transición progresiva hacia la desmilitarización y hacia un enfoque centrado en la seguridad humana. Para lograr una intervención sostenible y respetuosa de los derechos humanos, se consideró necesario

avanzar hacia un modelo que, si bien continuará contando con el apoyo de las Fuerzas Armadas, también integrará de manera efectiva a la policía local y a instituciones civiles para enfrentar las causas estructurales de la violencia, como la pobreza y la exclusión social. La colaboración comunitaria, mediante programas de desarrollo económico y reconciliación social, fue considerada crucial para eliminar las condiciones que facilitaban el crimen organizado (Alkire, 2020).

Las publicaciones sobre organizaciones criminales y sobre su respuesta a las intervenciones del Estado no habían profundizado adecuadamente en cómo el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas impactaba en la reorganización del crimen. Este vacío resultaba importante, ya que el crimen organizado había evolucionado debido al quiebre institucional y la inacción estatal, adaptándose rápidamente después de los operativos militares. Esto complicaba que las estrategias de seguridad tuvieran resultados sostenibles. Aunque algunos estudios abordaron este fenómeno en términos generales, no se había realizado un análisis concreto en el contexto de La Libertad (Barros y Castro, 2022).

El uso de la inteligencia operativa se venía empleando con mayor frecuencia, aunque no de la manera más óptima. Existía un sistema que permitía cierto nivel de cooperación, pero no se contaba con estudios que evaluaran si la labor de inteligencia era realmente adecuada o si tenía un impacto directo sobre las actividades económicas ilegales que sostenían a los grupos criminales, especialmente la minería ilegal. Las investigaciones previas mostraron que, aunque la inteligencia era decisiva para la desarticulación de estructuras delictivas, no siempre generaba un efecto claro sobre las fuentes de financiamiento, ya que estas organizaciones se adaptaban rápidamente a las intervenciones (Escobar y García, 2021). En relación con Dulles (2019), “la inteligencia operativa solo se volvía efectiva cuando interrumpía los flujos financieros ilegales y no se limitaba a la desarticulación de redes de transporte de drogas” (p. 114).

Finalmente, el fortalecimiento de la cooperación internacional resultó esencial, dado que el crimen organizado y los ilícitos asociados eran fenómenos globales que requerían una respuesta conjunta. La efectividad de las estrategias de intervención aumentaba cuando se fomentaba la colaboración entre agencias de inteligencia y fuerzas de seguridad internacionales, especialmente con países vecinos como Colombia y Ecuador, que enfrentaban desafíos similares en la lucha contra el crimen transnacional.

1.5.1. Justificación teórica

La justificación teórica de la investigación se sustenta en el enfoque de la seguridad multidimensional y en la teoría del control territorial del Estado, que reconocen al crimen organizado como una amenaza compleja que trasciende el ámbito policial y afecta la seguridad nacional. Asimismo, se apoya en los fundamentos del planeamiento estratégico y la inteligencia operativa como herramientas clave para debilitar estructuras criminales. Estos marcos conceptuales permiten explicar y fundamentar la intervención complementaria de las Fuerzas Armadas dentro del orden constitucional.

1.5.2. Justificación metodológica

Desde un enfoque cualitativo, esta investigación adopta una metodología de carácter exploratorio y explicativo, con el propósito de analizar tanto la implementación de la estrategia de intervención en La Libertad como los procesos relacionados con el planeamiento estratégico y la inteligencia operativa de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se emplearon herramientas metodológicas que resultaron útiles para futuras investigaciones en esta área.

Entrevistas en profundidad

A través de entrevistas realizadas a especialistas en defensa nacional, oficiales de las Fuerzas Armadas y actores relevantes como funcionarios del Ministerio del Interior o miembros de la Policía Nacional del Perú, se buscó recolectar información detallada y valiosa sobre la ejecución de estrategias y los desafíos que existieron en la región (Ríos y Mejía, 2020)

Análisis documental

Se llevó a cabo un examen minucioso de documentos oficiales vinculados a las estrategias de intervención del Estado en La Libertad. Este análisis incluyó reportes sobre operaciones militares, documentos de inteligencia, planes de seguridad nacional, informes de organizaciones no gubernamentales y estudios previos relacionados con la seguridad (González, 2021).

Estudio de caso

El enfoque de estudio de caso permitió una comprensión profunda del contexto específico de La Libertad y de la manera en que las estrategias de intervención pudieron adaptarse a las condiciones locales. Además, esta metodología ayudó a evaluar la efectividad de la presencia militar tanto en la reducción del crimen como en el impacto social que ejerció sobre las comunidades involucradas.

1.5.3. Justificación práctica

La investigación tuvo una relevancia práctica considerable, especialmente ante el contexto de violencia generado por el crimen organizado en el departamento de La Libertad. Este trabajo buscó aportar propuestas para enfrentar esta problemática, ya que la presencia de organizaciones delictivas involucradas en actividades como extorsión, sicariato, delincuencia común, minería ilegal, narcotráfico y lavado de dinero representó una amenaza directa para la seguridad de la población. En este escenario, la intervención de las Fuerzas Armadas se convirtió en una estrategia central para hacer frente a dicha amenaza. Sin embargo, fue fundamental analizar cómo se desarrollaron estas intervenciones y evaluar su eficacia, procurando que se respetaran los derechos humanos.

Aportación a políticas públicas

Este estudio presentó recomendaciones orientadas a mejorar la estrategia de intervención en La Libertad, considerando la efectividad de las acciones militares, el uso de inteligencia operativa y las implicancias de los modelos actuales de seguridad. Las políticas públicas derivadas de este análisis podrían haber fortalecido la respuesta del Estado en el departamento y haber ofrecido un referente para otras regiones del país que enfrentaban situaciones similares (Castro y Herrera, 2022).

Desarrollo de capacidades institucionales

El estudio del planeamiento estratégico y de la inteligencia operativa permitió realizar un diagnóstico sobre las capacidades actuales de las Fuerzas Armadas en la región, identificando necesidades de mejora en aspectos como el personal y la tecnología. Asimismo, se pudieron proponer mecanismos de coordinación más efectivos entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras entidades estatales (López, 2020).

1.6. Delimitación de la investigación

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la delimitación de una investigación debe incluir los aspectos temporales, espaciales, temáticos, sociales y conceptuales, los cuales deben definirse con precisión para asegurar que el estudio sea manejable, coherente y centrado en su objetivo.

Delimitación temporal

La delimitación temporal establece el período en el cual se enfoca la investigación. En este caso, el estudio se concentrará en el 2024, debido a que en este período las Fuerzas Armadas del Perú intensificaron sus acciones contra el crimen organizado en el departamento de La Libertad. Se prestará atención especial a los cambios en las

estrategias de intervención, implementadas durante ese año y a los resultados obtenidos dentro del marco de la seguridad nacional. Aunque el análisis principal se centra en 2024, también se considerará el período comprendido entre 2019 y 2024, para examinar la evolución de las políticas y estrategias de las Fuerzas Armadas y su impacto en la lucha contra el crimen organizado. Esto permitirá comprender tanto el contexto actual como los antecedentes relevantes.

Delimitación espacial

El estudio estará enfocado en el departamento de La Libertad, incluida la ciudad de Trujillo y otras provincias afectadas por delitos como extorsión, sicariato, narcotráfico, minería ilegal y otras actividades criminales. Este enfoque geográfico permitirá analizar con mayor profundidad las intervenciones realizadas en una zona estratégica donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia.

Delimitación temática

Esta investigación define claramente el enfoque de estudio centrado en dos categorías principales: la estrategia de intervención que incluye el planeamiento estratégico y la inteligencia operativa, y el crimen organizado que abarca la estructura organizacional y el financiamiento y la economía ilícita.

Delimitación social

El estudio considera a los actores sociales involucrados y las relaciones entre ellos, incluyendo expertos en planeamiento estratégico, especialistas en crimen organizado y medio ambiente, autoridades locales y regionales, representantes de las Fuerzas Armadas y población civil. El análisis se enfocará en las dinámicas y conflictos entre estos actores evaluando cómo las políticas de seguridad afectan la relación entre el Estado, las Fuerzas Armadas y las comunidades locales. Esto permitirá comprender el impacto social y político de la estrategia de intervención.

Delimitación conceptual

La investigación establece los términos y conceptos clave que guiarán su desarrollo. Dado que se adopta un enfoque cualitativo es fundamental definir con claridad los conceptos que serán analizados y debatidos durante el estudio:

- Estrategia de intervención: Un conjunto de medidas militares y colaboración entre instituciones, orientadas a enfrentar el crimen organizado. Esto abarca el empleo de inteligencia operativa, la planificación estratégica y la coordinación con las fuerzas de seguridad.

- Crimen organizado: Actividades ilegales organizadas por redes de delincuentes estructuradas jerárquicamente, cuya principal fuente de ingresos proviene de delitos como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas, la trata de personas, entre otros ilícitos.
- Inteligencia operativa: Conjunto de información estratégica y táctica recolectada y procesada para apoyar las decisiones en la lucha contra el crimen organizado.
- Planeamiento estratégico: El proceso de desarrollar estrategias militares y de seguridad orientadas a neutralizar amenazas a la seguridad nacional, con enfoque en la prevención, intervención y desmantelamiento de grupos criminales.
- Financiamiento y economía ilícita: Es el conjunto de métodos mediante los cuales las organizaciones criminales consiguen los recursos necesarios para financiar sus actividades ilícitas, los que luego reinvierten, eludiendo de manera estratégica las estructuras del Estado. Este modelo está relacionado con actividades como la minería ilegal, la extorsión, la corrupción, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el contrabando, el sicariato, el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de dinero, entre otras fuentes ilegales.

1.7. Limitaciones de la investigación

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), es esencial que una investigación sea consciente de las limitaciones que pueden surgir en diversas áreas, como la bibliografía, el acceso a expertos y los recursos económicos.

1.7.1. Limitaciones bibliográficas

Esta investigación se enfrentó a la limitación de contar con un acceso reducido a fuentes bibliográficas actualizadas sobre la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado, particularmente en el contexto del departamento de La Libertad. Aunque existía una amplia literatura sobre seguridad nacional, crimen organizado y las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas en diversas regiones del mundo y en el Perú, los estudios específicos sobre la aplicación de estas estrategias en La Libertad fueron relativamente pocos.

Además, no se dispuso de investigaciones recientes que analizaran de forma directa el rol de las Fuerzas Armadas en la región, particularmente durante el 2024, lo que representó una limitación en cuanto a la disponibilidad de datos pertinentes. Gran parte de las fuentes existentes provenían de informes de seguridad, documentos oficiales o estudios no académicos, los cuales casi siempre carecían del nivel de rigurosidad

metodológica necesaria para un análisis teórico profundo. Sin embargo, se realizó una revisión detallada de los documentos y artículos accesibles en bases de datos confiables como Scopus, Web of Science, SciELO, Renati, repositorios académicos y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), con el propósito de construir una base de información sólida que sustentara el estudio.

1.7.2. Limitaciones en el acceso a expertos

El presente estudio enfrentó la limitación de acceso a especialistas en temas relacionados con la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas y el crimen organizado en el departamento de La Libertad, lo que pudo representar un desafío importante. Este tema involucró a actores sensibles, como instituciones militares, actividades de inteligencia y autoridades gubernamentales que, por motivos de seguridad, confidencialidad o protocolos institucionales, pudieron mostrarse reacios a proporcionar información relevante.

Asimismo, la falta de acceso a responsables de la planificación estratégica o de la inteligencia operativa dentro de las Fuerzas Armadas pudo dificultar la recolección de datos primarios esenciales. Las zonas afectadas por el crimen organizado, como algunas localidades de La Libertad, también representaron un obstáculo para la realización de entrevistas en campo. Ante esta situación, se optó por realizar entrevistas a expertos locales, como académicos especializados en seguridad nacional, representantes de organizaciones no gubernamentales y personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes pudieron brindar perspectivas valiosas y complementarias sobre la problemática en la región. Como indicó González (2020), “la colaboración con actores locales es clave para obtener una comprensión más amplia del contexto, especialmente ante la falta de acceso directo a ciertos actores estratégicos”.

Asimismo, se buscaron fuentes secundarias, tales como informes oficiales, documentos académicos y noticias especializadas, que complementaron la información disponible y ayudaron a construir un marco más robusto para el análisis.

1.7.3. Limitaciones económicas

El presente trabajo de investigación se vio limitado por factores económicos, ya que la realización de entrevistas de campo, los desplazamientos a zonas afectadas y la obtención de datos primarios requirieron recursos financieros. La falta de presupuesto para la recolección de datos y los costos asociados con el acceso a áreas geográficas como La Libertad pudieron restringir la profundidad de la investigación de campo.

Aunque se pudo obtener información a través de bases de datos académicas y fuentes abiertas, las entrevistas con actores clave o el análisis de inteligencia operativa demandaban desplazarse a zonas de conflicto o contactar con expertos, quienes podían no estar fácilmente accesibles. Como se señaló en estudios previos, "la limitada capacidad económica para realizar estudios de campo impacta directamente en la obtención de datos primarios y el acceso a territorios específicos" (González, 2019).

Ante estas limitaciones, se priorizó la recolección de datos mediante entrevistas virtuales con expertos y funcionarios, así como el análisis de documentos públicos y material disponible en línea. Además, se buscó la colaboración de instituciones académicas, organismos públicos y privados, y otras organizaciones relevantes para acceder a fuentes de información clave y superar las barreras logísticas y financieras.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL CONOCIMIENTO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones internacionales

Sánchez y Carrera (2024), en "Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional", identificaron como problema la limitada eficacia de las Fuerzas Armadas del Ecuador para enfrentar el crimen organizado transnacional, debido a factores como la corrupción estatal, la expansión de la minería ilegal y el debilitamiento de la soberanía interdependiente del Estado. El objetivo del estudio fue analizar el papel de las Fuerzas Armadas frente a las nuevas amenazas del crimen organizado transnacional y evaluar cómo las políticas de defensa nacional han orientado la respuesta del Estado ecuatoriano. La metodología se fundamentó en un enfoque cualitativo de análisis documental, mediante la revisión de las políticas de defensa nacional de 2002 y 2018, literatura especializada y documentos oficiales relacionados con la seguridad y la defensa. Los resultados evidenciaron que las políticas de defensa fueron elaboradas predominantemente por personal militar (90 % en la política de 2002 y 99 % en la de 2018), manteniendo una visión tradicional de la seguridad que no logró responder eficazmente a las dinámicas del crimen organizado transnacional, permitiendo el fortalecimiento de economías ilícitas como la minería ilegal y el incremento de la violencia vinculada a organizaciones criminales. Concluyeron que el fortalecimiento de la soberanía y de la seguridad nacional requiere una estrategia integral que articule la acción de las Fuerzas Armadas con instituciones civiles, mecanismos de control de la corrupción y políticas públicas multidimensionales para enfrentar las amenazas transnacionales. Este estudio resulta relevante para la presente investigación porque evidencia que la participación de las Fuerzas Armadas, cuando no se encuentra integrada con estrategias institucionales, de gobernanza y de cooperación interinstitucional, presenta limitaciones para combatir eficazmente el crimen organizado transnacional, constituyendo un referente útil para analizar el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la criminalidad organizada en el Perú.

Escobar y García (2021), en “El proceso de paz en Colombia y la desmilitarización del conflicto armado”, identificaron como problema la persistencia de economías ilegales —como la minería ilegal, el narcotráfico y la extorsión— que continuaban financiando a grupos armados tras la firma del acuerdo de paz con las FARC. El objetivo del estudio fue analizar cómo estas organizaciones utilizan actividades ilícitas como fuente de

sostenimiento y evaluar el impacto de la intervención militar en su desarticulación. La metodología se basó en el análisis de políticas de seguridad, operaciones militares y estudios de caso en territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Los resultados mostraron que la acción militar ha permitido avances en control territorial y debilitamiento parcial de estructuras criminales; sin embargo, no ha logrado erradicar completamente las redes ilícitas, evidenciando las limitaciones de un enfoque centrado exclusivamente en la coerción armada. Concluyeron en que la experiencia colombiana demuestra la necesidad de complementar la acción militar con políticas sociales, institucionales y económicas. Este estudio resulta relevante para la investigación actual porque ofrece un marco comparativo regional que evidencia que la intervención militar, sin inteligencia estratégica y sin políticas integrales, tiene efectos limitados en la reducción sostenida del crimen organizado.

Badillo y Trejos (2023) analizaron el caso de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en la Revista Científica General José María Córdova, caracterizándolas como un grupo armado politizado que trasciende la categoría tradicional de organización criminal. El problema abordado radicó en la dificultad de clasificar a estos actores armados en el escenario postdesmovilización de las AUC y las FARC-EP, donde emergieron estructuras híbridas que combinaron dimensiones políticas y económicas ilícitas. El estudio demostró que las AGC, con más de 3000 integrantes y amplias redes de apoyo, han construido un discurso político que legitima su accionar y busca incidir en la población civil, al tiempo que participan activamente en redes transnacionales de narcotráfico y otras economías ilegales. Los autores concluyeron en que estas organizaciones representan una nueva tipología del crimen organizado en América Latina, oscilando entre lo político y lo delictivo. Este antecedente contribuye a la presente investigación al ampliar la comprensión conceptual del crimen organizado como fenómeno complejo y adaptable, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la inteligencia operativa y el análisis estratégico en La Libertad para enfrentar estructuras que no responden a esquemas tradicionales de criminalidad.

Andrade-Vásquez (2024), en el estudio titulado: “Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional”, identificó como problema la limitada capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas ecuatorianas frente al crimen organizado, debido a una concepción tradicional (westfaliana) de la soberanía que restringe su misión a amenazas convencionales. El objetivo del estudio fue analizar las causas de esta insuficiencia y proponer una

reinterpretación contemporánea de la soberanía que permita enfrentar de manera integral amenazas como el narcotráfico, la minería ilegal y la trata de personas. La metodología empleada fue histórico-conceptual, basada en el análisis de políticas de defensa y doctrina militar. Los resultados mostraron que la doctrina ecuatoriana condiciona la intervención militar a estados de excepción, lo que limita su capacidad preventiva y estratégica. El autor concluyó en que no basta con ampliar atribuciones legales, también es indispensable repensar el marco conceptual de la soberanía. Este estudio se relaciona con la investigación actual al fundamentar teóricamente la necesidad de fortalecer doctrinaria y estratégicamente la participación de las Fuerzas Armadas peruanas en apoyo a la seguridad interna, especialmente frente a amenazas multidimensionales como el crimen organizado en La Libertad.

Castillo de Lemos (2023), en su investigación titulada: “Crimen organizado y grupos insurgentes en el postconflicto de Colombia”, abordó como problema la persistencia de estructuras criminales y grupos armados ilegales tras el acuerdo de paz de 2016, lo que ha dificultado la consolidación del Estado en zonas históricamente afectadas por el conflicto. El objetivo del estudio fue analizar cómo los vacíos de poder generados por la desmovilización guerrillera fueron ocupados por nuevas organizaciones criminales, incluyendo el Clan del Golfo y disidencias de las FARC. La metodología se basó en un análisis histórico-documental apoyado en estadísticas oficiales y literatura académica. Entre los resultados se destacó la fragmentación de la violencia y la expansión territorial de grupos narcoparamilitares, lo que demuestra que la criminalidad organizada puede reconfigurarse rápidamente ante debilidades estatales. El autor concluyó en que la paz sigue siendo frágil debido a la capacidad adaptativa del crimen organizado. Este antecedente aporta a la presente investigación al evidenciar que la ausencia o debilidad del control territorial favorece la expansión criminal, reforzando la importancia del planeamiento estratégico y la inteligencia operativa como herramientas clave para evitar escenarios similares en La Libertad

2.1.2. Investigaciones nacionales

González (2020), en su estudio titulado: “La estrategia de intervención en la lucha contra el narcotráfico en el Perú: Un enfoque multidimensional”, identificó como problema central la persistencia y expansión de la delincuencia común, la extorsión, el sicariato y la minería ilegal en diversas regiones del país, con especial énfasis en el departamento de La Libertad y particularmente en la provincia de Pataz, donde la

actividad minera informal ha sido capturada por organizaciones criminales. El objetivo del estudio fue analizar el rol de las Fuerzas Armadas frente a estas amenazas y valorar su efectividad dentro de un enfoque de seguridad multidimensional. La metodología empleada se basó en un análisis estratégico y operativo de las intervenciones militares, complementado con la revisión de informes oficiales y normativa vigente. Entre los resultados, el autor concluyó en que la presencia militar ha contribuido a la contención temporal de ciertas actividades ilícitas; sin embargo, dicha intervención no ha logrado desarticular de manera estructural las redes de extorsión ni el sicariato, debido principalmente a limitaciones en la coordinación interinstitucional y a la falta de continuidad estratégica. Este antecedente se vincula directamente con la presente investigación, ya que analiza el mismo espacio geográfico y problemática, aportando evidencia empírica sobre la necesidad de fortalecer el planeamiento estratégico y mejorar la articulación entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional, elementos centrales del objetivo general propuesto.

Pereira et al. (2020), en el estudio titulado: “La minería ilegal y su vínculo con el crimen organizado en el Perú: Impactos en la seguridad nacional”, plantearon como problema central la estrecha relación entre la minería ilegal en la Amazonía peruana y el fortalecimiento de organizaciones criminales que financian y promueven actividades como el sicariato, la extorsión, el tráfico de personas y el lavado de activos. El objetivo del estudio fue examinar la efectividad de las intervenciones militares desplegadas para controlar estas actividades ilícitas y evaluar su impacto en la seguridad nacional. La metodología combinó análisis de operaciones militares, revisión de informes oficiales y estudios de campo en zonas de difícil acceso, caracterizadas por débil presencia estatal. Los resultados evidenciaron que, si bien las operaciones militares han logrado recuperar temporalmente ciertos espacios y debilitar enclaves ilegales, factores estructurales como la corrupción local, la precariedad institucional, la limitada infraestructura y las dificultades logísticas impiden la eliminación sostenida de las redes criminales. Los autores concluyeron en que la complejidad de la minería ilegal exige un enfoque integral que articule acción militar, fortalecimiento institucional y políticas de desarrollo territorial. Este antecedente aporta directamente a la presente investigación al reforzar la necesidad de que la intervención de las Fuerzas Armadas en La Libertad no se limite al despliegue operativo, sino que se inserte en una estrategia integral que considere las economías ilícitas como eje estructural del crimen organizado.

Ríos y Mejía (2021), en su investigación titulada: “El narcotráfico y su impacto en la seguridad nacional”, abordan como problema principal el crecimiento sostenido de la minería ilegal en La Libertad, actividad que se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de organizaciones criminales vinculadas al sicariato, la trata de personas, la extorsión y el lavado de activos. El objetivo del estudio fue analizar cómo estas economías ilícitas afectaban la seguridad nacional y debilitaban el control territorial del Estado. La investigación adoptó un enfoque cualitativo, basado en el análisis de casos, revisión documental y estudio del contexto socioeconómico regional. Los resultados revelaron que en la provincia de Pataz confluyen factores estructurales como pobreza, ausencia de servicios básicos, corrupción local y débil presencia estatal, lo que ha permitido la consolidación de mafias mineras que ejercen control territorial mediante violencia sistemática. Los autores concluyeron en que las respuestas estatales, incluidas las intervenciones militares, deben trascender el enfoque reactivo y considerar la dimensión económica del crimen organizado. Este antecedente aporta significativamente a la investigación actual, pues respalda el análisis del impacto de la inteligencia operativa en la reducción de fuentes de financiamiento ilícito, aspecto contemplado en los objetivos específicos.

Muñoz (2021), en su tesis de maestría sobre la incorporación del inciso 11 al artículo 20° del Código Penal peruano, examinó la reforma normativa que otorgaba a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional facultades ampliadas en el uso de la fuerza durante el cumplimiento del deber. El problema central radicó en determinar si dicha incorporación constituía un mecanismo eficaz para reducir la criminalidad o si representaba un caso de derecho penal simbólico. La investigación adoptó un enfoque cualitativo sustentado en análisis normativo, revisión jurisprudencial y estudio de casos emblemáticos, contrastando además en estadísticas oficiales del INEI. Los resultados demostraron que la ampliación de facultades no ha generado una reducción significativa de los índices de criminalidad, evidenciando que la reforma respondió más a una lógica de mensaje político que a una política anticriminal técnicamente sustentada. El autor concluyó en que el combate al crimen organizado no puede basarse exclusivamente en el endurecimiento normativo, sino en estrategias integrales coherentes. Este antecedente resulta relevante para la presente investigación, ya que advierte sobre los riesgos de respuestas simbólicas y refuerza la necesidad de diseñar estrategias basadas en planeamiento estratégico e inteligencia operativa efectiva, más allá de simples modificaciones legales.

Menéndez López (2024), en su tesis de maestría, analiza el rol que deben asumir las Fuerzas Armadas del Perú frente a las nuevas amenazas multidimensionales a la seguridad nacional, tomando como referencia el narcoterrorismo en la triple frontera con Brasil y Colombia. El problema identificado fue la creciente demanda hacia las Fuerzas Armadas para intervenir no solo en defensa externa, sino también en escenarios de crimen organizado, emergencias sanitarias, crisis sociales y desastres naturales, especialmente en territorios con débil presencia estatal. El objetivo fue determinar los nuevos roles, competencias y marcos normativos necesarios para responder eficazmente a estas amenazas sin desnaturalizar la misión constitucional militar. Mediante un enfoque cualitativo y exploratorio basado en estudios de caso, la investigación concluyó en que el Perú debe modernizar sus capacidades estratégicas y adaptar su doctrina para enfrentar amenazas no convencionales. Este estudio contribuye a la presente investigación al sustentar teóricamente la participación de las Fuerzas Armadas en contextos de crimen organizado como parte de la seguridad nacional, reforzando la pertinencia de fortalecer su intervención en La Libertad bajo criterios estratégicos y legales claros.

Campo et al. (2020) desarrollaron un análisis sobre las fortalezas y debilidades de la participación conjunta de la Policía Nacional del Perú y el Ejército en la seguridad pública, tomando como caso de estudio la zona de responsabilidad de la 5ª Brigada de Montaña en Cusco. El problema de investigación giró en torno al incremento de la inseguridad ciudadana y a la percepción de ineficacia policial, lo que ha generado presión social para involucrar a las Fuerzas Armadas en el control del orden interno. El estudio empleó un enfoque cualitativo fenomenológico y hermenéutico, analizando percepciones institucionales y capacidades operativas. Los resultados señalaron que ambas instituciones poseen legitimidad y estructura organizacional sólida; sin embargo, enfrentan limitaciones significativas. En el caso de la Policía, la corrupción interna afecta su desempeño; en el Ejército, las deficiencias en instrucción, entrenamiento especializado y logística restringen su eficacia en tareas de seguridad pública. Este antecedente aporta a la investigación actual al evidenciar que la efectividad del apoyo militar no depende únicamente de su despliegue, sino de su preparación estratégica, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades, elementos que deben considerarse en la propuesta de estrategias para el departamento de La Libertad.

2.2. Teorías

2.2.1. Teoría de la guerra asimétrica

La teoría de la guerra asimétrica, propuesta por Liddell Hart (2015), es clave para comprender de qué manera las Fuerzas Armadas deben enfrentar a grupos criminales que actúan de forma descentralizada y emplean tácticas no convencionales. Según el autor, estas fuerzas irregulares involucradas en actividades como la extorsión y el sicariato utilizan estrategias indirectas y altamente adaptativas. Por ello, las Fuerzas Armadas deben adoptar un enfoque estratégico que sea flexible y capaz de ajustarse a escenarios cambiantes. Esta teoría resulta especialmente relevante para entender cómo enfrentar a un adversario que no sigue las reglas tradicionales del combate, sino que se adapta continuamente al contexto local y utiliza la violencia como un medio para mantener el control territorial.

2.2.2. Teoría de la seguridad humana

La teoría de la seguridad humana, desarrollada por Alkire (2020), es especialmente relevante para analizar el contexto de la intervención militar en La Libertad. Esta teoría sostiene que la seguridad humana no se limita a la protección física, sino que incluye también el bienestar económico social y político de las personas. Desde esta perspectiva la participación de las Fuerzas Armadas no debe entenderse únicamente como una acción para reducir la violencia, sino como parte de una estrategia integral que incorpore iniciativas de desarrollo orientadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades afectadas por el crimen organizado. Esto implica atender las causas profundas de la criminalidad como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades, tal como indica Alkire 2020: “la seguridad humana requiere enfoques que promuevan el bienestar en todas sus dimensiones, no solo la seguridad física”.

2.2.3. Teoría de la criminología ambiental

La teoría de la criminología ambiental, propuesta por Clarke y Cornish (2021), es fundamental para comprender cómo el entorno físico y las condiciones socioeconómicas inciden en la aparición de delitos como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal y la trata de personas. Esta teoría plantea que el crimen no depende únicamente de las características individuales del delincuente sino también de factores externos que pueden facilitar o dificultar la conducta delictiva.

En el caso de La Libertad, aspectos como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la presencia de grupos criminales que controlan minas ilegales generan un

contexto favorable para el desarrollo de estas actividades ilícitas. Como afirman Clarke y Cornish (2021), “el entorno cumple un rol decisivo en el origen del delito, ya que ciertas condiciones sociales y económicas pueden aumentar las oportunidades para su comisión”.

2.2.4. Perspectivas teóricas

La teoría de la seguridad humana resulta especialmente útil para examinar la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en el departamento de La Libertad, ya que ofrece una perspectiva integral que va más allá del enfoque militar y considera también los factores sociales y económicos que alimentan el crimen organizado. Según Alkire (2020), la seguridad humana no se limita a proteger físicamente a las personas, también implica asegurar el acceso a recursos básicos y mejorar las condiciones de vida. En un contexto como el de La Libertad, donde la minería ilegal y la extorsión son problemas frecuentes, es fundamental implementar una estrategia que combine la seguridad militar con el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional a nivel local. Como afirma Alkire (2020), la seguridad humana promueve un enfoque completo que contemple tanto la protección física como la mejora de las condiciones económicas y sociales necesarias para alcanzar la estabilidad.

2.2.5. Normatividad vigente

La Ley contra el Crimen Organizado (Ley N.° 30077) y el Código Penal Militar Policial (Decreto Legislativo N.° 1094), junto con el Código Procesal Penal, conforman el marco legal que regula la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional contra el crimen organizado en el contexto de la seguridad nacional en La Libertad. La Ley N.° 30077 define las organizaciones criminales, tipifica delitos como tráfico ilícito de drogas y uso de armas para cometer ilícitos, y establece penas agravadas para integrantes de estas estructuras (artículos 1, 2, 3, 297, 310-C y 317).

El Código Penal Militar Policial contempla delitos como traición a la patria, motín, infidencia culposa y uso indebido de armas o información clasificada (artículos 58, 63-65, 71 y 72). Por su parte, el Código Procesal Penal regula la cooperación interinstitucional y la intervención militar bajo estados de emergencia, garantizando respeto a los derechos humanos y procedimientos especiales para casos complejos, asegurando un marco operativo y jurídico sólido.

2.2.6. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (Resolución Suprema N.° 014-2021-IN) establece un marco estratégico para fortalecer la seguridad ciudadana en todo el territorio peruano hasta el 2030, y su enfoque principal se centra en la prevención del delito, la reducción de la violencia y la protección de los derechos humanos, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión de la seguridad. La política prioriza la coordinación entre instituciones del Estado, incluyendo la Policía Nacional, municipalidades, el Ministerio Público y otros organismos vinculados, para generar respuestas integrales ante fenómenos delictivos, asimismo, busca consolidar un sistema de justicia eficiente y confiable, fomentando programas de desarrollo social que reduzcan los factores de riesgo asociados a la criminalidad, y enfrentando de manera estructural amenazas como el crimen organizado, la delincuencia común y la violencia urbana.

2.2.7. Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030

El Decreto Supremo N.° 005-2021-DE establece la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, orientando la articulación de capacidades de seguridad y defensa del Estado con un enfoque multisectorial e interinstitucional. Dicha política busca garantizar la resiliencia del Estado frente a amenazas complejas, entre las cuales destaca el crimen organizado, el narcotráfico y otros delitos transnacionales y propone un trabajo coordinado entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras instituciones estatales para proteger la soberanía, el orden interno y la estabilidad nacional, integrando estrategias preventivas, de disuasión y de control territorial. Además, incluye la preparación de planes de contingencia, el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y la implementación de tecnologías de vigilancia y control, con el objetivo de generar una respuesta eficiente y sostenible ante riesgos a la seguridad del país.

2.2.8. Ley contra el Crimen Organizado y análisis académico

La Ley N.° 30077, conocida como Ley contra el Crimen Organizado, constituye el marco jurídico específico para la persecución de organizaciones criminales en el Perú. Define los tipos penales vinculados al crimen organizado, establece procedimientos especiales para la investigación y enjuiciamiento, y regula mecanismos de cooperación nacional e internacional, incluyendo la protección de testigos y contemplando acciones contra el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal y otras actividades ilícitas que financian

a los grupos criminales, otorgando herramientas legales a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para intervenir en escenarios de alta complejidad.

2.3. Marco conceptual

Según Hernández Sampieri y Mendoza (2018), contar con un marco conceptual bien estructurado es fundamental para organizar las ideas y conceptos clave de una investigación, ya que facilita la interpretación y el análisis de los resultados obtenidos. En el caso de la presente tesis, titulada "Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024" se definirán los términos y conceptos selectos que orientarán el análisis teórico sobre la participación de las Fuerzas Armadas con énfasis en actividades como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal y la trata de personas.

Seguridad humana

La teoría de la seguridad humana será la base principal de este estudio. De acuerdo con Alkire (2020), este enfoque no se limita a la protección física brindada por las Fuerzas Armadas, también resalta la necesidad de acompañar cualquier acción militar con estrategias orientadas al desarrollo social y económico. Para combatir de manera efectiva el crimen organizado es necesario atender sus causas estructurales como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. Desde esta perspectiva, las intervenciones no deben centrarse únicamente en desmantelar redes criminales, sino también en crear condiciones socioeconómicas que prevengan la reincidencia del delito. Esto permite una intervención más sostenible y con mayor impacto a largo plazo en el bienestar de la población.

Estrategia de intervención

La estrategia de intervención se entiende como un conjunto de acciones planificadas y coordinadas por las Fuerzas Armadas, en colaboración con otras instituciones de seguridad, con el objetivo de combatir el crimen organizado y fortalecer la seguridad nacional. En esta investigación se analizará la manera en que las Fuerzas Armadas del Perú aplican dicha estrategia en el departamento de La Libertad, especialmente en zonas con alta presencia delictiva. Como señala González (2020), la eficacia de esta estrategia depende de su articulación con herramientas como la inteligencia operativa y el planeamiento estratégico. Este último establece los objetivos y define los medios para alcanzarlos mientras que la inteligencia operativa se enfoca en recopilar y analizar información clave para ejecutar las operaciones de forma efectiva.

Planeamiento estratégico

El planeamiento estratégico consiste en definir objetivos claros y estructurar un plan de acción para aplicar políticas de seguridad pública. Este proceso requiere coordinación entre distintas entidades del Estado y la sociedad civil con el fin de intervenir eficazmente en zonas afectadas por el crimen organizado (Martínez y Rodríguez, 2020).

Inteligencia operativa

La inteligencia operativa es la capacidad de las Fuerzas Armadas para recolectar, analizar y emplear información relevante, lo que les permite anticiparse a las acciones de grupos criminales y ejecutar operaciones con mayor eficacia. Esta inteligencia es fundamental para identificar a los líderes delictivos, conocer sus tácticas y entender la estructura jerárquica de sus organizaciones (López, 2021).

Crimen organizado

El crimen organizado comprende actividades ilícitas desarrolladas por grupos estructurados que operan a nivel nacional e internacional con el fin de obtener beneficios económicos. Estas organizaciones suelen tener una jerarquía interna definida y abarcan distintas actividades criminales. En el caso de La Libertad, el crimen organizado se manifiesta a través de prácticas como la extorsión, el sicariato, la delincuencia común, la minería ilegal y la trata de personas.

Extorsión

La extorsión es un delito en el que los delincuentes obtienen dinero o bienes mediante amenazas o coacciones a sus víctimas. En el caso de La Libertad, durante el 2024 se ha registrado un alarmante aumento en las denuncias por extorsión, cuadruplicándose en comparación con 2019, alcanzando 246 denuncias por cada 100,000 habitantes, lo que representa la cifra más alta a nivel nacional. Este aumento ha afectado a múltiples sectores, como el turismo, la inversión privada, los comercios y las empresas, además de generar una pérdida de confianza en las instituciones públicas. Asimismo, la extorsión está vinculada estrechamente con la minería ilegal, ya que los grupos criminales imponen pagos a los trabajadores de las minas ilegales para apropiarse de una parte de las ganancias obtenidas (Ríos y Mejía, 2020).

Delincuencia común

La delincuencia común abarca una serie de actividades ilegales cometidas por grupos menos organizados, pero que, en combinación con las acciones de organizaciones criminales más grandes, contribuyen a la violencia urbana y al desorden social. En La Libertad, este tipo de delincuencia está estrechamente relacionado con bandas juveniles,

así como con robos y hurtos que ocurren en varias zonas de la ciudad de Trujillo y en algunas provincias rurales.

Sicariato

El sicariato se refiere a las acciones realizadas por individuos contratados específicamente para ejecutar homicidios por encargo. Este tipo de crimen es comúnmente asociado con organizaciones criminales que controlan diversas actividades ilícitas en la región, tales como la minería ilegal o el tráfico de influencias (González, 2020).

Minería ilegal

La minería ilegal hace referencia a la extracción no autorizada de recursos naturales, particularmente minerales, sin cumplir con las regulaciones gubernamentales. Este sector constituye una parte importante de la economía criminal en el departamento de La Libertad, generando importantes ingresos que, a su vez, impulsan diversas actividades delictivas, como la extorsión y el sicariato (Ríos y Mejía, 2021).

Trata de personas

La trata de personas involucra la explotación y el control de individuos con fines sexuales, laborales o para ser utilizados en actividades ilegales. Este delito ha adquirido una gran importancia en regiones de alta vulnerabilidad, como La Libertad, donde la falta de empleo y las condiciones de pobreza incrementan el riesgo de que muchas personas se vean atrapadas en redes de tráfico humano (Escobar y García, 2021).

Tráfico de armas

El tráfico de armas hace referencia al comercio ilegal de armas de fuego y municiones. En La Libertad, los grupos criminales recurren a esta actividad para abastecer de armas a sus redes, lo que les permite protegerse y continuar con sus actividades delictivas, tales como el sicariato y la extorsión (González, 2020).

Lavado de dinero

El lavado de dinero es el proceso mediante el cual las ganancias obtenidas de actividades ilícitas, como la minería ilegal, el sicariato y la extorsión, son transformadas para parecer provenientes de fuentes legales. Este proceso es esencial para los grupos criminales, ya que les permite legalizar sus ingresos mediante la adquisición de bienes, inversiones ilegales o el establecimiento de negocios (Pereira et al., 2020).

Estructura organizacional

La estructura organizativa del crimen hace referencia a la disposición jerárquica y la organización interna de las redes criminales. Estas organizaciones cuentan con una jerarquía que puede variar según el tipo de actividad ilegal que realizan. En La Libertad, la estructura tiende a ser más flexible, con líderes locales que gestionan actividades como la extorsión, la minería ilegal y el sicariato.

Jerarquía criminal

Este concepto se refiere a cómo se distribuye el poder dentro de una organización criminal, pudiendo ser centralizada o descentralizada. En el caso de La Libertad, los cabecillas de las redes criminales ejercen control sobre diversos aspectos de las actividades ilegales, desde la minería ilegal hasta la trata de personas (Ríos y Mejía, 2020).

Financiamiento y economía ilícita

La economía ilícita abarca una serie de actividades criminales que generan ingresos de manera ilegal, contribuyendo al financiamiento del crimen organizado. Este sistema incluye el dinero proveniente de prácticas como la minería ilegal, el sicariato, la extorsión, el tráfico de armas y la trata de personas. No solo se trata de actividades prohibidas, sino que también sirven para sustentar otras operaciones delictivas, lo que facilita el crecimiento y fortalecimiento de las redes criminales (González, 2020). En el contexto de La Libertad, estas actividades ilegales representan una de las principales fuentes de ingresos para los grupos criminales que operan en el departamento.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, tal como lo describen Hernández Sampieri y Mendoza (2018), quienes explicaron que este enfoque busca comprender fenómenos sociales de manera profunda y holística, más allá de las cifras y los datos estadísticos. Se centró en las experiencias y percepciones de los actores involucrados, permitiendo una visión más rica y detallada de las realidades sociales (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 95).

Este tipo de enfoque resultó particularmente adecuado para estudiar fenómenos complejos como el crimen organizado y la intervención de las Fuerzas Armadas, ya que posibilitó explorar los aspectos subjetivos de los procesos de intervención y las dinámicas sociales subyacentes. En este sentido, el objetivo principal de la investigación fue comprender cómo las Fuerzas Armadas abordaron la lucha contra el crimen organizado en La Libertad, no solo describiendo los hechos, sino también analizando el impacto de las estrategias de intervención en las comunidades locales. Se buscó entender cómo estas políticas afectaron tanto a los grupos criminales como a la población, con un énfasis en los delitos prevalentes como la extorsión, el sicariato y la minería ilegal.

Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad con expertos en seguridad, integrantes de las Fuerzas Armadas y miembros de la Policía, a fin de obtener una visión detallada de sus percepciones sobre la efectividad de las políticas implementadas. Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de documentos clave, tales como informes oficiales y estrategias previas, lo que permitió identificar patrones comunes en las redes criminales y en las respuestas de las Fuerzas Armadas. De este modo, la investigación ofreció una visión más completa de cómo las intervenciones de seguridad en La Libertad configuraron la lucha contra el crimen organizado y evaluó el impacto real de estas acciones en la región.

3.2. Tipo de investigación

La presente investigación se basó en el tipo aplicada, cuyo propósito fue generar conocimientos prácticos que pudieran ser utilizados para abordar problemas específicos y mejorar la comprensión de situaciones reales (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 52). En el estudio, el enfoque se dirigió a analizar las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad. El objetivo fue ofrecer recomendaciones claras sobre la efectividad de estas intervenciones, evaluando

no solo las tácticas militares y el uso de inteligencia operativa, sino también el impacto de estas estrategias en la estructura social y económica de la región.

A través de este enfoque práctico, la investigación buscó comprender cómo las estrategias de intervención se estaban implementando dentro del marco de la seguridad nacional, especialmente frente a fenómenos como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal y la trata de personas en La Libertad. El propósito principal de esta tesis fue evaluar la efectividad de las intervenciones actuales y proponer mejoras basadas en los hallazgos obtenidos. Además, al ser una investigación aplicada, se pretendió que los resultados contribuyeran a mejorar las políticas públicas y las prácticas de seguridad nacional en la región, ofreciendo soluciones concretas a un problema real: el combate contra el crimen organizado y sus repercusiones sociales y económicas en La Libertad.

3.3. Método de investigación

Este estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo y se configuró como un estudio de caso, adecuado para examinar en profundidad la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad durante el 2024, a fin de permitir se analicen procesos, percepciones y dinámicas sociales complejas, explorando aspectos difíciles de medir cuantitativamente, como las vivencias de los actores involucrados y las comunidades afectadas (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 92).

El enfoque cualitativo siguió un método analítico inductivo, interpretando significados dentro de su contexto específico, lo que resultó útil para analizar fenómenos como la extorsión, el sicariato, la minería ilegal y la trata de personas, ya que permitió comprender la realidad desde la perspectiva de los participantes, interpretando la dinámica social y los efectos de las estrategias militares en contextos locales (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 96).

3.4. Escenario de estudio

El marco de este estudio se definió en función de la naturaleza de la investigación y del contexto de la experiencia, tanto profesional como académica, de los especialistas involucrados, abarcando el departamento de La Libertad y sus diversas provincias y distritos. Este aspecto fue esencial para comprender el entorno en el cual se desarrollaron las intervenciones de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado, con un enfoque específico en el 2024. El análisis no solo se limitó a describir el contexto geográfico y sociopolítico, también examinó las dinámicas sociales y económicas que favorecieron la proliferación de actividades ilícitas en la región. Tal como lo mencionaron

Hernández Sampieri y Mendoza (2018), fue crucial situar el escenario de estudio dentro de un contexto adecuado para asegurar que los datos obtenidos fueran pertinentes y alineados con los objetivos del estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 111).

En ese sentido, el entorno de intervención en La Libertad se caracterizó por una destacada presencia de las Fuerzas Armadas, cuyo papel central en la ejecución de estrategias de seguridad nacional fue clave. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), para comprender cómo las políticas de seguridad han incidido en las dinámicas locales y cómo interactuaron las Fuerzas Armadas con los distintos actores sociales y políticos de la región, fue indispensable contextualizar adecuadamente el escenario de estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 111).

El análisis del crimen organizado y de las estrategias de intervención en La Libertad tuvo una importancia significativa no solo a nivel local, sino también a nivel nacional, ya que permitió evaluar cómo mejorar las políticas de seguridad y defensa en otras regiones del Perú que enfrentaban problemas similares. Según Hernández Sampieri y Mendoza (2018), entender los factores locales y cómo se aplicaron las estrategias de intervención en contextos específicos fue esencial para ajustar las políticas de seguridad de manera efectiva, de modo que pudieran ser replicadas en otras áreas afectadas por el crimen organizado (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 109).

3.5. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación fue la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado dentro del contexto de la seguridad nacional en La Libertad, específicamente en el año 2024. La investigación se concentró en cómo las Fuerzas Armadas se enfrentaron a diversas formas de crimen organizado, tales como la extorsión, el sicariato, la delincuencia común, la minería ilegal y la trata de personas, y en cómo las estrategias empleadas por las fuerzas militares impactaron en la estructura social, económica y política de la región.

De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), el objeto de estudio constituye el elemento fundamental de cualquier investigación, ya que determina los aspectos específicos que se investigarán y establece las preguntas que guían el análisis (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 89). En este caso, el objeto de estudio se encontró constituido por dos categorías clave: las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas y el crimen organizado. Mediante estas categorías se pretendió analizar el impacto de las políticas de seguridad nacional en La Libertad, considerando tanto los resultados tangibles como los efectos sociales derivados de las intervenciones militares.

El objetivo de la investigación fue proporcionar una visión integral de las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en la región, evaluando la efectividad de dichas intervenciones en el desmantelamiento de las redes criminales. A través de este análisis se examinó cómo las estrategias de seguridad se adaptaron a las condiciones locales, considerando también cómo los grupos criminales siguieron operando y evolucionando a pesar de las medidas implementadas. Finalmente, el estudio permitió identificar posibles áreas de mejora y sugerir políticas que podrían optimizar las respuestas frente al crimen organizado en la región de La Libertad.

3.6. Observables de estudio

En el marco de esta investigación cualitativa, los elementos clave que se observaron estuvieron constituidos por un grupo de expertos vinculados a la temática central de estudio. Estos expertos fueron seleccionados por el investigador tomando en consideración su experiencia profesional, sus conocimientos específicos sobre el tema y su producción académica, entre otros factores relevantes. Además de los expertos, también se identificaron otros aspectos o fenómenos que fueron observados, registrados y analizados durante el proceso de recolección de datos.

Los observables estuvieron directamente relacionados con los objetivos y categorías de la investigación, tales como las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas y las dinámicas del crimen organizado en la región de La Libertad. La identificación de estos observables se fundamentó en la interacción entre los enfoques teóricos y prácticos, reconociendo el valor de la información que los expertos proporcionaron a partir de su profundo conocimiento sobre la seguridad y las actividades del crimen organizado.

Con el propósito de realizar un análisis integral, se definieron distintos observables que fueron examinados mediante entrevistas y otros métodos cualitativos de recolección de datos. Según Hernández Sampieri y Mendoza (2018), los observables constituyen elementos esenciales, pues permiten al investigador enfocarse en los fenómenos más relevantes y en las dimensiones específicas que orientan la investigación (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 101).

3.7. Fuentes de información

En esta investigación se emplearon tanto fuentes primarias como secundarias, cada una con un papel fundamental en el proceso de recolección y análisis de datos. Según

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las fuentes primarias son aquellas que se obtienen directamente de los actores involucrados en el fenómeno de estudio, mientras que las fuentes secundarias comprenden información previamente procesada y analizada por otros autores o instituciones, la cual sirve para contextualizar la investigación y enriquecer el análisis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 132).

En este estudio, las fuentes primarias resultaron clave, pues proporcionaron datos directos y de primera mano. Esta información se obtuvo mediante entrevistas en profundidad a expertos en seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas, funcionarios del gobierno y líderes comunitarios de La Libertad. Las entrevistas se centraron en las percepciones de los participantes sobre la efectividad de las estrategias de intervención y las dinámicas de poder dentro de las organizaciones criminales. Tal como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las entrevistas en profundidad son esenciales para explorar las experiencias, actitudes y opiniones de los entrevistados respecto al fenómeno investigado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 161).

Además, cuando fue posible, se recurrió a la observación participativa, realizando observación directa de las operaciones de seguridad en La Libertad, como las intervenciones militares y las acciones de inteligencia operativa. Esta técnica cualitativa permitió obtener información contextual sobre la interacción entre las Fuerzas Armadas y las comunidades locales, así como sobre el impacto de estas intervenciones en las redes criminales de la región.

Asimismo, se incorporaron documentos oficiales siempre que ello fue posible, tales como informes de inteligencia, estrategias de intervención y evaluaciones de seguridad proporcionadas por las Fuerzas Armadas y otras agencias de seguridad nacional. Estos documentos constituyeron una fuente primaria esencial para evaluar cómo se estructuraron y ejecutaron las estrategias de intervención en La Libertad.

Por otro lado, las fuentes secundarias fueron fundamentales para contextualizar la investigación y complementar los datos obtenidos de las fuentes primarias. En este caso, se consultaron artículos científicos, libros, tesis, informes gubernamentales y estudios previos disponibles en bases de datos confiables como Scopus, Web of Science, Scielo, RENATI, el repositorio del Centro de Altos Estudios Nacionales y Google Académico. Estos materiales permitieron analizar tanto las estrategias de seguridad en el contexto del crimen organizado como las intervenciones de las Fuerzas Armadas en diversos escenarios.

3.8. Técnicas e instrumentos de acopio de información

3.8.1. Técnicas

Para desarrollar esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo de recolección de datos, dado que resultó adecuado para el análisis de fenómenos complejos como el crimen organizado y las intervenciones militares. Las técnicas cualitativas permitieron obtener una comprensión más profunda de los procesos sociales, las interacciones entre los diversos actores involucrados y las dinámicas de poder que no podían ser captadas de manera completa mediante métodos cuantitativos. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las técnicas cualitativas son particularmente efectivas cuando se busca explorar dimensiones subjetivas de los fenómenos, como las percepciones y experiencias de los participantes (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 97). En este estudio se aplicaron métodos específicos para capturar estas interacciones y dinámicas, los que se detallan a continuación:

3.8.1.1. Entrevistas en profundidad

Esta técnica fue crucial para comprender las vivencias, percepciones y perspectivas de los actores principales involucrados en las intervenciones, como funcionarios gubernamentales, personal de las Fuerzas Armadas y agentes de seguridad. A través de las entrevistas se pudo explorar a fondo las motivaciones, los retos y los resultados de las políticas implementadas para combatir el crimen organizado, con un enfoque particular en las estrategias de inteligencia operativa y el planeamiento estratégico (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 160). Las entrevistas se realizaron a un grupo seleccionado de expertos y actores clave de la región de La Libertad, lo que permitió obtener una visión integral de los procesos y de las dinámicas locales.

3.8.1.2. Revisión documental

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de informes oficiales, estrategias gubernamentales, planes de acción de las Fuerzas Armadas y otros documentos relevantes que abordaron las dinámicas del crimen organizado en la región. Esta revisión documental fue esencial para enriquecer el análisis, ya que permitió comprender la evolución de las políticas de seguridad y evaluar los resultados obtenidos a través de las intervenciones (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 159). Esta técnica resultó particularmente valiosa para proporcionar un contexto sólido a las entrevistas realizadas, además de ofrecer información histórica y estratégica sobre la intervención militar en La Libertad.

3.8.1.3. Observación participativa

Se empleó esta técnica para analizar de manera directa las acciones de las Fuerzas Armadas en el campo, en particular durante las operaciones de seguridad y las labores de inteligencia en áreas donde predominaba el crimen organizado. La observación participativa fue crucial para comprender cómo se llevaron a cabo las estrategias en tiempo real, prestando especial atención a las interacciones sociales que surgieron entre los agentes de seguridad y las comunidades locales. Este enfoque proporcionó datos valiosos y de primera mano sobre los efectos de las intervenciones (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.8.2. Instrumentos

El instrumento principal para la recolección de datos fue la guía para entrevistas semiestructuradas, que facilitó la obtención de información detallada y flexible. Este tipo de entrevistas combinó preguntas prediseñadas con la posibilidad de abordar nuevos temas que surgieran durante el diálogo. Las entrevistas se centraron en aspectos como el impacto de las intervenciones de las Fuerzas Armadas en la disminución de delitos como la extorsión, el sicariato y la minería ilegal; las percepciones sobre la efectividad de la estrategia de intervención; los desafíos y limitaciones de las estrategias implementadas; y las relaciones entre las Fuerzas Armadas y las comunidades locales, así como su influencia en el éxito de las operaciones. La guía se adaptó a las características de los entrevistados, lo que permitió mantener una estructura flexible y, a la vez, enfocarse en los temas clave para el análisis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Además, con el consentimiento de los participantes, las entrevistas fueron grabadas para posteriormente transcribirlas y proceder con su análisis.

La revisión documental constituyó una técnica complementaria esencial para la recolección y contraste de la información. Se realizó un análisis sistemático y exhaustivo de informes oficiales, estrategias gubernamentales, planes de acción de las FF.AA., normativa vigente y otros documentos institucionales relacionados con las dinámicas del crimen organizado en el departamento de La Libertad. Esta técnica permitió identificar la evolución de las políticas de seguridad, los enfoques estratégicos adoptados por el Estado y los resultados obtenidos a partir de las intervenciones ejecutadas en la región.

La observación participativa se empleó como técnica cualitativa orientada a obtener información directa y contextualizada sobre las acciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas en el terreno. Esta técnica permitió analizar de manera cercana el

desarrollo de operaciones de seguridad, labores de inteligencia y dinámicas de interacción en zonas con presencia significativa de crimen organizado.

3.9. Acceso al campo y acopio de información

3.9.1. Acceso al campo

En el marco de esta investigación cualitativa, la recolección de datos se llevó a cabo a través de entrevistas en Trujillo y en varias de sus provincias y distritos, específicamente con oficiales de las Fuerzas Armadas y autoridades públicas y privadas. El acceso al campo se entendió como el proceso de obtener permisos y establecer contacto con los actores clave que proporcionarían los datos primarios necesarios para el estudio. Este paso fue esencial, ya que aseguró que el contexto local fuera adecuadamente comprendido y que la información obtenida resultara representativa y confiable (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 104). En esta tesis, el acceso al campo fue particularmente crucial, debido a que tanto la intervención de las Fuerzas Armadas como las dinámicas del crimen organizado en La Libertad constituyeron fenómenos complejos que requirieron un acercamiento detallado y cuidadoso a los actores involucrados, incluidos los funcionarios de seguridad y las comunidades afectadas.

3.9.2. Acopio de información

Las entrevistas se coordinaron anticipadamente con los participantes para definir la fecha, el lugar y los aspectos logísticos de cada reunión. Esta etapa de recolección de información fue fundamental dentro del enfoque cualitativo, ya que permitió reunir y estructurar los datos necesarios para un análisis detallado del fenómeno investigado. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este proceso es clave para garantizar que los datos obtenidos sean relevantes y reflejen adecuadamente la realidad del contexto analizado. Se consideraron tanto fuentes primarias como secundarias, lo que proporcionó una visión integral del objeto de estudio. En esta investigación, que abordó las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas frente al crimen organizado en La Libertad, la obtención de datos comprendió entrevistas con actores relevantes, el análisis de documentos oficiales y la revisión de literatura académica y estudios previos vinculados con la temática y la región. Asimismo, se utilizó una grabadora de voz para registrar de manera precisa los detalles compartidos por los entrevistados.

3.10. Método de análisis de información

Para analizar la información recopilada en esta investigación se aplicó el método hermenéutico, un enfoque especialmente adecuado para estudios cualitativos en los que

se busca comprender los significados profundos detrás de fenómenos complejos, como las estrategias de intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en La Libertad. El análisis hermenéutico se enfocó en interpretar las experiencias y percepciones de los actores clave involucrados —miembros de las Fuerzas Armadas, especialistas en seguridad, funcionarios del gobierno y comunidades locales afectadas—. Este enfoque se apoyó en la interpretación de textos como entrevistas, documentos oficiales y otros datos cualitativos, con el propósito de descubrir significados no siempre visibles de manera inmediata.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) explican que el análisis hermenéutico no solo pretende comprender el contenido explícito de los datos, sino también los contextos y perspectivas de los participantes, lo que resulta esencial para entender fenómenos complejos como las acciones militares y las dinámicas del crimen organizado. Este método fue fundamental porque permitió captar dimensiones que van más allá del análisis cuantitativo, ofreciendo una visión amplia y contextualizada.

El análisis se inició con la interpretación de las entrevistas realizadas a los actores relevantes y, a medida que estos datos se complementaron con documentos oficiales y reportes de seguridad, se buscaron patrones repetitivos que permitieran comprender las percepciones sobre las estrategias de intervención y sus efectos. Según González (2020), la interpretación hermenéutica tiene como finalidad reconocer los aspectos que los actores consideran significativos en las acciones de seguridad y en las respuestas del crimen organizado. También se analizaron las resistencias comunitarias y los efectos secundarios de las políticas aplicadas, como las tensiones entre autoridades y población.

Este proceso no siguió una secuencia lineal, sino circular, en la que se transitó del todo a las partes y viceversa, revelando significados cada vez más complejos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 145). Para garantizar la validez de los resultados se aplicó la triangulación de datos provenientes de entrevistas, documentos oficiales y observación participativa, lo que fortaleció la consistencia de las conclusiones.

Asimismo, se desarrollaron los pasos analíticos correspondientes, comenzando por la transcripción literal de las entrevistas, realizada palabra por palabra, con el propósito de capturar fielmente la voz de los participantes. Como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), “la transcripción literal asegura la captura completa de las voces de los participantes, permitiendo que la interpretación posterior sea lo más fiel posible” (p. 197).

Posteriormente, se aplicó la codificación abierta, proceso mediante el cual se desglosaron los textos transcritos en palabras clave, frases o párrafos a los que se asignaron códigos para identificar conceptos emergentes. Este procedimiento, de naturaleza inductiva, permitió comprender el significado de los datos sin imponer categorías previas (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 209).

Finalmente, se realizó la categorización axial, etapa en la cual los códigos generados se agruparon en categorías más amplias y se analizaron sus interrelaciones. Según Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), “la categorización axial busca encontrar la relación entre las categorías emergentes, ayudando al investigador a identificar patrones o causas subyacentes de los fenómenos estudiados” (p. 221).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1. Análisis de las entrevistas

4.1.1. Categoría: Estrategia de intervención

Subcategoría: Planeamiento estratégico

El planeamiento estratégico en el contexto de la intervención de las Fuerzas Armadas en La Libertad constituye el proceso mediante el cual se definen objetivos, capacidades, tiempos y acciones para enfrentar al crimen organizado como una amenaza a la seguridad nacional. Este planeamiento no solo articula los recursos militares, también establece la forma en que estos se integran con la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones involucradas en la respuesta estatal. En el caso de La Libertad, el planeamiento estratégico se ha orientado a recuperar el control territorial, asegurar zonas críticas, interrumpir rutas logísticas delictivas y reducir la capacidad operativa de grupos vinculados a la minería ilegal, extorsiones y sicariato.

Sin embargo, el planeamiento se enfrenta a limitaciones estructurales. Una de las más importantes es la falta de continuidad institucional una vez que culminan los estados de emergencia, lo que permite que las organizaciones criminales se reconfiguren rápidamente. Además, la ausencia de un marco legal integral hace que la coordinación interinstitucional dependa más de decisiones coyunturales que de un sistema articulado. De esta manera, el planeamiento militar cumple un rol relevante, pero su efectividad depende de su integración con políticas judiciales, sociales y económicas permanentes que garanticen sostenibilidad.

Subcategoría: Inteligencia operativa

La inteligencia operativa es un componente esencial de la estrategia de lucha contra el crimen organizado, pues permite recopilar, procesar y analizar información relevante para anticipar movimientos, identificar estructuras, localizar campamentos ilegales y detectar redes de financiamiento. En el caso de La Libertad, la inteligencia operativa combina capacidades de vigilancia aérea, reconocimiento territorial, análisis de patrones delictivos y documentación de actividades ilícitas vinculadas principalmente a la minería ilegal, extorsión y trata de personas.

A pesar de los avances tecnológicos y del despliegue militar, la inteligencia operativa enfrenta desafíos importantes. El primero es la fragmentación entre

instituciones: las Fuerzas Armadas, la PNP, la Fiscalía y otras entidades recogen información valiosa, pero no siempre la integran de manera eficiente debido a diferencias en protocolos, tiempos de desclasificación y limitaciones jurídicas. Ello provoca que, aunque existan datos relevantes, no siempre se traduzcan en acciones inmediatas o en evidencia procesable.

Otro desafío es la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales, que poseen redes de vigilancia y sistemas propios de alerta temprana que neutralizan parte del trabajo de inteligencia estatal. Por ello, se requiere modernizar sistemas tecnológicos, fortalecer los centros de fusión de inteligencia y capacitar al personal para mejorar la anticipación y la respuesta estratégica.

4.1.2. Categoría: Crimen organizado

Subcategoría: Estructura organizacional

La estructura organizacional del crimen organizado en La Libertad se caracteriza por su flexibilidad, capacidad de adaptación y vinculación con actividades económicas formales e informales. En zonas como Pataz, Parcoy o Retamas, las organizaciones delictivas vinculadas a la minería ilegal poseen jerarquías operativas que integran desde grupos armados encargados de seguridad interna hasta redes dedicadas al transporte clandestino de mineral, comercialización de insumos, extorsión y reclutamiento de mano de obra. Estas estructuras no son necesariamente fijas, funcionan como redes dinámicas que se reorganizan rápidamente cuando se realizan operativos estatales o cuando se desarticula a alguno de sus mandos.

Un elemento central de esta estructura es su capacidad de infiltración en la economía local. En muchas comunidades, los grupos criminales se insertan en actividades cotidianas ofreciendo empleo, protección o servicios ilegales, lo que genera dependencia económica y dificulta la actuación estatal. Además, cuentan con sistemas de inteligencia propia, informantes locales y mecanismos para detectar la presencia de fuerzas del orden, lo que evidencia un nivel avanzado de organización.

Esta flexibilidad hace que las intervenciones militares y policiales tengan efectos temporales si no van acompañadas de medidas judiciales, económicas y sociales que desarticulen las redes completas en vez de solo afectar a sus miembros visibles.

Subcategoría: Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas

Las fuentes de financiamiento del crimen organizado en La Libertad están principalmente vinculadas a la minería ilegal de oro, la extorsión, el cobro de cupos, el

contrabando de insumos químicos, el lavado de activos y, en menor medida, el narcotráfico. La minería ilegal representa la actividad más lucrativa debido al alto valor del oro, la facilidad para comercializarlo y la limitada fiscalización sobre las rutas de salida. Este tipo de minería genera ingresos millonarios y permite financiar armamento, maquinaria, redes logísticas y sistemas de corrupción local.

La extorsión también constituye una fuente importante de ingresos, afectando a transportistas, comerciantes, empresas mineras formales y pequeños negocios. Esta práctica se ha extendido hacia sectores urbanos de Trujillo, donde bandas criminales han institucionalizado el cobro de cupos como una forma de control territorial.

Además, el crimen organizado mantiene actividades complementarias, como el tráfico de explosivos, la explotación laboral y la falsificación de documentos. Estas actividades generan recursos que permiten sostener su estructura operativa.

La ausencia de mecanismos sólidos de control patrimonial y la débil supervisión financiera facilitan que estas organizaciones sigan moviendo grandes cantidades de dinero sin ser detectadas. Por ello, combatir las fuentes de financiamiento requiere un enfoque integral que combine interdicción, investigación financiera, inteligencia y procesos judiciales eficaces.

Tabla 2

Análisis de las entrevistas

Categoría	Subcategoría	Entrevistado 1 (FF.AA.)	Entrevistado 2 (PNP)	Entrevistado 3 (Académico)	Entrevistado 4 (Funcionario regional)	Entrevistado 5 (Líder comunitario)
1. Estrategia de intervención	**1.1 Planeamiento estratégico**	Señala que el planeamiento militar es eficaz para recuperar control territorial, pero limitado en sostenibilidad; requiere coordinación judicial y policial para resultados permanentes.	Considera que el planeamiento conjunto ayuda a estabilizar zonas, pero depende de investigaciones sostenidas y continuidad fiscal; si no, los efectos se pierden.	Indica que el planeamiento actual es reactivo más que preventivo; falta un marco doctrinal unificado y una política integral de seguridad nacional.	Evalúa que el planeamiento se siente en territorio, pero es temporal; falta continuidad, logística y articulación entre niveles de gobierno.	Percibe que el planeamiento militar da seguridad temporal; sin políticas sociales y continuidad estatal, las mafias regresan rápidamente.
	1.2 Inteligencia operativa	Reconoce capacidad creciente, pero no estandarizada; falta integración y procesamiento estratégico. Requiere	Inteligencia fragmentada; PNP y FF.AA. cooperan, pero sin plataforma única. Faltan tiempos	Resalta que la inteligencia territorial es buena, pero la criminal es débil; no existe un sistema	La inteligencia ha mejorado, pero no llega con rapidez a gobiernos locales ni se traduce siempre	La comunidad nota precisión en algunos operativos, pero las mafias

		fusion centers y protocolos comunes.	uniformes y análisis financiero profundo.	nacional integrado para anticiparse.	en acciones sostenidas.	mantienen informantes y capacidad de adaptación.
2. Crimen organizado	**2.1 Estructura organizacional**	Describe organizaciones flexibles que se reconfiguran tras operativos; necesitan presión sostenida multisectorial.	Indica estructuras con mandos móviles y conexiones con economías locales; la PNP sola no puede desarticularlas.	Explica que las organizaciones tienen redes económicas, sociales y territoriales que superan la capacidad del Estado fragmentado.	Señala que las estructuras criminales se fortalecen en zonas donde el Estado no es constante y donde existe informalidad económica.	Afirma que las mafias dominan territorios, controlan insumos y redes sociales locales; su estructura se adapta rápido.
	2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	Identifica minería ilegal, extorsión y tráfico de insumos como principales fuentes; falta control financiero.	Señala extorsión, cobro de cupos y minería ilegal; sin congelamiento de activos, el crimen permanece intacto.	Destaca economías ilícitas diversificadas: oro ilegal, lavado de activos, extorsión y corrupción institucional.	Menciona que la ausencia de fiscalización financiera permite la continuidad del crimen; el dinero fluye pese a operativos.	La comunidad identifica que las mafias siguen financiándose por oro ilegal, cobro de cupos y explotación de trabajadores.

Tabla 3

Análisis fenomenológico de las entrevistas

Categoría / Subcategoría	Convergencias (Coincidencias entre entrevistados)	Divergencias (Diferencias entre entrevistados)
1. Estrategia de Intervención 1.1 Planeamiento estratégico	- Todos coinciden en que la intervención militar es efectiva en el corto plazo para recuperar control territorial. - Se reconoce que la estrategia genera disuasión temporal y disminución de actividad criminal visible. - Todos señalan que la efectividad no es sostenible sin acciones policiales y judiciales continuas. - Existe acuerdo en que falta coordinación interinstitucional y un marco legal integral.	- El oficial de las FF.AA. enfatiza la "acción táctica precisa", mientras el académico señala que el planeamiento es más reactivo que preventivo. - El funcionario regional destaca la falta de continuidad logística, mientras el líder comunitario resalta que no hay mecanismos para proteger a la población tras los operativos.
1.2 Inteligencia operativa	- Todos coinciden en que la inteligencia ha mejorado, especialmente con tecnología y patrullaje. - Hay consenso en que la inteligencia está fragmentada entre instituciones. - Todos reconocen la necesidad de protocolos unificados y centros de fusión de inteligencia.	- El PNP y el FF.AA. destacan brechas técnicas y de desclasificación; el académico resalta la falta de análisis estratégico, no solo operativo. - El líder comunitario menciona que las mafias tienen mejor información local, lo que no es destacado de forma tan clara por los funcionarios.
2. Crimen organizado 2.1 Estructura organizacional	- Coinciden en que las organizaciones criminales son flexibles, adaptativas y con redes complejas. - Señalan que el crimen organizado posee capacidad logística superior a las instituciones locales.	- El oficial PNP destaca la infiltración criminal en la economía local, mientras el académico enfatiza su estructura híbrida (económica-social-territorial). - El líder comunitario percibe más directamente el control social ejercido por las mafias, lo cual no es tan explicitado por los otros entrevistados.

	- Todos indican que la estructura delictiva se reorganiza rápidamente tras los operativos.	
2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	- Todos coinciden en que la minería ilegal es la principal fuente de financiamiento. - Señalan como actividades clave la extorsión, cobro de cupos y lavado de activos. - Existe consenso en que los flujos financieros no están siendo controlados adecuadamente.	- El oficial de las FF.AA. enfatiza la necesidad de inteligencia financiera; el funcionario regional prioriza la falta de fiscalización estatal; el líder comunitario resalta cómo las actividades ilícitas están arraigadas en la economía diaria.
Marco normativo - Vacíos legales	- Todos reconocen que la ausencia de una ley integral afecta la lucha contra el crimen organizado. - Coinciden en que los vacíos legales facilitan reorganización criminal e impunidad judicial. - Señalan debilidad en la protección a testigos y procesos judiciales lentos.	- El académico propone una reforma estructural del sistema legal; el FF.AA. y la PNP piden protocolos operativos, mientras el líder comunitario exige protección real para denunciantes, no solo normativa.
Articulación interinstitucional	- Todos coinciden en que la coordinación es insuficiente y desigual. - Existe acuerdo en que FF.AA.-PNP funcionan mejor juntas que Fiscalía-Poder Judicial. - Se reconoce falta de un sistema integrado de inteligencia y operaciones.	- Para el funcionario regional, la mayor debilidad está en la “lenta respuesta judicial”. - Para el PNP, el problema principal está en la fragmentación de la inteligencia. - Para el líder comunitario, el problema central es la falta de comunicación con la población.

4.2. Análisis documental

Tabla 4

Análisis de la guía de revisión documentaria

Categoría	Subcategoría	Hallazgos del análisis documental
1. Estrategia de intervención	1.1 Planeamiento estratégico	Los documentos normativos (Política de Seguridad y Defensa Nacional, DL 1095, lineamientos del MINDEF) indican que las Fuerzas Armadas intervienen como apoyo excepcional cuando la capacidad policial es insuficiente. Se enfatiza la recuperación del control territorial y la estabilización temporal del área de emergencia. Los planes sectoriales describen intervenciones de duración limitada, sin continuidad estructural. No existe un protocolo interinstitucional consolidado entre PNP-FF.AA.-Fiscalía para asegurar sostenibilidad. El planeamiento se orienta a operaciones tácticas, no a soluciones estructurales.
1. Estrategia de intervención	1.2 Inteligencia operativa	Los documentos del MININTER y MINDEF indican que la inteligencia está fragmentada entre instituciones y depende de plataformas distintas, sin un sistema de fusión nacional consolidado. Se menciona la necesidad de mejorar la vigilancia aérea, interdicción y reconocimiento en zonas mineras ilegales. Los informes institucionales reconocen debilidad en análisis financiero, cadena de custodia y uso de evidencia digital. Se identifican limitaciones en integración de datos provenientes de OEFA, SUNAT y la PNP.
2. Crimen organizado	2.1 Estructura organizacional	Los documentos del MININTER, OEFA y PRODUCE señalan que las organizaciones criminales vinculadas a la minería ilegal presentan estructuras flexibles y redes logísticas complejas, donde participan transportistas, financistas, operadores de maquinaria, comercializadores ilegales y grupos armados para control territorial.

		La documentación confirma la rápida capacidad de reorganización tras los operativos. Se evidencia infiltración delictiva en economías locales y cooperación de intermediarios legales e informales.
2. Crimen organizado	2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	En los documentos revisados, la minería ilegal es descrita como la principal fuente de financiamiento criminal. Se señalan otras como extorsión, cobro de cupos, tráfico de insumos químicos y lavado de activos. OEFA y PNP indican que los controles de insumos, maquinaria y rutas de transporte son insuficientes. Los reportes financieros señalan que la economía del oro ilegal permite a las organizaciones mantener ingresos constantes, comprar armamento, cooptar autoridades locales y corromper procesos administrativos.
Marco normativo y vacíos legales	—	Los documentos identifican debilidades en cadena de custodia, insuficiente capacidad fiscal en zonas remotas, falta de una ley integral de crimen organizado y ausencia de mecanismos robustos de protección de testigos. Se indica la fragmentación normativa y la falta de interoperabilidad entre sistemas de inteligencia y registros financieros. Se reconoce que el sistema judicial no puede sostener las capturas realizadas por la PNP y FF.AA., generando impunidad estructural.

4.2.1. Categoría: Estrategia de intervención

Subcategoría: Planeamiento estratégico

El análisis integral de las fuentes evidencia que el planeamiento estratégico de la intervención estatal —particularmente el rol de las Fuerzas Armadas— cumple una función clave para recuperar temporalmente la estabilidad en zonas afectadas por crimen organizado. Aunque el planeamiento militar se caracteriza por su capacidad de despliegue rápido, control de áreas críticas y presencia disuasiva, todas las fuentes coinciden en que su impacto es esencialmente temporal. La estructura del plan estratégico privilegia

acciones tácticas orientadas a la reducción de violencia, pero carece de una continuidad institucional que permita sostener los avances obtenidos.

Las entrevistas muestran que tanto autoridades civiles como policiales reconocen la eficacia del planeamiento inicial, pero resaltan su falta de articulación con instituciones judiciales y gobiernos locales. La observación refuerza esta idea: una vez retiradas las unidades militares, las organizaciones criminales reanudan actividades debido a la ausencia de medidas complementarias. Los documentos oficiales, por su parte, confirman que el planeamiento estratégico está diseñado como una medida excepcional bajo estados de emergencia, sin mecanismos claros para convertirse en política pública permanente.

Esto revela una contradicción estructural: la estrategia de intervención es eficiente para "recuperar control", pero insuficiente para "consolidar" áreas liberadas. La falta de un plan multinivel perpetúa ciclos de intervención-retroceso que benefician al crimen organizado.

Subcategoría: Inteligencia operativa

El análisis de la inteligencia operativa demuestra que constituye un punto crítico para la efectividad de la intervención estatal. Las entrevistas coinciden en que la inteligencia ha mejorado en precisión y uso de tecnología, pero también reconocen que su capacidad está fragmentada entre instituciones. No existe un sistema unificado de análisis y fusión de información, lo que genera retrasos en la respuesta y limita la anticipación frente a movimientos criminales.

La observación evidencia que, a pesar de operativos exitosos, las organizaciones criminales mantienen su propia red de informantes, vigilancia territorial y mecanismos de alerta, lo que reduce el impacto de la inteligencia estatal. Esta capacidad de contrainteligencia criminal explica por qué muchos operativos encuentran campamentos abandonados o estructuras reorganizadas.

Los documentos revisados refuerzan este diagnóstico. El MINDEF y el MININTER reconocen que la inteligencia depende de plataformas distintas, sin interoperabilidad. Se señalan limitaciones en el análisis financiero, en la cadena de custodia digital y en la capacidad para procesar información procedente de organismos como OEFA, SUNAT o Aduanas.

En suma, aunque la inteligencia operativa representa un avance relevante, carece de integración estructural, estándares compartidos y continuidad. Mientras no se consolide un sistema nacional de inteligencia interagencial, la capacidad del Estado seguirá siendo reactiva y vulnerable al nivel de adaptación del crimen organizado.

4.2.2. Categoría: Crimen organizado

Subcategoría: Estructura organizacional

El análisis muestra que las organizaciones criminales que operan en La Libertad poseen estructuras altamente dinámicas, híbridas y adaptativas. Las entrevistas revelan que los grupos vinculados a la minería ilegal combinan jerarquías tradicionales (líderes, operadores, seguridad armada) con redes flexibles de logística, financiamiento y comercialización. Estas estructuras se reconfiguran rápidamente después de los operativos, lo que señala una resiliencia superior a la capacidad de intervención estatal.

La observación evidencia que estas organizaciones mantienen control territorial mediante amenazas, "cupos", vigilancia local y cooptación de actores económicos. Este control no solo es material, sino también social, ya que introducen prácticas de dependencia laboral y económica en comunidades vulnerables.

Los documentos institucionales confirman esta estructura compleja, señalando que participan intermediarios, transportistas, comercializadores, financistas y operadores informales. Se evidencia que estas redes combinan actividades legales e ilegales, lo que dificulta la detección y la judicialización.

El análisis muestra que estas organizaciones funcionan como sistemas socioeconómicos paralelos: tienen sus propias reglas, rutas, sistemas de información y mecanismos de coerción. Dicha complejidad explica por qué los operativos militares y policiales afectan solo temporalmente la superficie del problema sin lograr una desarticulación sostenible.

Subcategoría: Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas

Las fuentes de financiamiento del crimen organizado en La Libertad son amplias, diversificadas y representan el núcleo de su capacidad operativa. La minería ilegal constituye la actividad ilícita más lucrativa: genera millones de soles en oro extraído sin control, lo que permite a las organizaciones comprar maquinaria, armamento, insumos y sobornos. Las entrevistas coinciden en que esta actividad alimenta la expansión criminal y fortalece estructuras paralelas de poder.

La observación confirma la presencia de rutas clandestinas, traslados nocturnos y comercio informal del mineral. También se detecta el impacto social de estas economías: explotación laboral, trata de personas, explotación infantil y extorsión sistemática.

Los documentos revisados (OEFA, PNP, PRODUCE) señalan que la minería ilegal funciona como un sistema económico extractivo y descentralizado, con múltiples actores que garantizan continuidad incluso tras grandes operativos. Además, se evidencia la existencia de actividades complementarias como tráfico de insumos químicos, lavado de activos, falsificación de guías y cobro de cupos.

Este análisis muestra que las organizaciones criminales no dependen de un único flujo de ingresos, sino de un sistema económico completo que combina actividades visibles e invisibles. Mientras estas fuentes permanezcan intactas, cualquier intervención estatal será insuficiente para desmantelar al crimen organizado.

4.3. Observación

4.3.1. Categoría: Estrategia de intervención

Subcategoría: Planeamiento estratégico

La observación directa realizada en las zonas intervenidas por las Fuerzas Armadas muestra un patrón constante: la presencia militar genera un efecto inmediato de disuasión y control territorial. Durante la intervención, se percibe una disminución significativa de actividades criminales visibles, pasos clandestinos y desplazamientos nocturnos asociados a minería ilegal o extorsión. La comunidad transita con mayor seguridad, y los comercios operan con menos temor. Sin embargo, también se observa que estos efectos son temporales. Una vez que las unidades militares se repliegan, la dinámica delictiva reaparece gradualmente. La ausencia policial constante, la falta de vigilancia estatal sostenida y la limitada articulación con gobiernos locales permiten que los grupos criminales retomen el control de rutas, centros de acopio y bocaminas.

La observación confirma que la estrategia de intervención cumple una función de contención temporal, no de consolidación territorial. También se evidencia que no existen mecanismos logísticos ni institucionales que garanticen continuidad después de la intervención militar. En varias zonas, la comunidad expresa temor a represalias cuando los soldados se retiran, lo que demuestra que el planeamiento no incorpora acciones de protección civil prolongada. En suma, la observación muestra que la estrategia está diseñada para “estabilizar”, pero no para “transformar”.

Subcategoría: Inteligencia operativa

La observación identificó un fenómeno relevante: los grupos criminales poseen un sistema informal de vigilancia territorial que supera, en algunos momentos, la capacidad operativa del Estado. Antes de los operativos se detecta movimiento inusual de motocicletas, radios portátiles, vigías en puntos altos y presencia de informantes locales. Esto evidencia que los grupos delictivos anticipan la llegada de las fuerzas del orden, lo que reduce significativamente el impacto de las operaciones basadas en inteligencia estatal. En varios casos observados, cuando se ejecutaron incursiones, los campamentos ya habían sido evacuados o se encontraban parcialmente vacíos, señal de que el crimen organizado mantiene capacidades de contrainteligencia efectivas.

Asimismo, se observó que los operativos carecen de continuidad: existen momentos de gran actividad y luego períodos prolongados sin patrullaje especializado. La inteligencia comunitaria tampoco está plenamente integrada, pues la población suele evitar proporcionar información por temor a represalias. Esto reduce la calidad de la inteligencia territorial.

La observación demuestra que la inteligencia operativa estatal es funcional, pero insuficiente frente a la capacidad adaptativa de las organizaciones criminales. La falta de integración con la comunidad y la ausencia de una presencia prolongada del Estado limitan la eficacia de los operativos.

4.3.2. Categoría: Crimen organizado

Subcategoría: Estructura organizacional

La observación en zonas de influencia criminal evidenció que las organizaciones delictivas mantienen estructuras flexibles y descentralizadas. Se identifican distintos niveles funcionales: trabajadores informales, operadores de transporte, vigías, acopiadores, financistas y grupos armados encargados del control territorial. Aunque existe jerarquía, esta no es rígida, lo que facilita su reorganización tras los operativos. Se constató la presencia de rutas clandestinas, campamentos temporales, bocaminas en operación continua y redes de vigilancia humana distribuidas estratégicamente.

Los grupos criminales ejercen control social mediante amenazas, cobro de cupos y coerción sobre trabajadores y comerciantes. En algunos puntos, la población evita circular por rutas específicas sin autorización informal de los criminales. También se observa que ciertas actividades legales están infiltradas por operadores vinculados a las

economías ilícitas, lo que genera una mezcla entre formalidad e informalidad difícil de diferenciar.

La observación confirma que la estructura criminal es resiliente: ante cualquier operativo, la organización se fragmenta momentáneamente y luego se reconstituye. Este patrón demuestra que su funcionamiento no depende de actores individuales, sino de redes articuladas que se sustituyen entre sí.

Subcategoría: Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas

La observación directa evidenció que la minería ilegal es el núcleo financiero del crimen organizado. Se identificó movimiento constante de mineral en sacos, transporte clandestino mediante camionetas sin placas, uso de motocicletas para vigilancia y actividades nocturnas de extracción y traslado. También se observó presencia de maquinaria no registrada, insumos químicos y combustible ingresado por vías alternas sin control policial.

La extorsión fue visible en mercados, transportes y pequeños negocios, donde operadores criminales realizan rondas discretas para cobrar "cuotas" que aseguran el funcionamiento de actividades comerciales. Algunos comerciantes reconocen esta dinámica, pero evitan denunciarla por temor.

Asimismo, se constató la presencia de actividades complementarias como venta ilegal de explosivos, explotación laboral y trata de personas. La magnitud logística observada demuestra que las economías delictivas están profundamente enraizadas en la dinámica local.

En conjunto, la observación confirma que el financiamiento criminal no es esporádico, sino estructural, continuo y socialmente integrado. Esto explica la resiliencia económica de las organizaciones delictivas incluso después de grandes operativos.

Tabla 5

Análisis de la observación

Categoría	Subcategoría	Hallazgos de la observación en territorio
1. Estrategia de intervención	**1.1 Planeamiento estratégico**	La presencia militar genera un efecto inmediato de control territorial y reducción de actividades criminales visibles. La población circula con mayor seguridad durante los operativos. Sin embargo, los efectos son temporales: al retirarse las Fuerzas Armadas, las organizaciones criminales recuperan rutas, bocaminas y espacios

		de influencia. No se observan mecanismos de continuidad ni vigilancia sostenida. La comunidad expresa temor a represalias tras el repliegue militar. El planeamiento se evidencia como una medida de contención, mas no de fijación territorial.
1. Estrategia de intervención	**1.2 Inteligencia operativa**	Antes de operativos se observa movimiento de vigías, motocicletas y radios usados por informantes criminales, lo que indica sistemas de contrainteligencia superiores al alcance estatal. En varios operativos, los campamentos fueron hallados vacíos debido a la anticipación criminal. Se evidencia falta de presencia prolongada y patrones de patrullaje discontinuos. La población evita colaborar por temor, limitando la inteligencia comunitaria. La inteligencia estatal resulta funcional pero insuficiente.
2. Crimen organizado	**2.1 Estructura organizacional**	Se observan estructuras criminales descentralizadas con funciones diferenciadas: vigías, acopiadores, operadores, financistas y grupos armados. Las redes funcionan con gran capacidad de reorganización tras intervenciones. Existen rutas clandestinas, campamentos y vigilancia en puntos estratégicos. El control social se manifiesta en amenazas, restricciones de movilidad y coerción económica. Actividades legales están infiltradas por operadores criminales, mostrando una estructura híbrida y adaptable.
2. Crimen organizado	**2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas**	La minería ilegal es visible como actividad central: extracción constante, transporte clandestino, movimiento nocturno y maquinaria no registrada. Se observan prácticas de extorsión en comercios y transporte mediante cobro de "cuotas". También se identifican actividades complementarias como venta ilícita de insumos, explotación laboral y trata de personas. El financiamiento criminal es continuo, diversificado y arraigado en la economía local.

4.4. Análisis semántico

Figura 1

Nube de palabras

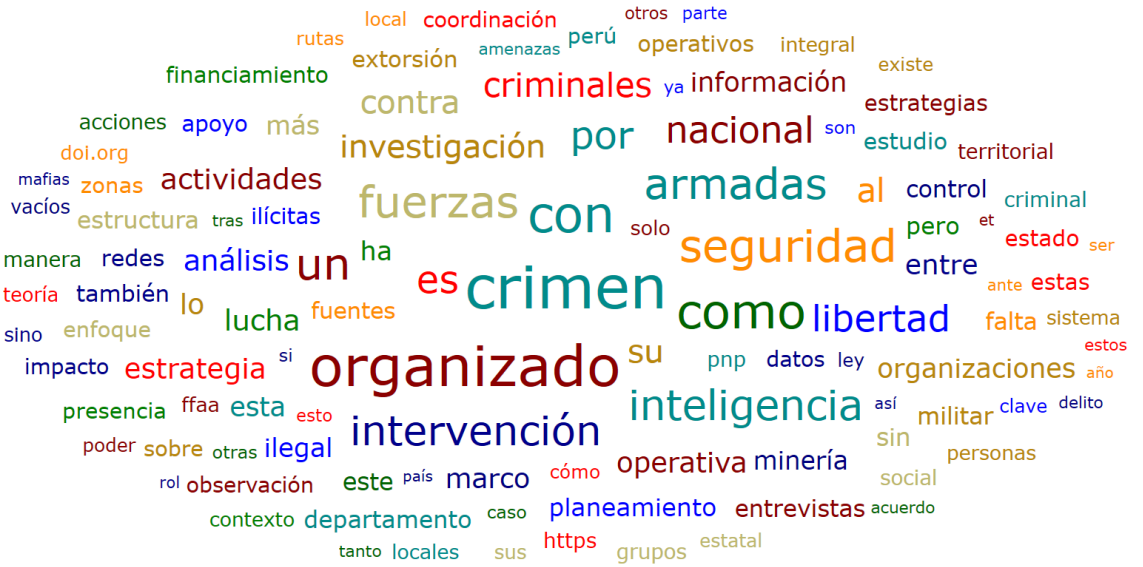

Interpretación

La nube de palabras analizada revela que el eje central del texto se orienta a la problemática del crimen organizado y las estrategias del Estado para enfrentarlo. Los términos de mayor tamaño, como *crimen organizado*, *seguridad*, *estrategia* e *intervención*, indican que el discurso se centra en la respuesta estatal frente al avance de grupos criminales. Asimismo, palabras como *Fuerzas Armadas*, *inteligencia* y *PNP* muestran la relevancia de los actores operativos encargados de la intervención y el control territorial. La presencia destacada de *actividades ilícitas*, *extorsión* y *minería ilegal* sugiere que el análisis profundiza en los delitos más frecuentes en el contexto peruano. Además, términos como *nacional*, *Perú* y *departamento* reflejan que la problemática se aborda desde una perspectiva tanto nacional como territorial. En conjunto, la nube evidencia un enfoque integral que combina seguridad, inteligencia y análisis operativo frente al crimen organizado.

Figura 2

Análisis de la categoría 1

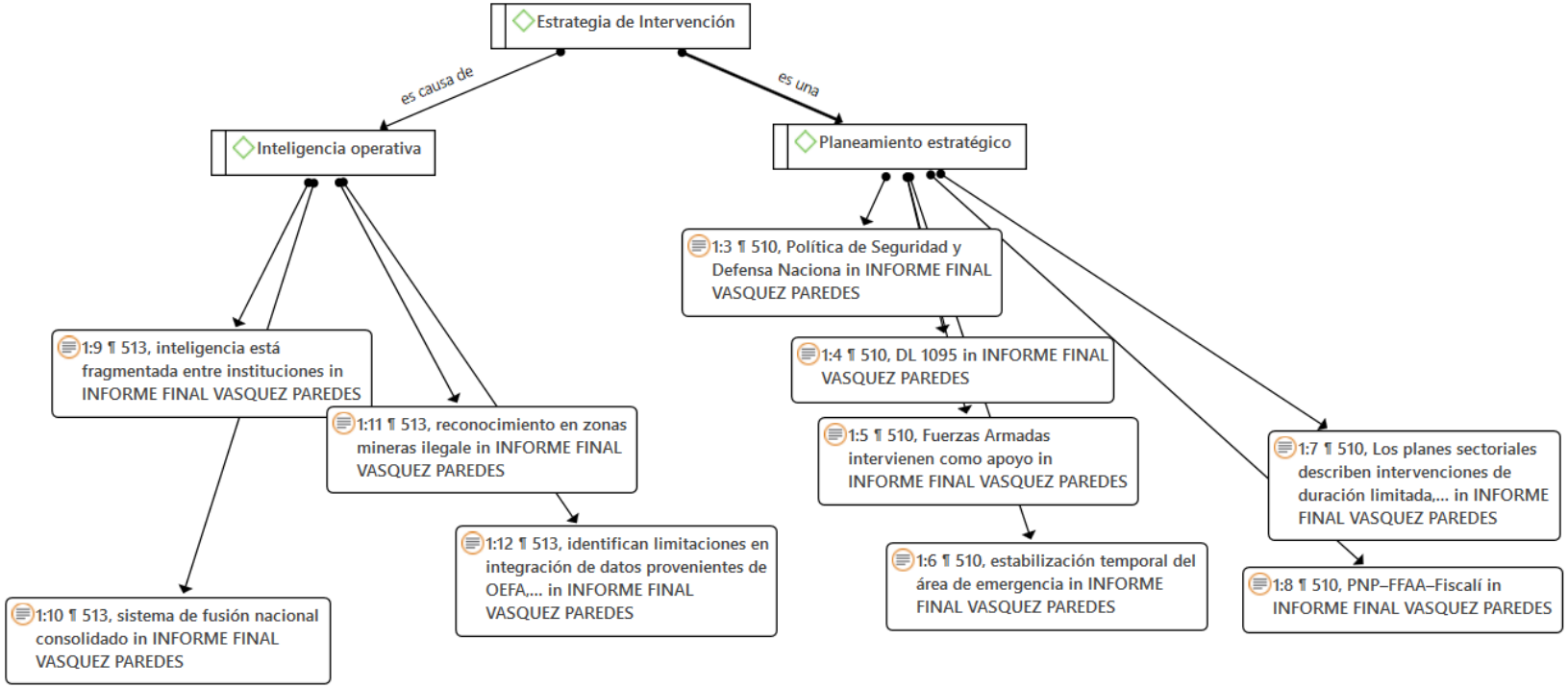

Interpretación

El mapa conceptual analizado presenta la estructura fundamental de una estrategia de intervención, destacando dos pilares interdependientes: la inteligencia operativa y el planeamiento estratégico. El diagrama muestra que la inteligencia operativa constituye la causa directa que impulsa la intervención, evidenciando problemas como la fragmentación institucional y la limitada integración de datos, así como la necesidad de un sistema de fusión consolidado que permita un reconocimiento eficaz en zonas críticas, especialmente aquellas afectadas por minería ilegal. A su vez, el planeamiento estratégico se sostiene en marcos legales como la Política de Seguridad y Defensa Nacional y el Decreto Legislativo 1095, los cuales regulan la actuación articulada entre la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Fiscalía. El mapa subraya que las intervenciones son de duración limitada y orientadas a la estabilización temporal. En conjunto, el esquema revela que una intervención efectiva requiere coordinación institucional, soporte legal sólido y una inteligencia operativa robusta.

Figura 3

Análisis de la categoría 2

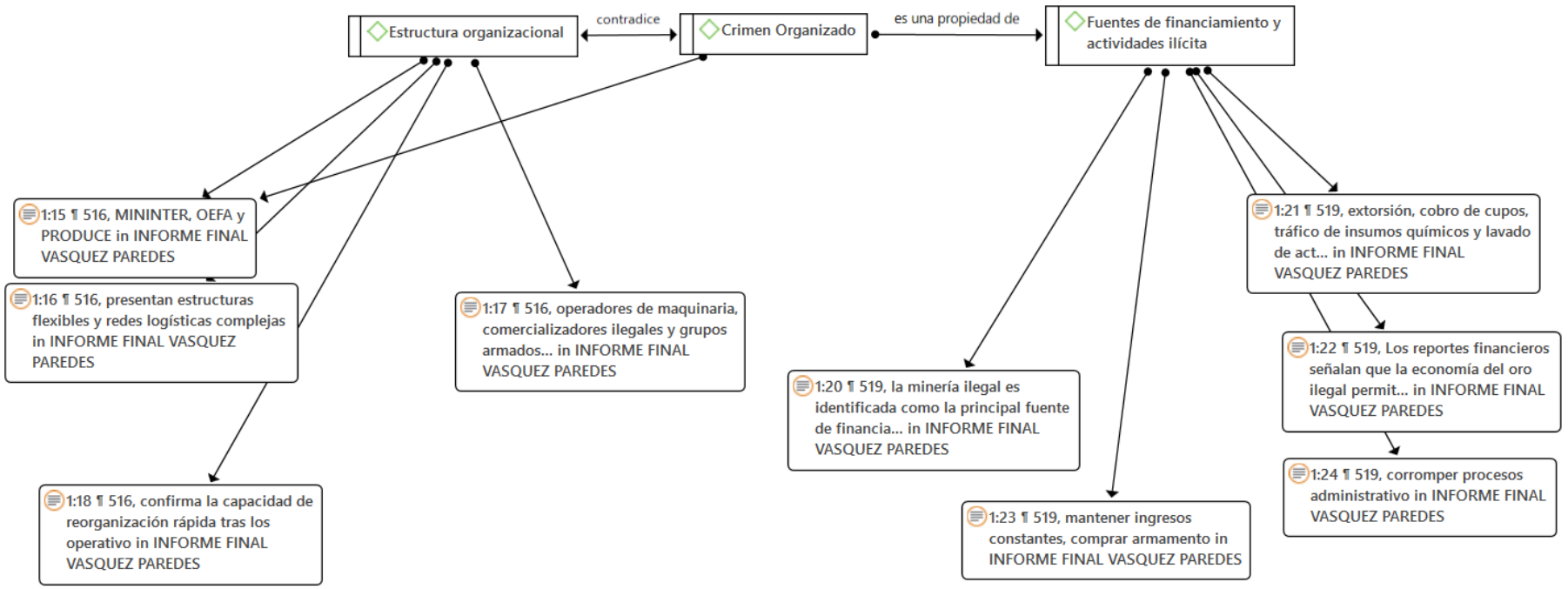

Interpretación

El mapa conceptual analiza la naturaleza del crimen organizado, resaltando su estructura interna y sus principales fuentes de financiamiento. El diagrama muestra que estas organizaciones poseen estructuras flexibles compuestas por operadores de maquinaria, comercializadores ilegales y grupos armados, capaces de reorganizarse rápidamente tras operativos estatales. Este dinamismo contrasta con las limitaciones institucionales de entidades como MININTER, OEFA y PRODUCE, cuya capacidad de respuesta suele ser más lenta y burocrática. Asimismo, el mapa identifica a la minería ilegal como la principal fuente de ingresos del crimen organizado, complementada por actividades ilícitas como la extorsión, cobro de cupos, tráfico de insumos químicos y lavado de activos. Estos ingresos permiten la compra constante de armamento y facilitan procesos de corrupción que debilitan la administración pública. En conjunto, el esquema evidencia que el crimen organizado opera mediante economías ilícitas altamente rentables y estructuras adaptativas que fortalecen su continuidad operativa frente al Estado.

4.5. Triangulación

Tabla 6

Análisis de la triangulación

Categoría / Subcategoría	Entrevistas	Observación	Documental	Síntesis Integrativa
1. Estrategia de Intervención **1.1 Planeamiento estratégico**	Los entrevistados coinciden en que el planeamiento estratégico es efectivo para recuperar control territorial, pero carece de sostenibilidad. Señalan debilidad en la articulación PNP-FF.AA.- Fiscalía y ausencia de continuidad después de los operativos.	La observación muestra que las zonas intervenidas experimentan mejoras temporales, pero al retirarse el contingente militar, las organizaciones criminales retoman actividades. Se confirma falta de presencia estatal sostenida.	Los documentos indican que el planeamiento estratégico militar es temporal, diseñado para estados de emergencia. No existe aún un sistema articulado e interinstitucional que garantice continuidad táctica y judicial.	Existe una coincidencia clara: el planeamiento militar logra estabilizar el territorio, pero no se consolida por falta de una política pública integrada. La estrategia cumple un rol táctico, no estructural.

1. Estrategia de intervención **1.2 Inteligencia operativa**	Las entrevistas destacan avances en tecnología y precisión, pero coinciden en que la inteligencia está fragmentada entre instituciones. Los criminales poseen redes de informantes que reducen el impacto estatal.	Se observa que muchos operativos encuentran instalaciones vacías o desplazadas, lo que evidencia capacidad criminal de anticipación. La inteligencia comunitaria del crimen supera la estatal en varios casos.	Los documentos señalan falta de plataformas unificadas, debilidad en análisis financiero y ausencia de interoperabilidad entre MININTER, MINDEF, OEFA y SUNAT.	La triangulación revela que la inteligencia estatal es funcional pero insuficiente. La principal debilidad es la falta de integración interagencial, lo que limita la anticipación y fortalece la ventaja informativa del crimen organizado.
2. Crimen organizado **2.1 Estructura organizacional**	Las entrevistas describen organizaciones flexibles, con jerarquías móviles, logística compleja y control territorial. Se reorganizan tras cada operativo.	La observación identifica presencia de campamentos, vigilancia armada, rutas clandestinas y control social mediante amenazas.	Los documentos confirman que la estructura criminal es híbrida (económica, social y territorial) e incorpora actores legales e informales.	Convergencia total: el crimen organizado posee una estructura altamente adaptativa que supera la capacidad operativa del Estado. Intervenciones aisladas no logran desarticulación permanente.

2. Crimen organizado **2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas**	Entrevistados señalan a la minería ilegal como principal financiamiento; también extorsión, cupos, tráfico de insumos y lavado de activos. Resaltan que estas economías sostienen la capacidad criminal.	La observación confirma el transporte clandestino de mineral, explotación laboral y circuitos ilegales vinculados a maquinaria, transporte y comercialización.	Los documentos indican que la minería ilegal es la actividad ilícita dominante. Se identifican vacíos en control financiero y fiscalización de insumos.	Triangulación confirma que el crimen opera como sistema económico consolidado. Mientras sus fuentes financieras permanezcan intactas, las intervenciones estatales serán temporales.
Marco normativo y vacíos legales	Los entrevistados coinciden en vacíos legales, impunidad judicial y falta de protección a testigos.	La observación muestra debilidad en procedimientos, falta de presencia fiscal y rotación rápida de detenidos.	Los documentos registran ausencia de ley integral, debilidad en cadena de custodia y falta de coordinación judicial.	Convergencia total: el marco normativo actual no es suficiente para enfrentar al crimen organizado; se requieren reformas integrales.

Tabla 7

Categorías emergentes

Categoría emergente	Descripción	Evidencia de origen (Entrevistas – Observación – Documentos)
Debilidad de la coordinación interinstitucional	Se identifica como un problema transversal. Aunque existe articulación operativa, no hay integración real entre PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial, lo que afecta la sostenibilidad de la intervención.	Entrevistas: Oficiales mencionan demoras judiciales y falta de protocolos comunes. Observación: Intervenciones sin continuidad. Documentos: Normativa fragmentada (DL 1095, estados de emergencia).
Reconfiguración rápida del crimen organizado	Los grupos criminales se adaptan y reorganizan tras cada operación, manteniendo rutas, campamentos y control territorial.	Entrevistas: Señalan descentralización criminal. Observación: Campamentos vacíos, rutas alternas. Documentos: Informes sobre resiliencia delictiva.
Insuficiencia de la inteligencia operativa	La inteligencia estatal no logra anticipar dinámicas criminales debido a limitaciones tecnológicas, poca cooperación y escasa inteligencia comunitaria.	Entrevistas: FF.AA. y PNP mencionan fragmentación. Observación: Contrainteligencia criminal superior. Documentos: Informes resaltan debilidad en sistemas de análisis.
Economías ilegales	La minería ilegal y la extorsión forman parte del tejido económico local, dificultando la intervención estatal.	Entrevistas: Mencionan arraigo económico criminal. Observación: Movimientos constantes de maquinaria y compras clandestinas. Documentos: Reportes de minería ilegal en Pataz.

Integradas a la comunidad		
Desconfianza social y temor a represalias	La población evita colaborar con inteligencia o denunciar actividades ilícitas por miedo al crimen organizado.	Entrevistas: Indican falta de colaboración comunitaria. Observación: Actitudes de silencio y evasión. Documentos: Informes de riesgo sobre líderes locales.
Dependencia del Estado en intervenciones de corto plazo	Las acciones del Estado se concentran en operativos de impacto inmediato pero no sostenido, lo que limita los resultados estructurales.	Entrevistas: Mencionan falta de sostenibilidad. Observación: Seguridad temporal durante operativos. Documentos: Estados de emergencia renovados sin transición institucional.
Vacíos normativos y procesales aprovechados por criminales	Existen brechas legales en investigación patrimonial, protección de testigos y procesos acelerados.	Entrevistas: Identifican vacíos normativos. Documentos: Análisis del DL 1095 y resoluciones.
Limitaciones logísticas y de recursos del Estado	El personal presenta carencias en equipamiento, viáticos y capacidades tecnológicas.	Entrevistas: Mencionan falta de recursos. Documentos: Presupuesto de Defensa y reportes.

4.6. Análisis de las categorías emergentes

Debilidad de la coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional emerge como una de las debilidades más significativas en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad. Aunque en el discurso institucional se afirma la existencia de articulación entre la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público y el Poder Judicial, la realidad observada y reportada revela que esta coordinación es más operativa que estratégica. Las instituciones involucradas comparten información solo en momentos puntuales y bajo presión operativa, pero no cuentan con protocolos unificados ni sistemas permanentes de intercambio de inteligencia.

Durante las intervenciones se evidencian desfases temporales: mientras las FF.AA. cumplen su rol de control territorial, la respuesta fiscal y judicial no siempre es inmediata o efectiva, lo que redunda en liberaciones rápidas o procesos inconclusos. Las entrevistas muestran que cada entidad mantiene sus propios mecanismos y prioridades, sin una estructura centralizada que conduzca acciones integrales. La ausencia de un marco legal que articule mandatos, roles y niveles de responsabilidad profundiza esta fragmentación. Como consecuencia, el impacto de las intervenciones es limitado, pues las redes criminales aprovechan las brechas institucionales para reorganizarse rápidamente. Esta categoría emergente revela un problema estructural que afecta la sostenibilidad de cualquier esfuerzo de seguridad nacional en la región.

Reconfiguración rápida del crimen organizado

La segunda categoría emergente muestra que el crimen organizado en La Libertad posee una notable capacidad de adaptación frente a las intervenciones estatales. Las organizaciones criminales —especialmente las dedicadas a la minería ilegal, extorsión y trata de personas— operan mediante estructuras descentralizadas que les permiten sobrevivir incluso cuando se intervienen campamentos, se destruyen socavones o se detiene a algunos operadores. La observación de campo evidencia que, tras operativos militares o policiales, los criminales reactivan operaciones en otros puntos, emplean rutas diversas o trasladan maquinaria en horarios nocturnos. En varios casos, los campamentos intervenidos se encontraron vacíos gracias a sistemas de contrainteligencia local.

Las entrevistas confirman que estas organizaciones cuentan con financistas, operadores de logística, corredores de información y mecanismos de reemplazo inmediato. Los documentos oficiales incluso reconocen que los operativos generan pérdidas, pero no logran desestructurar la organización criminal. Esta capacidad de reconfiguración es una de las razones clave por las que el Estado no logra consolidar el control territorial. Así, el crimen organizado actúa como un sistema resiliente, flexible y con redes sociales incrustadas en la economía local, lo que les permite reaccionar con rapidez y reducir el impacto de la represión estatal.

Insuficiencia de la inteligencia operativa del Estado

La inteligencia operativa estatal emerge como limitada frente a la sofisticación del crimen organizado observado en La Libertad. Aunque las Fuerzas Armadas y la Policía poseen herramientas para vigilancia aérea, monitoreo territorial y recopilación de información, la inteligencia carece de integración interinstitucional y de continuidad en el tiempo. La observación de campamentos vacíos, maquinaria abandonada y rutas previamente despejadas indica que las organizaciones criminales cuentan con sistemas avanzados de alerta temprana y contrainteligencia. Vigías apostados en alturas, motocicletas patrullando rutas clandestinas y comunicación encriptada les permiten anticiparse a los operativos estatales.

Las entrevistas revelan que no existe un centro regional de fusión de inteligencia que permita integrar información entre FF.AA., PNP, SUNAT, Migraciones y Ministerio Público. La falta de estandarización en formatos, registros y cadenas de custodia también limita la transformación de inteligencia en evidencia útil para procesos judiciales. El miedo de la población a colaborar disminuye la inteligencia humana, elemento clave para desestructurar redes criminales. La insuficiencia observada no responde solo a falta de tecnología, sino a la ausencia de un sistema articulado de análisis, intercambio y procesamiento profundo de datos que permita anticiparse —y no solo reaccionar— ante las dinámicas delictivas.

Economías ilegales integradas a la comunidad

Una categoría emergente de gran impacto es la integración profunda de las economías ilegales —especialmente la minería ilegal y la extorsión— en la vida económica y social de la comunidad. La observación muestra que la minería ilegal opera día y noche, con flujos constantes de personas, maquinaria, combustible y alimentos.

Comerciantes locales, transportistas, proveedores y trabajadores dependen, directa o indirectamente, de esta actividad. Esta integración crea un círculo económico que facilita la permanencia del crimen organizado y dificulta la acción del Estado: cualquier intervención puede generar resistencia comunitaria, temor a represalias o pérdida de ingresos.

En zonas urbanas como Trujillo, la extorsión funciona como un sistema paralelo de "impuestos", donde comerciantes pagan para operar sin ser atacados. La población ve la presencia del Estado como temporal, mientras el crimen organizado tiene presencia diaria, lo que refuerza su dominio económico. Los documentos institucionales confirman que gran parte del oro ilegal se introduce al mercado formal mediante testaferros y falsificación documental, lo que aumenta su poder financiero. Esta categoría muestra que el crimen organizado no es solo un fenómeno delictivo: es una estructura económica que sostiene y es sostenida por la comunidad, complicando la intervención estatal.

Desconfianza social y temor a represalias

La desconfianza de la comunidad hacia el Estado y el temor a represalias criminales surgen como factores determinantes que limitan la eficacia de cualquier intervención en La Libertad. Durante las observaciones se notó que los pobladores evitaban hablar con agentes estatales, evitaban ser vistos cerca de operativos y mostraban una conducta de silencio y cautela. Ese temor se revela por la presencia continua del crimen organizado, cuya influencia es más estable que la presencia temporal de las FF.AA. o la PNP.

Las entrevistas confirman que la población teme que, una vez que los operativos culminen, las organizaciones criminales regresen y tomen represalias contra quienes colaboraron con el Estado. Además, existe un historial de impunidad que refuerza la idea de que denunciar "no sirve" o "es peligroso". La desconfianza también se amplifica por experiencias previas de operativos que no generaron resultados sostenibles. Esta dinámica afecta directamente la inteligencia operativa, pues sin colaboración comunitaria es difícil identificar cabecillas, rutas de financiamiento, redes de extorsión o campamentos ocultos. La falta de legitimidad estatal y la percepción de abandono refuerzan el dominio social del crimen organizado. Esta categoría emergente muestra que la seguridad no puede lograrse solo con operativos: requiere recuperar la confianza ciudadana.

CAPÍTULO V. DIÁLOGO TEÓRICO-EMPÍRICO

El análisis del escenario del departamento de La Libertad, en relación con la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado, adquiere mayor profundidad cuando se integra con la evidencia empírica y teórica proporcionada por los antecedentes internacionales y nacionales. En ese sentido, el planteamiento de Pereira et al. (2020) constituye un punto de partida fundamental, ya que identifica a la minería ilegal no solo como una actividad ilícita aislada, sino como un eje estructural de financiamiento del crimen organizado en el Perú. Esta perspectiva resulta plenamente coherente con la realidad observada en La Libertad, donde la minería ilegal en provincias como Pataz articula redes delictivas complejas que incluyen extorsión, sicariato, trata de personas y lavado de activos, configurando un sistema criminal interdependiente.

Desde la lógica de la guerra asimétrica, tal como lo plantea Liddell Hart (2015), los actores criminales que operan en La Libertad no enfrentan al Estado bajo esquemas convencionales, sino que desarrollan estrategias adaptativas, descentralizadas y altamente flexibles. Esta característica es confirmada por Pereira et al. (2020), quienes evidencian que, pese a las operaciones militares desplegadas en zonas de minería ilegal, las organizaciones criminales logran replegarse, reorganizarse y retomar sus actividades en el corto plazo. En La Libertad, esta dinámica se expresa en la existencia de sistemas informales de vigilancia, redes de comunicación comunitaria y una movilidad territorial que les permite anticipar operativos militares, reduciendo significativamente su impacto sostenido.

Esta capacidad de adaptación explica por qué, como también señala González (2020), la superioridad operativa del Estado no se traduce necesariamente en control territorial permanente. Las intervenciones militares, aunque efectivas en la recuperación temporal de espacios, carecen de continuidad estratégica, lo que permite que las estructuras criminales se reconfiguren rápidamente. En este punto, se evidencia una coincidencia clara entre los hallazgos de Pereira et al. (2020) y los estudios nacionales, al señalar que la ausencia de consolidación posterior a las operaciones constituye una de las principales debilidades del enfoque actual.

Ahora bien, la comprensión del fenómeno no puede limitarse a su dimensión estratégica-militar. La teoría de la seguridad humana propuesta por Alkire (2020) introduce un elemento clave al señalar que la seguridad no se reduce a la ausencia de

violencia, sino que implica garantizar condiciones de bienestar económico, social y político. En La Libertad, esta perspectiva permite entender por qué las economías ilícitas, particularmente la minería ilegal, mantienen un grado de legitimidad funcional en ciertos sectores de la población. Tal como indican Ríos y Mejía (2021), en zonas como Pataz, la minería ilegal representa una fuente central de ingresos para amplios sectores sociales que carecen de alternativas económicas formales.

En este mismo sentido, Pereira et al. (2020) identifican que uno de los principales factores que limita la efectividad de las intervenciones militares es la persistencia de condiciones estructurales como la pobreza, la débil presencia estatal y la precariedad institucional. Esta situación genera un ciclo de reproducción del crimen organizado: las operaciones militares reducen temporalmente la actividad ilícita, pero la ausencia de desarrollo económico alternativo impulsa a la población a reinsertarse en el mismo circuito. Así, la intervención coercitiva, aunque necesaria, resulta insuficiente para generar una transformación estructural sostenible.

El caso colombiano analizado por Escobar y García (2021) refuerza esta interpretación. A pesar de los avances logrados mediante la acción militar en el control territorial, la persistencia de economías ilegales ha impedido la erradicación completa de las estructuras criminales. Este antecedente comparado resulta particularmente relevante para La Libertad, ya que demuestra que la intervención militar, cuando no se articula con políticas sociales, económicas e institucionales, tiene un impacto limitado en el largo plazo. En consecuencia, la experiencia regional evidencia que la coerción armada debe integrarse dentro de una estrategia multidimensional.

Por otro lado, la criminología ambiental, desarrollada por Clarke y Cornish (2021), permite comprender cómo las condiciones del entorno facilitan la consolidación del crimen organizado. En La Libertad, la geografía accidentada, la dispersión poblacional, la limitada infraestructura estatal y la existencia de rutas informales crean un contexto altamente favorable para actividades como la minería ilegal y el tráfico de armas. Este análisis es consistente con los hallazgos de Pereira et al. (2020), quienes destacan las dificultades logísticas y la débil presencia estatal en zonas de difícil acceso como factores que limitan la eficacia de las operaciones militares.

A nivel nacional, Ríos y Mejía (2021) profundizan en esta problemática al señalar que la combinación de pobreza, corrupción local y ausencia de servicios básicos ha permitido la consolidación de mafias mineras que ejercen control territorial mediante

violencia sistemática. Esta situación no solo facilita la comisión de delitos, también los hace sostenibles en el tiempo, al generar un entorno propicio para su reproducción. En consecuencia, la intervención estatal debe orientarse no solo a la represión del delito, sino también a la transformación del entorno que lo posibilita.

En el plano organizacional, los aportes de Badillo y Trejos (2023) y Castillo de Lemos (2023) permiten ampliar la comprensión del crimen organizado como un fenómeno dinámico y adaptable. Las organizaciones criminales contemporáneas no responden necesariamente a estructuras jerárquicas rígidas, sino que operan mediante redes flexibles y descentralizadas que pueden reconfigurarse rápidamente ante la intervención estatal. Esta característica es evidente en La Libertad, donde la fragmentación de las estructuras criminales dificulta su desarticulación total, ya que la captura de líderes no implica necesariamente la desaparición de la organización.

Asimismo, estos estudios evidencian que el crimen organizado puede adquirir dimensiones híbridas, combinando elementos económicos y políticos que le permiten ejercer control social y territorial. Aunque en el caso de La Libertad no se observa una politización explícita similar a la de algunos grupos colombianos, sí existe una forma de control territorial basada en la violencia, la intimidación y la dependencia económica, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la inteligencia operativa y el análisis estratégico.

En este contexto, la inteligencia operativa emerge como un componente crítico. Sin embargo, como se ha señalado en el análisis inicial, enfrenta limitaciones significativas relacionadas con el temor de la población, la presencia de mecanismos de contrainteligencia por parte de los grupos criminales y la falta de integración de la inteligencia financiera. Este último aspecto es particularmente relevante, ya que, como destacan Pereira et al. (2020) y Ríos y Mejía (2021), el crimen organizado en torno a la minería ilegal se sostiene fundamentalmente en flujos económicos ilícitos que no siempre son adecuadamente rastreados ni desarticulados.

Desde el punto de vista normativo, el Perú cuenta con un marco jurídico robusto, representado por la Ley N.° 30077, el Código Procesal Penal y el Código Penal Militar Policial. No obstante, como advierte Muñoz (2021), la ampliación de facultades legales no necesariamente se traduce en una reducción efectiva de la criminalidad si no va acompañada de estrategias coherentes y una adecuada implementación. Esta brecha entre norma y práctica también es identificada por Pereira et al. (2020), quienes señalan

problemas en la cadena de custodia, limitada presencia del Ministerio Público y dificultades en la coordinación interinstitucional.

En relación con la articulación institucional, el estudio de Campo et al. (2020) evidencia que la efectividad de la intervención conjunta entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional depende no solo de su despliegue, sino también de su nivel de preparación, coordinación y capacidades logísticas. En La Libertad, estas limitaciones se traducen en intervenciones que, si bien logran resultados inmediatos, no siempre generan procesos judiciales sólidos ni desarticulan las redes criminales en su totalidad.

Finalmente, el aporte de Andrade-Vásquez (2024) introduce una dimensión conceptual relevante al cuestionar la concepción tradicional de la soberanía y plantear la necesidad de adaptarla a las nuevas amenazas multidimensionales. En el caso peruano, esta reflexión resulta pertinente, ya que el crimen organizado, especialmente el vinculado a la minería ilegal, trasciende las categorías tradicionales de seguridad, requiriendo una respuesta que integre defensa, seguridad interna y desarrollo.

En síntesis, la integración del análisis contextual de La Libertad con los antecedentes teóricos y empíricos permite concluir que la intervención de las Fuerzas Armadas, aunque necesaria, es insuficiente cuando se implementa de manera aislada. La evidencia demuestra que el crimen organizado en este territorio responde a una lógica estructural, caracterizada por su capacidad de adaptación, su base económica ilícita y su inserción en contextos de vulnerabilidad social y debilidad institucional.

Por tanto, la respuesta del Estado debe orientarse hacia un enfoque integral que articule acción militar, inteligencia operativa, fortalecimiento institucional, desarrollo económico y gobernanza territorial. Solo mediante esta integración será posible no solo contener el crimen organizado, sino reducir de manera sostenible su capacidad de reproducción y garantizar condiciones de seguridad y bienestar en el largo plazo.

Conclusiones

Objetivo general

Proponer estrategias para fortalecer la efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

El análisis evidencia que la intervención de las Fuerzas Armadas en La Libertad ha generado resultados positivos en la recuperación temporal del control territorial y en la disuasión inmediata de actividades ilícitas. Sin embargo, estos efectos no se sostienen en el tiempo debido a la falta de articulación interinstitucional, limitada integración de inteligencia y ausencia de una estrategia de consolidación posterior al despliegue militar. En ese sentido, fortalecer la efectividad de la intervención requiere un enfoque estructural que combine control territorial, persecución financiera e integración operativa entre Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Ministerio Público. Asimismo, resulta imprescindible crear mecanismos permanentes de fusión de inteligencia y diseñar planes de estabilización territorial que eviten el reingreso de organizaciones criminales tras el repliegue militar. Solo mediante una estrategia multidimensional y sostenida será posible enfrentar el carácter adaptativo del crimen organizado dentro del marco de la seguridad nacional.

Objetivo específico 1

Analizar el desarrollo del planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

El planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas ha demostrado eficacia en escenarios de emergencia, particularmente en la recuperación del orden y la reducción visible de actividades criminales durante los operativos. No obstante, el análisis revela que dicho planeamiento responde a una lógica predominantemente reactiva y temporal, enmarcada en estados de excepción, lo que limita su capacidad para desarticular estructuras criminales complejas y adaptativas. Las organizaciones delictivas en La Libertad presentan redes descentralizadas, sistemas de alerta temprana y capacidad de reorganización posterior a las intervenciones estatales. En consecuencia, el planeamiento militar, aunque sólido en el componente táctico-operacional, carece de integración

estructural con dimensiones judiciales, financieras y sociales. Para enfrentar la naturaleza dinámica del crimen organizado se requiere un planeamiento estratégico interagencial, orientado no solo a la contención inmediata, sino a la desarticulación sostenida de sus bases organizacionales y económicas.

Objetivo específico 2

Analizar si la inteligencia operativa que aplican las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado ayuda a reducir las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

La inteligencia operativa aplicada por las Fuerzas Armadas ha permitido identificar rutas clandestinas, campamentos ilegales y zonas de influencia criminal, contribuyendo a afectar temporalmente determinadas actividades ilícitas. Sin embargo, el análisis cualitativo evidencia que su impacto en la reducción estructural de las fuentes de financiamiento del crimen organizado es limitado. La fragmentación de información entre instituciones, la ausencia de inteligencia financiera especializada y la falta de un sistema regional de fusión de datos reducen la efectividad estratégica de las intervenciones. Además, las organizaciones criminales mantienen mecanismos de contrainteligencia y control social que dificultan la obtención de información confiable. Aunque los operativos generan interrupciones momentáneas en actividades como la minería ilegal o la extorsión, no logran debilitar de manera sostenida los circuitos económicos ilícitos. Por ello, se requiere fortalecer la inteligencia financiera y la articulación interinstitucional para impactar realmente las estructuras económicas del crimen organizado.

.

Recomendaciones

Recomendación para el objetivo general

Se recomienda institucionalizar un modelo de intervención integral y permanente en el departamento de La Libertad, mediante la creación de un Comando Interagencial Regional con capacidad de planificación estratégica conjunta, intercambio obligatorio de inteligencia y seguimiento judicial continuo. Este modelo debe superar la lógica de operativos temporales propios de los estados de emergencia y orientarse hacia una política pública sostenida que articule control territorial, inteligencia financiera, fortalecimiento normativo y programas de desarrollo territorial. Solo mediante una estrategia estructural y no exclusivamente reactiva se podrá consolidar el control estatal y fortalecer la seguridad nacional.

Recomendación para el objetivo específico 1

Se recomienda que el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas incorpore un enfoque de desarticulación estructural, priorizando no solo la recuperación territorial, sino también la identificación de nodos logísticos, financieros y de mando de las organizaciones criminales. Para ello, es necesario integrar el planeamiento militar con acciones simultáneas del Ministerio Público y la Policía Nacional, asegurando judicialización efectiva y continuidad operativa. Asimismo, se debe establecer un sistema de evaluación postoperativa que permita medir el impacto real sobre la estructura criminal y evitar su rápida reconfiguración.

Recomendación para el objetivo específico 2

Se recomienda implementar un Centro Regional de Fusión de Inteligencia que integre capacidades de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, SUNAT, UIF, Migraciones y Ministerio Público, con énfasis en inteligencia financiera y patrimonial. Este centro debe priorizar el seguimiento de flujos económicos, lavado de activos, comercialización de oro ilegal y redes de extorsión, con el objetivo de debilitar las fuentes de financiamiento que sostienen al crimen organizado. La inteligencia debe evolucionar de un enfoque reactivo-operativo a uno anticipativo-estratégico, permitiendo neutralizar las economías ilícitas antes de su consolidación.

.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

Título de la propuesta

"Modelo integral de intervención multisectorial para la reducción del crimen organizado y la recuperación del control territorial en el departamento de La Libertad"

Justificación

El departamento de La Libertad enfrenta una crisis profunda de seguridad debido al crecimiento acelerado del crimen organizado, especialmente en zonas de influencia minera ilegal, corredores económicos y espacios urbanos con alta vulnerabilidad social. La presencia de organizaciones criminales vinculadas a la extorsión, sicariato, trata de personas, minería ilegal, tráfico de armas y microcomercialización de drogas ha deteriorado la seguridad nacional, afectado las actividades productivas y debilitado la confianza ciudadana en el Estado.

A pesar de las intervenciones realizadas por las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, los avances han sido parcialmente temporales porque las medidas implementadas se han centrado en acciones tácticas sin abarcar los factores estructurales que sostienen a las redes criminales.

Por ello, se plantea una propuesta multisectorial, preventiva, operativa y sostenible que integre seguridad, inteligencia, justicia, desarrollo social y fortalecimiento institucional, con el fin de desmontar las fuentes de financiamiento criminal, recuperar territorios capturados y restablecer la gobernabilidad en el departamento.

Objetivo general

Implementar un modelo integral, articulado y sostenible que permita reducir significativamente la presencia, capacidad operativa y financiamiento del crimen organizado en el departamento de La Libertad, mediante coordinación interinstitucional, fortalecimiento de la inteligencia, intervención territorial y acciones de prevención social.

Normatividad aplicable

La propuesta se enmarca principalmente en:

- **Ley N.° 30077 – Ley contra el Crimen Organizado**

- **Decreto Legislativo N.° 1095 - Uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas**
- **Código Procesal Penal - Procedimientos de investigación y cooperación interinstitucional**
- **Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (Ley N.° 30794)**
- **Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030**
- **Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030**
- **Estados de emergencia declarados en La Libertad (2023-2024).** Esta base normativa permite articular legalmente a la PNP, FF.AA., gobiernos locales, Ministerio Público y otros sectores para una intervención integral y con enfoque territorial.

Instituciones involucradas

1. **Fuerzas Armadas** – Control territorial, seguridad perimetral, apoyo logístico e inteligencia operativa.
2. **Policía Nacional del Perú** – Investigación criminal, operativos, detenciones y desarticulación de redes.
3. **Ministerio del Interior** – Dirección política y articulación estratégica.
4. **Ministerio de Defensa** – Coordinación para intervenciones en zonas críticas.
5. **Ministerio Público** – Investigación penal, acusaciones y manejo de colaboradores eficaces.
6. **Poder Judicial** – Procesos y sanciones efectivas.
7. **Gobierno Regional de La Libertad** – Prevención social, obras públicas y desarrollo económico.
8. **Municipalidades provinciales y distritales** – Ordenamiento territorial, fiscalización, licencias y control de espacios locales.
9. **SUNAT y UIF** – Control financiero y lucha contra el lavado de activos.
10. **Ministerio de Energía y Minas** – Regulación y formalización minera.
11. **Ministerio de la Mujer y MIDIS** – Programas de protección social y prevención comunitaria.

Árbol del problema

Problema central

Crecimiento sostenido del crimen organizado y pérdida del control territorial en La Libertad.

Causas principales

- Falta de articulación efectiva entre instituciones del Estado.
- Insuficiente inteligencia operativa y tecnológica.
- Economías ilícitas que financian a organizaciones criminales (minería ilegal, extorsión, trata).
- Debilidad de la presencia estatal en zonas rurales y mineras.
- Corrupción en instituciones locales y falta de control administrativo.
- Pobreza, exclusión y falta de oportunidades laborales.

Consecuencias

- Incremento de la violencia y homicidios.
- Control territorial de zonas estratégicas por organizaciones criminales.
- Afectación a la economía regional (comercio, agricultura, minería legal).
- Pérdida de confianza ciudadana en el Estado.
- Infiltración del crimen en instituciones públicas.
- Migración interna y desplazamiento forzado en zonas mineras.

Pasos clave de la propuesta

1. **Implementación de un Centro Regional Integrado de Inteligencia (CRII-LL)**
    - Con participación de las FF.AA., PNP, SUNAT, UIF, Fiscalía y Ministerio del Interior.
    - Recolección y análisis de información operativa, financiera y territorial.
    - Plataforma tecnológica compartida con acceso controlado.
2. **Desmantelamiento progresivo de economías ilícitas**
    - Intervenciones focalizadas en minería ilegal.
    - Congelamiento de cuentas asociadas a redes criminales.
    - Fiscalización de insumos químicos, maquinaria y rutas logísticas.
3. **Recuperación del control territorial en zonas críticas**
    - Bases mixtas entre FF. AA. y PNP en Pataz, Parcoy y otros corredores.
    - Patrullaje combinado y vigilancia permanente.
    - Eliminación de accesos irregulares a campamentos mineros.
4. **Prevención social y desarrollo comunitario**
    - Programas de empleo juvenil, becas educativas y capacitación técnica.

- Inversión pública priorizada en zonas vulnerables.
- Centros de apoyo psicológico y social para víctimas.

5. Fortalecimiento institucional y anticorrupción

- Rotación obligatoria de personal en zonas críticas.
- Auditorías y control disciplinario permanente.
- Mecanismos de denuncia protegida.

Análisis FODA de la propuesta

Fortalezas

- Marco legal sólido para intervención conjunta.
- Capacidad operativa de FF.AA. y PNP en zonas críticas.
- Experiencia previa en operaciones contra crimen organizado.

Oportunidades

- Interés nacional e internacional en combatir la minería ilegal.
- Cooperación de la ciudadanía en zonas afectadas.
- Acceso a tecnologías de vigilancia y análisis de datos.

Debilidades

- Falta de interoperabilidad tecnológica entre instituciones.
- Recursos limitados para operaciones sostenidas.
- Presencia de corrupción en niveles locales.

Amenazas

- Reacción violenta de organizaciones criminales.
- Expansión de economías ilícitas hacia nuevas zonas.
- Riesgo de infiltración criminal en gobiernos locales.

Cronograma general (12 meses)

Meses	Actividad
1–2	Instalación del CRII-LL, mapeo delictivo y diagnóstico técnico
3–4	Inicio de operativos en zonas mineras; fiscalización logística
5–6	Implementación de bases mixtas y patrullaje permanente
7–8	Ejecución de programas sociales y fortalecimiento institucional
9–10	Evaluación intermedia y ajustes de estrategia
11–12	Consolidación territorial y cierre de brechas identificadas.

Resultados esperados

- Reducción del 30 % en actividades de extorsión, sicariato y minería ilegal.
- Incremento del 40 % en operativos exitosos gracias al CRII-LL.
- Desmantelamiento de principales estructuras criminales en Pataz y Trujillo.
- Aumento del 50 % en formalización minera y control de insumos.
- Mejor percepción de seguridad por parte de la población.
- Recuperación del control estatal en corredores estratégicos.
- Fortalecimiento institucional y disminución de actos de corrupción.

Conclusión

La problemática del crimen organizado en La Libertad exige una intervención más profunda que la simple acción militar o policial. Esta propuesta plantea un modelo integral que combina inteligencia, seguridad, desarrollo económico y fortalecimiento institucional, permitiendo abordar tanto las manifestaciones visibles del crimen como sus causas estructurales. La implementación de un Centro Regional Integrado de Inteligencia, junto con operaciones coordinadas y sostenidas, permitirá atacar la estructura financiera y operativa del crimen organizado. Asimismo, la incorporación de programas sociales garantizará la sostenibilidad de los logros a largo plazo.

Finalmente, este modelo multisectorial no solo busca reducir la criminalidad, sino consolidar la presencia del Estado y restablecer la confianza de la población, creando condiciones para un desarrollo seguro, inclusivo y duradero en La Libertad.

Referencias bibliográficas

Aguilar, R. (2020). *La intervención militar en la lucha contra el crimen organizado: Un análisis de la guerra contra los cárteles de drogas en México*. Editorial Académica.

Aguirre, F. J., & Sánchez, R. T. (2020). El papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado en América Latina. *Revista Latinoamericana de Seguridad y Defensa*, 12(2), 45-67.

Alkire, S. (2020). *The Human Security Framework: The Role of Development and Security in a Changing World*. Oxford University Press.

Álvarez, J. C. (2021*).* Estrategias de intervención del Estado en la lucha contra el crimen organizado en Colombia: Lecciones para Perú. *Revista de Sociología Política*, 18(3), 56-75.

Andrade-Vásquez, M. (2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos,* 1(18), 101-120. DOI: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.313

AP News. (2025, 28 mayo). *Southeast Asia's illicit methamphetamine trade is at a record high, the UN says*.

Bardales Meza, M. S. (2023). *La acción integral de las Fuerzas Armadas en la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/131415

Barros, E. L., & Castro, P. R. (2022). Inteligencia operativa y estrategias de intervención en la lucha contra el narcotráfico: Un análisis comparado. *Estudios en Seguridad Nacional*, 7(4), 81-97.

Cano, M. S., & Pérez, J. L. (2021). Las Fuerzas Armadas y el crimen organizado en el Perú: Desafíos y soluciones en el contexto de la seguridad nacional. *Revista de Defensa Nacional*, 34(1), 22-43. https://doi.org/10.22304/rdn.34.1.004

Castro, C. M., & Herrera, F. E. (2022). Inteligencia operativa y estrategias de intervención en la lucha contra el narcotráfico: Un análisis comparado. *Estudios en Seguridad Nacional*, 7(4), 81-97.

Castro, C. M., & Herrera, F. E. (2020). Planeamiento estratégico en la lucha contra el crimen organizado: La experiencia de las Fuerzas Armadas en la región andina. *Revista de Seguridad y Defensa*, 15(2), 103-121.

Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (2025). *Radicalización ideológica, crimen organizado y seguridad nacional: La intervención de las Fuerzas Armadas*. https://ceeep.mil.pe/2025/02/27/radicalizacion-ideologica-crimen-organizado-y-seguridad-nacional-la-intervencion-de-las-fuerzas-armadas

Ceriani, L. (2020). Implicancias de militarizar la lucha contra el crimen organizado en El Salvador. *Journal of Latin American Security Studies*, 10(3), 95-112. DOI: https://doi.org/10.1177/jlass.2020.010

Ceriani, L. (2024). *Implicancias de militarizar la lucha contra el crimen organizado en el Callao.* Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.

Chávez, F., & Gómez, L. A. (2023). La inteligencia operativa en la lucha contra el crimen organizado: Perspectivas y retos en la seguridad nacional. *Journal of National Security*, 5(1), 25-39.

Clarke, R. V., & Cornish, D. B. (2021). *Rational Choice and Environmental Criminology. Springer.*

Dulles, A. W. (2019). *Intelligence in the National Security Strategy: Strategy and Operations in Global Conflict*. Macmillan.

Dulles, J. (2019). Inteligencia estratégica en la lucha contra el crimen organizado. *Revista Internacional de Estudios Estratégicos, 12(3), 110-125*. DOI:

Escobar, R., & García, F. (2021). El proceso de paz en Colombia y la desmilitarización del conflicto armado. *Revista Latinoamericana de Política y Derecho*, 17(3), 102-118. https://doi.org/10.1590/rldp.2021.018

El País. (2025, 8 septiembre). *Golpe de la DEA a las operaciones globales del Cártel de Sinaloa*.

Fernández, R. M., & Díaz, L. C. (2019). Estructura organizacional del crimen organizado: Un estudio de caso en el narcotráfico en la región del Valle de La Libertad. *Revista Internacional de Criminología y Política Criminal*, 24(4), 202-220. https://doi.org/10.1535/ricpc.24.4.012

Fernández, R. M., & Díaz, L. C. (2019). *Estructura organizacional del crimen organizado: Un estudio de caso en el narcotráfico en la región del valle de La*

Libertad [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional CAEN. https://doi.org/10.1535/ricpc.24.4.012

Gómez, A., & López, R. (2021). Estrategias militares y políticas de seguridad en el Perú. *Revista de Defensa y Seguridad Nacional,* 9(4), 155-170. https://doi.org/10.1145/rdsn.2021.008

González, P. S. (2020). La estrategia de intervención en la lucha contra el narcotráfico en Perú: Un enfoque multidimensional. *Revista de Seguridad Nacional*, 28(2), 45-60. https://doi.org/10.1155/rsn.2020.002

González, P. S. (2021). La estrategia de intervención en la lucha contra el narcotráfico en Perú: Un enfoque multidimensional. *Revista de Seguridad Nacional*, 28(2), 45-60. https://doi.org/10.1155/rsn.2020.002

González, P. S. (2021). El financiamiento y la economía ilícita: Impacto en la seguridad interna del Perú. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 29(3), 67-82. https://doi.org/10.1590/rdpc.2021.003

Gutiérrez, S. P., & Montoya, J. F. (2022). La seguridad nacional en el Perú: Intervención de las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado y el narcotráfico. *Estudios de Defensa y Seguridad*, 14(2), 120-137. https://doi.org/10.4021/eds.2022.005

Gutiérrez, S. P., & Montoya, J. F. (2022). *La seguridad nacional en el Perú: intervención de las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado y el narcotráfico* [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional CAEN. https://doi.org/10.4021/eds.2022.005

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7a ed.). McGraw-Hill Education.

Hurtado, N.C. (2019). Participación del Ejército de la Republica de Perú en Tareas de Seguridad Pública en Apoyo a la Policía Nacional, desde las Experiencias de México y Colombia. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa* CAEN, ISSN en trámite. https://doi.org/10.58211/recide.v1i1.13

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Estadísticas de delitos por tipo y región 2019-2023*. Lima, Perú: INEI. https://www.inei.gob.pe/estadisticas-delictivas

Instituto de Defensa Nacional del Perú (2024). *La participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado: Lecciones aprendidas*. https://www.idn.edu.pe/lecciones-aprendidas

Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional. (2025). *Global Organized Crime Index 2025*.

Interpol & Europol. (2023). *Europe: Drug trafficking, organized crime increasing by "an order of magnitude"*.

Liddell Hart, B. H. (2015). Strategy: The Indirect Approach. Free Press.

López, A., & Rodríguez, V. L. (2020). La lucha contra el crimen organizado: Estrategias nacionales e internacionales de seguridad. *Política y Seguridad Internacional*, 9(1), 45-61.

López, F. (2021*).* Inteligencia operativa en la lucha contra el crimen organizado*. Revista de Inteligencia y Seguridad*, 12(1), 89-105. https://doi.org/10.1145/rid.2021.005

Martínez, J. L. (2020). Inteligencia y estrategia: Claves para la lucha contra el crimen organizado en el contexto de seguridad nacional. *Revista de Inteligencia y Defensa*, 6(2), 110-125. https://doi.org/10.5099/rid.6.2.006

Millennium Project. (2025). *Europe organized crime overview*.

Ministerio de Defensa del Perú. (2024). *Fuerzas Armadas refuerzan lucha contra el crimen organizado en La Libertad*. https://caretas.pe/nacional/fuerzas-armadas-refuerzan-lucha-contra-el-crimen-organizado-en-la-libertad/

Ministerio del Interior del Perú [MININTER]. (2023). *Informe sobre criminalidad y violencia en el Perú, 2020-2023*. Lima, Perú: MININTER. https://www.mininter.gob.pe/informes-criminalidad

Morales, J. F., & Pérez, E. J. (2021). Crimen organizado en el Perú: Estructura, actores y métodos*. Revista de Estudios Sociológicos*, 32(4), 202-218. https://doi.org/10.2135/res.2021.004

Núñez, G., & Villegas, C. F. (2023). Estructura organizacional del crimen organizado en el departamento de La Libertad. *Revista de Criminología y Seguridad*, 15(1), 48-67.

Observatorio de Criminalidad del Perú. (2022). *Delitos denunciados registrados en el Ministerio Público. Lima, Perú*: Ministerio Público.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8301401/6920391-boletin-de-delitos-denunciados-enero-2016-agosto-2024.pdf?v=1751393989

ONUDD. (2004). C*onvención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro/UNTOC.html

ONUDD. (2021). *Informe Mundial sobre las Drogas 2021. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html

Pacheco Reyes, W. F. (2024). La evolución de la criminalidad organizada a nivel nacional y la seguridad ciudadana*. Revista de Ciencia e Investigación en Defensa, 5(1), 84-95.* DOI: https://doi.org/10.58211/recide.v5i1.142

Pacheco Reyes, W. F. (2024). *La evolución de la criminalidad organizada a nivel nacional y la seguridad ciudadana* [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional CAEN. https://doi.org/10.58211/recide.v5i1.142

Paredes, C., & Cabrera, J. T. (2022). Estrategia de intervención y uso de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado: Análisis en el contexto peruano. *Política de Seguridad y Defensa*, 20(3), 92-110.

Pereira, P., Ríos, J., & Vega, A. (2020). La minería ilegal y su vínculo con el crimen organizado en el Perú: Impactos en la seguridad nacional. *Revista de Defensa Nacional*, 29(3), 97-116. https://doi.org/10.1186/rdn.2020.004

Ríos, G., & Mejía, R. (2020). El narcotráfico y su impacto en la seguridad nacional del Perú*. Revista de Derecho y Criminología*, 29(3), 67-82. https://doi.org/10.1590/rdpc.2020.003

Ríos, G., & Mejía, R. (2020). Modelos de financiamiento del crimen organizado: Estrategias de intervención*. Estudios en Sociología Política*, 18(2), 85-103. https://doi.org/10.1146/esp.2020.005

Sánchez, M., & González, H. (2021). Inteligencia operativa y cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado. *Revista Internacional de Estrategia Militar*, 4(1), 56-73. https://doi.org/10.1226/rie.2021.003

Sánchez, M., & Carrera, J. (2024). *Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional*. **Estado &**

Comunes, *1*(18), 101–120. https://www.redalyc.org/journal/6842/684276374005/html/

Sansó-Rubert Pascual, D. (2017). Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, N.° 21, Quito, diciembre 2017, pp. 22-38 RELASEDOR y FLACSO Sede Ecuador https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2952)

Silva, J. A., & Romero, P. R. (2023). Las Fuerzas Armadas y el crimen organizado: Desafíos y mejores prácticas en la seguridad nacional. *Journal of Security Studies*, 8(4), 145-160.

Torres, C., & López, F. (2021). El narcotráfico como una amenaza para la seguridad nacional: Estrategias de intervención en el contexto del crimen organizado. *Revista de Política y Estrategia*, 14(3), 177-192. https://doi.org/10.3075/rpe.2021.010

Vega, A. J., & Mendoza, C. L. (2020). La economía ilícita y su impacto en la seguridad interna del Perú: El caso del crimen organizado. *Revista de Economía y Sociedad*, 5(2), 112-130. https://doi.org/10.5391/eco.2020.002

Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revista CS, 31, 109–138*. DOI: https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710

Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). *Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI* [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional CAEN. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3710

Zamora, I. D., & García, E. R. (2022). Estrategias de intervención y colaboración entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional en la lucha contra el crimen organizado. *Revista de Seguridad Pública*, 28(1), 75-92. https://doi.org/10.2175/rsp.2022.005

Zamora, I. D., & García, E. R. (2022). *Estrategias de intervención y colaboración entre Fuerzas Armadas y Policía Nacional en la lucha contra el crimen organizado* [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional CAEN. https://doi.org/10.2175/rsp.2022.005

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título de la investigación: Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

Preguntas de investigación	Objetivos	Justificación	Observables	Metodología
Pregunta general ¿Qué estrategias se pueden proponer para fortalecer la efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado, en el marco de la seguridad nacional, en el departamento de La Libertad, 2024? **Problemas específicos** ¿Cómo se desarrolla el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024? ¿Cómo la inteligencia operativa que aplican las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado contribuye a reducir las fuentes de financiamiento y las	**Objetivo general** Proponer estrategias para fortalecer la efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024. **Objetivos específicos** Analizar el desarrollo del Planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024. Analizar si la inteligencia operativa que aplica las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado ayuda a reducir	**Teórica** La presente investigación se apoya en varias corrientes del campo de la seguridad nacional y el orden interno, a saber, la teoría del orden social, la teoría de la guerra asimétrica y la teoría de la seguridad humana. **Metodológica** Bajo un enfoque cualitativo, esta investigación se basa en una metodología exploratoria y explicativa, que permitirá no solo conocer cómo se viene desarrollando la estrategia de intervención en La Libertad, sino también entender los procesos subyacentes en el planeamiento estratégico y la inteligencia operativa; para lo cual, empleando herramientas como entrevistas en profundidad,	El observable de estudio será personal conformado por una cantidad de expertos en la temática de la investigación, los cuales han sido seleccionados por el investigador de acuerdo a su experiencia laboral, conocimientos del tema, producción académica y otros aspectos; estas personas serán quienes laboran en el gobierno regional de La Libertad, poder judicial, ministerio público, oficiales superiores y generales de las Fuerzas Armadas, oficiales superiores de la PNP, ex comandante general de un comando operacional, y algunos expertos y profesionales en temas relativos. Categorías: 1. Estrategia de intervención 2. Crimen organizado Subcategorías: 1.1 Planeamiento estratégico 1.2 Inteligencia operativa	**Enfoque** Cualitativo. **Tipo de investigación** Investigación aplicada. **Escenario de estudio** Departamento de La Libertad. **Objeto de estudio** Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado. **Método** Inductivo-deductivo. **Técnicas** Entrevistas en profundidad, revisión documental y observación participativa.

Preguntas de investigación	Objetivos	Justificación	Observables	Metodología
actividades económicas ilícitas, en el marco de la seguridad nacional, en el departamento de La Libertad durante el 2024?	las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.	análisis documental y estudio de caso, servirán a investigaciones futuras. **Práctica** La investigación tiene una gran relevancia práctica dado el contexto de violencia del crimen organizado en el departamento de La Libertad. El desarrollo del trabajo servirá para plantear unas posibles soluciones del problema con aportaciones a las políticas públicas y en el desarrollo de capacidades institucionales. El apoyo de las Fuerzas Armadas ha sido clave para enfrentar al crimen organizado. Sin embargo, es fundamental evaluar la efectividad de la estrategia que se viene ejecutando como parte de las intervenciones.	2.1 Estructura organizacional 2.2 Fuentes de financiamiento y actividades económicas ilícitas	**Instrumentos** Guía de entrevista semiestructurada, guía de análisis documental y guía de observación. **Método de análisis de datos** Programa Atlas.Ti.

Preguntas de investigación	Objetivos	Justificación	Observables	Metodología

Anexo 2. Matriz de categorización

Categoría	Subcategoría	Operacionalización	Técnicas e instrumentos
1. Estrategia de intervención	1.1 Planeamiento estratégico	Es la ejecución de acciones coordinadas para hacer frente al crimen organizado, empleando la inteligencia y nuestras capacidades.	1. Análisis documental Análisis de documentos clasificados e información sensible (Limitación) 2. Entrevistas a expertos Cuestionarios con preguntas semiestructuradas 3. Observación participativa Apuntes in situ y verificación visual
	1.2 Inteligencia operativa	Es la información procesada que servirá como insumo en la toma de decisiones y acciones conjuntas.	
2. Crimen organizado	2.1 Estructura organizacional	Estructura jerárquica de las organizaciones criminales, identificación de lideres y funciones que cumplen en cada nivel.	
	2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	Base de sostenibilidad de toda la red criminal, y los delitos conexos que se adhieren.	

Fuente: elaboración propia

Anexo 3. Instrumentos de investigación

Guía de entrevista

Título

“Estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024”

Entrevistado: .....

Cargo: ..... Institución: .....

Objetivo general

Evaluar la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

Preguntas:

1. ¿Cuál es, desde su experiencia, la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad?

.....

.....

2. ¿Cómo evalúa la articulación que existe entre las diversas instituciones, como la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, y otras, para prevenir y responder al crimen organizado?

.....

.....

3. ¿Qué barreras u oportunidades identifica en el diseño e implementación de las estrategias de intervención de las FF.AA. en apoyo a la lucha contra el crimen organizado que afectan su efectividad como primera línea de defensa frente al crimen organizado?

.....

.....

Objetivo específico 1

Analizar el impacto del planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

Preguntas:

4. ¿De qué manera la ausencia de una buena ley integral que articule de manera más tangible y protagonista todas las instituciones responsables ha favorecido el crecimiento de redes de crimen organizado en el departamento de La Libertad?

.....

.....

5. ¿Qué vacíos específicos en el marco normativo actual detecta como más aprovechados por organizaciones delictivas?

.....

.....

6. ¿Qué cambios o adiciones legislativas propondría para cerrar esas brechas y dificultar el accionar de esas redes criminales?

.....

.....

Objetivo específico 2

Analizar si la inteligencia operativa que aplican las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado ayuda a reducir las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

Preguntas:

7. ¿Cómo evalúa la capacidad actual de la inteligencia para la recolección de información y el intercambio de inteligencia?

.....

.....

8. ¿Qué grado de coordinación existe entre las diversas agencias de inteligencia para enfrentar al crimen organizado, y cómo se podría mejorar?

.....

.....

9. ¿Qué tecnologías, protocolos o capacitaciones adicionales considera prioritarias para reforzar las capacidades de inteligencia?

.....

.....

Entrevistado: Oficial Superior (Coronel) - Comando Operacional del Norte / Comando Unificado Pataz (CUPAZ)

Cargo: Jefe de Operaciones (rol ficticio para la entrevista)

Institución: Fuerzas Armadas del Perú

Objetivo general

Evaluar la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

1. ¿Cuál es, desde su experiencia, la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad?

Desde la experiencia operativa, la intervención de las Fuerzas Armadas en La Libertad ha sido efectiva en objetivos puntuales y de corto plazo: recuperación de control territorial en sectores críticos, destrucción de infraestructura empleada por la minería ilegal, y apoyo logístico-táctico a la Policía en operaciones de interdicción. Estas acciones han generado resultados medibles —incautaciones, desarticulación de campamentos, reducción temporal de actividad visible— y han debilitado cadenas logísticas de organizaciones criminales en zonas específicas.

Sin embargo, la efectividad es limitada cuando se mide en sostenibilidad: las organizaciones criminales se reconfiguran, migran actividades o suben sus mecanismos de ocultamiento. La intervención militar es un componente necesario, pero no suficiente: funciona mejor si va acompañada de continuidad policial investigativa, respuesta judicial eficaz y medidas socioeconómicas en las comunidades afectadas.

2. ¿Cómo evalúa la articulación que existe entre las diversas instituciones, como la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Público, y otras, para prevenir y responder al crimen organizado?

La articulación interinstitucional ha mejorado respecto de períodos anteriores: existen mecanismos de coordinación operativa (Comando Unificado), canales de intercambio de información y acciones conjuntas en el terreno. No obstante, persisten brechas importantes:

- Diferencias en tiempos operativos (las FF.AA. pueden actuar en una ventana táctica diferente a la PNP o al Ministerio Público).
- Limitaciones en el intercambio fluido y oportuno de inteligencia accionable por razones administrativas o jurídicas.
- Demora en respuesta judicial (capturas sin resolución rápida, escasa protección a testigos, procesos prolongados) que reduce el impacto operativo. Se requiere institucionalizar procedimientos de trabajo conjunto, con protocolos claros de

inteligencia compartida, cadenas de custodia y coordinación para garantizar que la acción táctica derive en resultados judiciales.

3. ¿Qué barreras u oportunidades identifica en el diseño e implementación de las estrategias de intervención de las FF.AA. en apoyo a la lucha contra el crimen organizado que afectan su efectividad como primera línea de defensa frente al crimen organizado?
Barreras:

- Limitaciones legales y judiciales: vacíos normativos o procedimientos que dificultan el empleo pleno de la inteligencia y la prosecución penal.
- Recursos y logística: carencias de equipos especializados, sostenibilidad de despliegues y viáticos que afectan moral y operatividad.
- Coordinación interinstitucional insuficiente en lo operativo y en lo estratégico.
- Percepción pública y derechos humanos: riesgo de desgaste institucional si no se gestionan adecuadamente garantías y comunicación.

Oportunidades:

- Mejoras tecnológicas (drones, sistemas SIGINT/ELINT no invasivos, análisis de big data).
- Fortalecimiento del Comando Unificado como plataforma permanente de coordinación.
- Capacitación conjunta PNP-FF.AA. en inteligencia, investigación y respeto a DD.HH.
- Programas complementarios de desarrollo local que reduzcan la dependencia económica de actividades ilícitas.

Objetivo específico 1
Analizar el impacto del planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

4. ¿De qué manera la ausencia de una buena ley integral que articule de manera más tangible y protagonista todas las instituciones responsables ha favorecido el crecimiento de redes de crimen organizado en el departamento de La Libertad?

La falta de una ley integral y homogénea dificulta la continuidad de las acciones: cuando la intervención militar es temporal (p. ej. por estados de emergencia) o cuando los roles y límites entre instituciones no están claramente articulados en el tiempo y en el territorio, las organizaciones criminales aprovechan esos vacíos para reconfigurarse. Asimismo, la ausencia de mecanismos legales claros para el intercambio de información, protección de testigos y medidas especiales de investigación permite que las redes criminales mantengan sus flujos de financiamiento y adaptación. En suma, la laxitud o

fragmentación normativa crea zonas grises donde el crimen organizado opera con menor riesgo de desarticulación permanente.

5. ¿Qué vacíos específicos en el marco normativo actual detecta como más aprovechados por organizaciones delictivas?

Identifico los siguientes vacíos:

- Protección débil de testigos y colaboradores: reduce las fuentes humanas de inteligencia.
- Regulación insuficiente del control financiero local: falta de herramientas para identificar y congelar activos ilícitos vinculados a minería ilegal y lavado a nivel local.
- Limitaciones en los protocolos de cooperación interinstitucional que regulen el intercambio inmediato de inteligencia entre FF.AA., PNP y Ministerio Público.
- Procedimientos judiciales lentos frente a delitos complejos, lo que permite liberaciones o dilaciones que minan el efecto disuasorio.

6. ¿Qué cambios o adiciones legislativas propondría para cerrar esas brechas y dificultar el accionar de esas redes criminales?

Propondría:

- Ley marco de coordinación operativa (establecer procedimientos obligatorios y plazos para intercambio de información, custodia de evidencia y acciones conjuntas) entre FF.AA., PNP, MP y Poder Judicial.
- Fortalecimiento de mecanismos de protección de testigos y colaboradores a nivel regional, incluyendo rutas seguras y asistencia jurídica.
- Instrumentos para la intervención financiera local: capacidades de fiscalización y bloqueo de bienes relacionados con minería ilegal y economías ilícitas.
- Procedimientos judiciales acelerados para delitos vinculados al crimen organizado en zonas de emergencia, garantizando debido proceso, pero reduciendo dilaciones.
- Normas específicas sobre uso de tecnología e inteligencia que permitan aprovechar información técnico-operativa respetando derechos y cadena de custodia.

Objetivo específico 2

Analizar si la inteligencia operativa que aplican las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado ayuda a reducir las fuentes de financiamiento y las actividades económicas ilícitas en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

7. ¿Cómo evalúa la capacidad actual de la inteligencia para la recolección de información y el intercambio de inteligencia?

La capacidad técnica y humana ha aumentado —mayor entrenamiento, despliegue de equipos de reconocimiento y mejor integración con la PNP en ciertos ejes—; sin embargo,

la recolección de inteligencia estratégica y el procesamiento analítico aún requieren refuerzo. El intercambio es operativo, pero no siempre es oportuno ni está estandarizado; existen problemas en formatos, tiempos y niveles de desclasificación para llevar la información al ámbito judicial. En resumen: capacidad en crecimiento, eficiencia operacional variable, necesidad de estandarización y mayor infraestructura de análisis.

8. ¿Qué grado de coordinación existe entre las diversas agencias de inteligencia para enfrentar al crimen organizado, y cómo se podría mejorar?

Existe una coordinación funcional en operaciones conjuntas, pero no un intercambio integral y permanente. Para mejorar:

- Crear centros regionales de fusión de inteligencia (fusion centers) donde FF.AA., PNP, SUNAT, Migraciones, Sucamec y Fiscalía operen con personal integrado y protocolos claros.
- Establecer SOP (procedimientos operativos estandarizados) para intercambio, clasificación y uso de inteligencia.
- Implementar plazos y rutas electrónicas seguras para transmisión de inteligencia accionable.
- Realizar ejercicios y entrenamientos conjuntos periódicos para afianzar procesos y confianza interinstitucional.

9. ¿Qué tecnologías, protocolos o capacitaciones adicionales considera prioritarias para reforzar las capacidades de inteligencia?

Prioridades:

- Tecnologías: plataformas de análisis de datos (big data/AI) para detección de redes financieras; sistemas SIG y EO (imágenes satelitales y drones de larga autonomía) para vigilancia de corredores; herramientas de geolocalización y gestión de evidencias digitales compatibles con procesos judiciales.
- Protocolos: estandarización de formatos de inteligencia, cadena de custodia digital para evidencias electrónicas, protocolos de intercambio y desclasificación.
- Capacitaciones: análisis financiero forense, investigación de redes criminales transnacionales, cumplimiento de derechos humanos en inteligencia, y formación legal sobre pruebas para asegurar procesamientos exitosos.
- Soporte logístico y humano: unidades de análisis regionales con personal mixto (militar, policial, fiscal) y enlaces permanentes con entidades civiles.

Entrevistado: Comandante PNP – Especialista en crimen organizado
Cargo: Jefe de División de Investigación Criminal (ficticio para fines metodológicos)
Institución: Policía Nacional del Perú

Objetivo general
Evaluar la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad, 2024.

1. ¿Cuál es, desde su experiencia, la efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la lucha contra el crimen organizado en el marco de la seguridad nacional en el departamento de La Libertad?

Desde nuestra perspectiva policial, la intervención de las FF.AA. ha sido efectiva para estabilizar zonas críticas, especialmente en Pataz y ciertos distritos de Trujillo donde la presencia del crimen organizado era muy fuerte. Su participación permitió recuperar control de rutas, áreas mineras y espacios urbanos que la PNP sola no podía asegurar debido a la magnitud de la amenaza o la insuficiencia temporal de recursos.
Sin embargo, la efectividad se expresa principalmente en efectos tácticos y operativos de corto plazo. Para un impacto sostenido en la criminalidad, se requiere mayor continuidad investigativa, órdenes judiciales oportunas, y fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público y el Poder Judicial. La intervención militar es una ayuda estratégica, pero no reemplaza la labor policial ni judicial.

2. ¿Cómo evalúa la articulación que existe entre las diversas instituciones, como la PNP, Poder Judicial, Ministerio Público y otras para prevenir y responder al crimen organizado?

La articulación ha mejorado, pero aún existe una brecha entre la acción operativa y la respuesta institucional total. En el terreno, la coordinación PNP-FF.AA. funciona bien: patrullamos juntos, hacemos interdicción y se comparte información básica. Pero cuando se involucran otros actores —como Fiscalía, SUNAT, Sucamec, Migraciones— los procesos suelen ser lentos o no están totalmente integrados.
El mayor problema está en la cadena judicial. Muchas veces logramos capturas importantes, pero su tramitación y judicialización presentan demoras o vacíos que permiten a redes criminales reorganizarse. Falta consolidar un sistema único de inteligencia y un protocolo interinstitucional obligatorio.

3. ¿Qué barreras u oportunidades identifica en el diseño e ejecución de las estrategias de intervención de las FF.AA. en apoyo a la lucha contra el crimen organizado?

Barreras:

- Procesos judiciales lentos y con limitadas herramientas para delitos complejos.
- Dificultades para coordinar inteligencia en tiempo real entre instituciones.

- Limitaciones logísticas y presupuestales, especialmente en zonas alejadas (Pataz).
- Presencia comunitaria hostil en zonas donde la minería ilegal genera ingresos locales.

Oportunidades:

- Las FF.AA. aportan capacidad disuasiva, movilidad y control territorial.
- La coordinación con unidades de élite (como las fuerzas especiales) potencian operaciones de alto riesgo.
- Se puede convertir el Comando Unificado en una plataforma permanente de cooperación.
- Nuevas tecnologías permiten mejorar la trazabilidad financiera y los patrones delictivos.

Objetivo específico 1

Analizar el impacto del planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en la estructura organizacional del crimen organizado en La Libertad.

4. ¿De qué manera la ausencia de una ley integral que articule a todas las instituciones ha favorecido el crecimiento del crimen organizado en La Libertad?

La falta de una ley integral deja vacíos operativos. Cada institución tiene mandatos específicos, pero no existe un marco único que establezca roles, protocolos y responsabilidades claras en la lucha contra el crimen organizado. Esto ha permitido a este flagelo explotar la falta de continuidad entre acciones policiales, militares, fiscales y judiciales. Las bandas criminales saben que la respuesta del Estado no es uniforme ni sostenida. Esto les ha permitido reorganizarse, infiltrar instituciones, usar testaferros y mantener operaciones en zonas donde el Estado actúa por períodos cortos o sin coordinación plena.

5. ¿Qué vacíos específicos en el marco normativo actual detecta como más aprovechados por las organizaciones delictivas?

Identifico tres vacíos críticos:

1. Protección insuficiente de testigos y colaboradores: la mayoría no quiere declarar por miedo a represalias.
2. Procesos judiciales extensos: detenciones que terminan en liberaciones por falta de pruebas procesables.
3. Control financiero insuficiente: no existen herramientas rápidas para congelar cuentas o intervenir capital ilícito en actividades como minería ilegal y extorsión.

Estos vacíos permiten que las organizaciones criminales mantengan sus flujos de financiamiento y protección social local.

6. ¿Qué cambios o adiciones legislativas propondría para cerrar esas brechas?

- Una Ley de Cooperación Interinstitucional que unifique protocolos entre PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial.
- Procesos judiciales acelerados en zonas de crimen organizado o emergencia.

- Normativa que fortalezca la investigación patrimonial y financiera, permitiendo congelar activos en 24 horas mediante orden fiscal.
- Mejorar el marco de protección de víctimas y testigos, incluyendo traslados, cambios de identidad y apoyo social.
- Normas que permitan a la PNP usar evidencia tecnológica (videos, drones, geolocalización) con validez procesal sin trabas excesivas.

Objetivo específico 2

Analizar si la inteligencia operativa de las FF.AA. ayuda a reducir las fuentes de financiamiento y actividades ilícitas del crimen organizado.

7. ¿Cómo evalúa la capacidad actual de la inteligencia para la recolección de información y el intercambio de inteligencia?

Hay avances, pero aún existe fragmentación. La PNP cuenta con áreas más desarrolladas en inteligencia criminal, mientras que las FF.AA. tienen mayor capacidad de vigilancia territorial. El problema es que los sistemas no están completamente integrados:
Se comparte información operativa, pero no hay una plataforma única para análisis estratégico. En zonas como Pataz, la inteligencia permite identificar rutas, insumos, campamentos y patrones delictivos, pero falta mayor intercambio en tiempo real para que la información sea procesable judicialmente.

8. ¿Qué grado de coordinación existe entre las diversas agencias de inteligencia, y cómo se podría mejorar?

La coordinación existe, pero no es sistemática. Funciona mejor cuando se trata de operativos puntuales. Para mejorar, se requiere:

- Un Centro Regional de Inteligencia Fusionada obligatorio, no voluntario.
- Protocolos de desclasificación acelerada para operativos conjuntos.
- Enlaces permanentes entre PNP-FF.AA.-Fiscalía con equipos ubicados en el mismo espacio físico.
- Capacitación conjunta en inteligencia criminal, minería ilegal, lavado de activos y ciberinteligencia.

9. ¿Qué tecnologías, protocolos o capacitaciones adicionales considera prioritarias para reforzar las capacidades de inteligencia?

- Sistemas de análisis financiero para rastrear dinero de extorsiones y minería ilegal.
- Plataformas de big data y análisis de patrones para mapear redes criminales.
- Drones de mayor alcance, cámaras térmicas y sensores para zonas mineras remotas.
- Protocolos conjuntos de cadena de custodia digital y evidencia electrónica.
- Capacitación en investigación patrimonial, análisis criminal, ciberinteligencia y operaciones encubiertas.
- Sistemas de comunicaciones encriptadas para operaciones tácticas.

Entrevistado - Experto académico en seguridad nacional y defensa

1. Efectividad de la estrategia de intervención de las Fuerzas Armadas (FF.AA.)

Desde una perspectiva académica, la intervención de las Fuerzas Armadas en La Libertad ha demostrado eficacia limitada pero significativa en aspectos tácticos y de control territorial. Su presencia ha logrado estabilizar temporalmente áreas dominadas por redes criminales, especialmente aquellas vinculadas a la minería ilegal y a la extorsión. Sin embargo, su impacto estratégico aún es insuficiente, porque el crimen organizado posee estructuras que se adaptan rápidamente cuando la acción del Estado no es sostenida o no está acompañada de políticas de fondo. La efectividad de la intervención militar debe leerse más como una "ventana de oportunidad" para que las instituciones especializadas —PNP, Ministerio Público, sistema de justicia— actúen con mayor firmeza y continuidad; si ello no ocurre, la capacidad disuasiva de las Fuerzas Armadas se diluye en el tiempo y las organizaciones delictivas vuelven a ocupar los espacios recuperados. En suma, la estrategia ha sido necesaria, pero no es autosuficiente: necesita ser parte de un esfuerzo multisectorial mucho más robusto.

2. Articulación interinstitucional entre PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial

La articulación interinstitucional ha mejorado en comparación con años anteriores, pero todavía presenta grandes asimetrías. El ámbito donde más avances se observa es entre la PNP y las FF.AA. en lo operativo inmediato; sin embargo, esa coordinación no siempre se traduce en resultados sostenibles porque el Ministerio Público y el Poder Judicial no participan con la misma velocidad ni con protocolos homogéneos. En el Perú, cada institución suele operar de manera fragmentada, con sistemas de información que no dialogan entre sí y con procedimientos que no han sido diseñados para enfrentar al crimen organizado como una amenaza de seguridad nacional. Esta falta de integración provoca que capturas importantes o intervenciones significativas terminen perdiendo impacto al no existir una continuidad judicial sólida o una persecución patrimonial consistente. La lucha contra organizaciones criminales requiere una arquitectura institucional conjunta, y actualmente esa articulación aún es más reactiva que preventiva.

3. Barreras y oportunidades en el diseño de estrategias de intervención militar

Las barreras más evidentes se encuentran en el ámbito normativo y en la ausencia de una política integral de seguridad nacional que clarifique funciones, responsabilidades y límites. Aunque el Decreto Legislativo 1095 regula el uso de la fuerza por parte de las FF.AA., no existe una ley marco que ordene la cooperación interinstitucional en operaciones contra el crimen organizado. Esto genera incertidumbre operativa y, en ocasiones, duplicidad de funciones o vacíos que las organizaciones criminales aprovechan. También se observan limitaciones logísticas, falta de interoperabilidad tecnológica y un déficit de personal especializado en inteligencia criminal dentro de las instituciones más allá de la PNP.

Sin embargo, también existen oportunidades: el despliegue militar ha permitido visibilizar la magnitud del fenómeno criminal, y abre la puerta a reformas estructurales, al fortalecimiento del Comando Unificado y a la creación de sistemas permanentes de cooperación. La participación de las FF.AA. puede convertirse en un catalizador para construir una arquitectura de seguridad moderna, siempre que se entienda que su rol es excepcional, subsidiario y complementario.

4. Ausencia de una ley integral y su impacto en el crecimiento del crimen organizado

La falta de una ley integral ha sido uno de los factores más determinantes para la consolidación del crimen organizado en La Libertad. Al no existir un marco normativo que articule de forma clara la acción conjunta del Estado, las organizaciones criminales han podido operar en las brechas entre instituciones. La fragmentación de competencias, la falta de continuidad en las políticas públicas y la débil supervisión del territorio han facilitado que grupos delictivos varíen sus actividades, se infiltren en economías locales y usen mecanismos de corrupción para neutralizar la capacidad del Estado. En contextos así, la ausencia de coordinación no solo ralentiza la respuesta institucional, también crea escenarios donde cada organismo actúa con su propia lógica, dejando espacios donde el crimen organizado puede crecer, reorganizarse y proteger su estructura financiera.

5. Vacíos normativos más aprovechados por redes criminales

Los vacíos más utilizados por las organizaciones criminales se encuentran principalmente en tres áreas: el control patrimonial, la protección de testigos y la capacidad de investigación especializada. En primer lugar, la falta de mecanismos ágiles para rastrear y congelar activos ilícitos permite que las organizaciones mantengan intactas sus fuentes de financiamiento, especialmente en minería ilegal, extorsión y lavado de activos. segundo, la protección insuficiente de colaboradores y testigos clave amilana la aportación ciudadana, lo que limita la inteligencia humana, esencial para desarticular estructuras criminales. Tercero, las carencias en la cadena de custodia y en el tratamiento de evidencia digital permiten que muchos casos se caigan o no avancen en el sistema judicial. Estos vacíos crean un entorno de impunidad que fortalece la operación delictiva.

6. Cambios legislativos necesarios

Un cambio crucial sería la creación de una Ley de Coordinación Interinstitucional contra el crimen organizado, que establezca lineamientos operativos obligatorios para la PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial, incluyendo el intercambio de información, los tiempos de actuación y las competencias específicas. También sería fundamental modernizar la legislación sobre investigación patrimonial, de manera que la intervención financiera sea inmediata y no dependa de procesos burocráticos. Finalmente, se requiere una ley que fortalezca el sistema de protección de testigos, dotándolo de recursos y estructura real, pues sin testimonios es casi imposible desmantelar organizaciones complejas. Estas

reformas deben ir acompañadas de mecanismos de supervisión, transparencia y control interno para evitar corrupción y captura institucional.

7. Evaluación de la capacidad actual de inteligencia

La inteligencia operativa en la zona ha mejorado, pero sigue siendo desigual entre instituciones. Las Fuerzas Armadas poseen capacidades robustas para vigilancia territorial, reconocimiento aéreo y análisis de patrones espaciales, mientras que la PNP tiene mayor expertise en inteligencia criminal. Sin embargo, ambas capacidades no están integradas de manera óptima. La información no fluye con la velocidad necesaria, y muchas veces se pierde su valor táctico por la falta de un sistema único de análisis. La inteligencia estratégica, aquella que permite anticiparse y no solo reaccionar, todavía está en construcción y depende en exceso de esfuerzos aislados.

8. Coordinación entre agencias de inteligencia y mejoras necesarias

La coordinación existe, pero todavía se da más por necesidad operativa que por diseño institucional. Lo recomendable sería establecer un Centro Regional de Fusión de Inteligencia, donde personal de PNP, FF.AA., Fiscalía, SUNAT, Migraciones y Sucamec trabaje en un mismo espacio, bajo protocolos compartidos y con acceso a información común. Esto permitiría superar la fragmentación actual y facilitaría que la información obtenida en campo se convierta en evidencia procesal. La mejora requiere voluntad política, inversión en tecnología y, sobre todo, confianza interinstitucional.

9. Tecnologías, protocolos y capacitaciones prioritarias

La lucha contra el crimen organizado exige tecnologías de punta, especialmente en análisis de datos, vigilancia aérea y trazabilidad financiera. Es prioritario implementar softwares de análisis predictivo, drones de largo alcance, sistemas de reconocimiento geoespacial y herramientas para monitorear operaciones financieras legales e ilegales. Asimismo, se deben unificar los protocolos de cadena de custodia digital y de validación de evidencia tecnológica, pues la mayoría de crímenes actuales deja rastros electrónicos. Finalmente, resulta fundamental la capacitación continua del personal en análisis criminal, ciberinteligencia, investigación patrimonial, derecho penal especializado y trabajo interagencial. Sin estas capacidades, la inteligencia solo puede ofrecer respuestas reactivas.

Entrevistado - Funcionario regional / local de La Libertad

1. Efectividad de la intervención de las FF.AA. en la lucha contra el crimen organizado en La Libertad

Desde la perspectiva del gobierno regional y de los municipios que enfrentamos de forma cotidiana la violencia criminal, la intervención de las Fuerzas Armadas ha tenido un efecto claro en la recuperación de espacios y en la estabilización de zonas donde la criminalidad había alcanzado niveles incontrolables. La presencia militar genera un impacto inmediato: disminuye el movimiento visible de organizaciones delictivas, reduce la circulación de armas y fortalece la percepción de seguridad en la población. Sin embargo, este efecto es temporal cuando no se encuentra acompañado de acciones integrales de carácter policial, fiscal, económico y social. Las FF.AA. controlan el territorio, pero la permanencia del control requiere continuidad investigativa y respuesta judicial firme. Por ello, la intervención ha sido efectiva para frenar la expansión delictiva, pero aún insuficiente para transformar las condiciones estructurales que permiten que el crimen organizado se reproduzca en La Libertad.

2. Articulación institucional entre PNP, FF.AA., Fiscalía y Poder Judicial

La articulación entre instituciones ha mostrado avances, pero todavía presenta brechas que dificultan una respuesta sólida. A nivel operativo, la coordinación entre FF.AA. y PNP funciona de manera más dinámica, especialmente en patrullajes mixtos, control de accesos y apoyo en zonas rurales. No obstante, cuando la acción debe pasar al ámbito fiscal y judicial, los tiempos se desacoplan. Las diligencias se dilatan, los procesos son largos y muchas capturas no se traducen en sanciones efectivas. La falta de un protocolo regional unificado para articular a todas las instituciones hace que los esfuerzos sean fragmentados; esto significa que mientras una entidad actúa con rapidez, otra puede retrasar el proceso y reducir su impacto. Desde el nivel regional, esto se percibe como un obstáculo permanente para consolidar los avances conseguidos en campo.

3. Barreras y oportunidades en el diseño de las estrategias de intervención

Las principales barreras se encuentran en la ausencia de un marco normativo integral **y** en las limitaciones logísticas. Para los gobiernos regionales y locales estas limitaciones se traducen en dificultades para mantener la continuidad de acciones, establecer centros de coordinación permanente y sostener programas de prevención paralelos a la acción militar. También se observa una débil articulación entre niveles de gobierno, lo que crea vacíos de responsabilidad y zonas donde la criminalidad logra reorganizarse facilmente.
Sin embargo, también existen oportunidades significativas. El despliegue de las FF.AA. ha permitido que se reactive el trabajo multisectorial y que las instituciones tomen mayor conciencia de la magnitud del problema. La presencia militar también abre espacios para fortalecer las capacidades municipales en vigilancia, tecnología, articulación comunitaria

y prevención social. Si estas coyunturas se dirigen de forma estratégica, la intervención podría convertirse en un punto de inflexión para modernizar la seguridad regional.

4. Impacto de la ausencia de una ley integral en el crecimiento del crimen organizado

La inexistencia de una ley integral que articule claramente a las instituciones ha sido un factor determinante para el avance del crimen organizado en La Libertad. La falta de un marco de gobernanza común genera espacios descoordinados donde las organizaciones criminales operan con libertad. Por ejemplo, mientras una institución interviene y desarticula un punto crítico, otra no puede actuar con la misma velocidad debido a trámites internos o ausencia de competencias normativas definidas. Esta discontinuidad permite que las redes criminales se reorganicen, muten y expandan sus actividades ilícitas. Para el territorio, esto se expresa en ciclos de intervención temporal seguidos de un retorno progresivo delictivo, lo que evidencia que la debilidad institucional es incluso más grave que la propia amenaza criminal.

5. Vacíos normativos más aprovechados por las organizaciones criminales

Los vacíos normativos más explotados por las organizaciones delictivas se relacionan principalmente con el control financiero, la debilidad del sistema de protección de colaboradores y la ausencia de herramientas normativas que permitan acciones integradas. Las bandas criminales se aprovechan del escaso rastreo patrimonial para mantener intactos sus flujos de dinero procedentes de la minería ilegal, la extorsión o el cobro de cupos. También sacan ventaja de los procesos judiciales largos y de la poca protección efectiva a quienes denuncian o brindan información. Esta combinación facilita que continúen operando pese a los esfuerzos del Estado. Desde el nivel regional vemos cómo estos vacíos generan un círculo de impunidad que afecta directamente la seguridad ciudadana y la gobernabilidad local.

6. Reformas legislativas necesarias

Es prioritario establecer una ley marco que ordene y articule el trabajo entre PNP, FF.AA., Ministerio Público, Poder Judicial y gobiernos regionales y locales. Esta ley debe definir roles, plazos, competencias y mecanismos obligatorios de intercambio de información. También es esencial fortalecer la normativa de investigación patrimonial, estableciendo rutas rápidas para congelamiento de activos y para la identificación financiera temprana del crimen. Finalmente, se requiere una ley de protección de testigos que funcione realmente en zonas de alta criminalidad, con recursos operativos y programas de protección sostenida. Sin estas reformas, la intervención militar seguirá siendo solo un remedio temporal.

7. Capacidad actual de la inteligencia operativa

Desde el territorio observamos que la inteligencia operativa ha mejorado de manera considerable en los últimos años, pero aún no es suficiente para anticiparse al crimen organizado. Las FF.AA. aportan capacidades de vigilancia territorial y técnica que

complementan el trabajo de inteligencia policial; sin embargo, esta información no siempre se integra de forma ágil ni se traduce inmediatamente en acciones judiciales. La descentralización de la inteligencia todavía es limitada, lo que hace que muchas alertas no lleguen a tiempo a las autoridades locales. En general, la capacidad existe, pero la articulación y el procesamiento son todavía insuficientes.

8. Coordinación actual entre agencias de inteligencia

La coordinación es funcional pero no integral. Existen esfuerzos conjuntos, especialmente durante operativos específicos, pero no contamos con un centro regional permanente que reúna inteligencia policial, militar, fiscal y administrativa. La ausencia de este espacio provoca duplicidad de esfuerzos y pérdida de información relevante. Una mejora sustancial se lograría implementando un centro regional de fusión de inteligencia, donde todas las agencias trabajen bajo un mismo protocolo y con interoperabilidad tecnológica asegurada. Ello permitiría respuestas más rápidas y anticipadas.

9. Tecnologías, protocolos y capacitaciones prioritarias

Para fortalecer la lucha contra el crimen organizado en La Libertad es fundamental incorporar tecnologías de vigilancia aérea, análisis de datos, georreferenciación del delito y rastreo patrimonial. A nivel institucional, se deben estandarizar los protocolos de intercambio de información, cadena de custodia digital y validación de evidencia tecnológica. Asimismo, se requiere capacitar de manera constante a personal municipal y regional en análisis de información, prevención situacional, ciberseguridad, investigación de economías ilícitas y gestión del territorio. Solo con esta combinación de tecnología, formación y articulación operativa podremos consolidar una seguridad sostenible.

Entrevistado - Líder comunitario / Representante local

1. Efectividad de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado

Desde la perspectiva de quienes vivimos a diario las consecuencias del crimen organizado, la intervención de las Fuerzas Armadas ha sido un alivio en los momentos más críticos. En zonas como Pataz, la presencia militar redujo temporalmente los niveles de violencia, frenó la circulación de grupos armados y generó una sensación de protección que hacía años no experimentábamos. Para muchas comunidades, la llegada de las FF.AA. significó poder transitar nuevamente por caminos que estaban controlados por mafias, recuperar accesos a servicios básicos y disminuir el miedo cotidiano. Sin embargo, esta efectividad se siente solamente mientras la presencia militar se mantiene. Una vez que los operativos se reducen o terminan, las bandas criminales vuelven a reorganizarse. En ese sentido, los pobladores vemos la intervención militar como una medida necesaria, pero que debe sostenerse con acciones policiales, judiciales y sociales de largo aliento, porque solo la presencia de soldados no basta para cambiar la realidad de fondo.

2. Articulación entre instituciones para prevenir y enfrentar el crimen organizado

La comunidad percibe que existe coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas durante los operativos, pero no vemos la misma articulación con las instituciones del sistema de justicia. En muchas ocasiones, se realizan capturas importantes, pero al poco tiempo las mismas personas vuelven a circular por la zona, generando frustración y desconfianza. También se percibe falta de comunicación clara hacia la población respecto a los procedimientos que siguen las investigaciones. Para quienes vivimos en la zona, lo que vemos es que la intervención es fuerte en el momento, pero no siempre tiene continuidad judicial. En ese sentido, la articulación todavía es limitada y no logra generar resultados permanentes. La comunidad reclama mayor presencia del Ministerio Público, más fiscales especializados y un sistema judicial capaz de sostener los avances logrados por las FF.AA. y la PNP.

3. Barreras y oportunidades en el diseño de la estrategia de intervención

Las barreras más evidentes para la intervención militar, desde nuestra realidad local, están en el miedo de la comunidad a sufrir represalias, en la infiltración criminal en actividades económicas locales y en la falta de presencia estatal sostenida. Muchas veces, los pobladores no denuncian por temor a ser identificados o castigados por las mafias. Además, las bandas tienen distintos niveles de control sobre territorios, maquinaria, transporte y comercio, lo que dificulta la labor de las autoridades.

No obstante, también vemos oportunidades importantes. La presencia militar genera espacios para que las comunidades vuelvan a participar en actividades agrícolas, comerciales y sociales sin extorsiones. También permite que se reactiven los comités de

autodefensa y que la población se organice para colaborar en la vigilancia y la protección. Si se aprovecha esta oportunidad con programas sociales, empleo formal y fortalecimiento de la autoridad civil, la intervención podría convertirse en una transformación positiva para el territorio.

Objetivo específico 1 – Estructura del crimen organizado y marco normativo

4. Impacto de la ausencia de una ley integral contra el crimen organizado

La ausencia de una ley integral y clara ha permitido que el crimen organizado se fortalezca en zonas como Pataz. Desde nuestra mirada, el Estado parece dividido: una institución actúa, otra llega después, y ninguna tiene un plan continuo en el tiempo. Eso genera vacíos que las mafias aprovechan para mantener el control. Sin una norma que obligue a todas las instituciones a trabajar juntas, con protocolos y responsabilidades específicas, la comunidad queda atrapada entre intervenciones temporales y el regreso constante de los grupos criminales.

5. Vacíos normativos aprovechados por las organizaciones criminales

Las organizaciones aprovechan vacíos en tres aspectos clave. Primero, el escaso control de insumos químicos, maquinaria y transporte les permite reactivarse rápidamente después de cada operativo. Segundo, la falta de protección real para testigos y denunciantes hace que la población no quiera colaborar por miedo. Y tercero, la debilidad del sistema judicial genera impunidad: detenidos que salen libres por falta de pruebas o demoras procesales. Estos vacíos hacen que la gente perciba que el esfuerzo militar se pierde cuando el sistema no asegura un resultado final.

6. Cambios legislativos que deberían implementarse

Como comunidad, creemos necesario que se apruebe una ley que unifique la acción del Estado, desde la intervención militar hasta la sentencia judicial. También se necesita una ley fuerte de protección a testigos que incluya reubicación y apoyo económico, porque la población está dispuesta a colaborar, pero teme por su vida. Otra ley necesaria es la que permita controlar mejor el dinero que generan las economías ilegales, porque mientras las mafias sigan manejando recursos, siempre podrán reorganizarse. Sin cambios legislativos reales, los esfuerzos quedarán incompletos.

Objetivo específico 2 – Inteligencia operativa y financiamiento criminal

7. Evaluación de la capacidad actual de la inteligencia operativa

Desde la comunidad vemos que la inteligencia ha mejorado, principalmente porque los operativos son más precisos y suelen llegar a lugares donde antes nadie se atrevía a intervenir. Sin embargo, también notamos que, pese a esos avances, el crimen organizado mantiene redes de informantes y vigilancia propia, lo que les permite anticiparse y replegarse antes de los operativos. Eso demuestra que la inteligencia del Estado aún debe

fortalecerse, especialmente en el seguimiento financiero y en la identificación de quienes dirigen estas organizaciones desde fuera de la zona.

8. Nivel de coordinación entre las agencias de inteligencia

La población percibe que la coordinación existe, pero no siempre es suficiente. Hay operativos muy efectivos en los que claramente la PNP y las FF.AA. han trabajado de la mano, pero también hay momentos en los que la respuesta parece desordenada o tardía. Para nosotros, mejorar la coordinación significa que las instituciones no solo compartan información, sino que trabajen de manera permanente en el territorio, sin dejar espacios vacíos que las mafias ocupen casi de inmediato.

9. Tecnologías, protocolos y capacitaciones necesarias

En las comunidades de la sierra liberteña vemos la necesidad de contar con mejores drones, sistemas de monitoreo nocturno y herramientas tecnológicas que permitan identificar campamentos, túneles, bocaminas y rutas clandestinas. También es fundamental que las instituciones cuenten con protocolos estandarizados, especialmente en cadena de custodia y uso de evidencia digital, porque mucho de lo que se incauta en campo se pierde luego en procesos judiciales. Finalmente, la capacitación del personal debe incluir no solo aspectos técnicos, sino también relación comunitaria, resolución de conflictos y estrategias para trabajar con poblaciones que viven bajo amenaza constante. Solo así se podrá construir una respuesta integral que enfrente no solo el delito, sino también las condiciones que lo sostienen.

Guía de análisis documental

Categoría	Subcategoría	Hallazgos del análisis documental
1. Estrategia de intervención	1.1 Planeamiento estratégico	
	1.2 Inteligencia operativa	
2. Crimen organizado	2.1 Estructura organizacional	
	2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	

Guía de observación

Categoría	Subcategoría	Hallazgos de la observación en territorio
1. Estrategia de intervención	**1.1 Planeamiento estratégico**	
	1.2 Inteligencia operativa	
2. Crimen organizado	**2.1 Estructura organizacional**	
	2.2 Fuentes de financiamiento y actividades ilícitas	

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. Cruz Aspajo Edwin

1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales

1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de entrevista semiestructurada.

1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Opinión favorable

Dr. Cruz Aspajo Edwin
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. José Cavanni Ríos
1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de entrevista semiestructurada.
1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Dr. José Cavanni Rios
(Metodólogo)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. Roberto Manuel Gálvez Castro
1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de entrevista semiestructurada
1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Opinión favorable

Dr. Gálvez Castro Roberto
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Mg. Vanessa Yaniz Palomino Monteza
1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales

1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de entrevista semiestructurada

1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Mg. Vanessa Yaniz Palomino Monteza
(Metodólogo)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Felix Diaz José

1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales

1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de entrevista semiestructurada

1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A + B + C + D + E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Opinión favorable

Lima, 25 de agosto del 2025

Dr. José Félix Diaz
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Cesar Llontop Sebastiani
1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental
1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Opinión favorable

Dr. Cesar Llontop Sebastiani
(Metodólogo)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.5. **Apellidos y Nombre del Juez:** Felix Díaz José
1.6. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.7. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental
1.8. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

VI. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

VII. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Opinión favorable

Lima, 25 de agosto del 2025

Dr. José Félix Diaz
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. Roberto Manuel Gálvez Castro
1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental
1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Opinión favorable

Dr. Gálvez Castro Roberto
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

V. DATOS GENERALES

1.5. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. Cruz Aspajo Edwin

1.6. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales

1.7. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental

1.8. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

VII. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

VIII. **OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Opinión favorable

Dr. Cruz Aspajo Edwin
(Temático)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.5. **Apellidos y Nombre del Juez:** Dr. José Cavanni Ríos
1.6. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.7. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental.
1.8. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Dr. José Cavanni Rios
(Metodólogo)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.5. **Apellidos y Nombre del Juez:** Mg. Vanessa Yaniz Palomino Monteza
1.6. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales
1.7. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental
1.8. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Mg. Vanessa Yaniz Palomino Monteza
(Metodólogo)

Anexo 04: Ficha de validación de investigación por criterio de jueces

I. DATOS GENERALES

1.1. **Apellidos y Nombre del Juez:** Cesar Llontop Sebastiani

1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Centro de Altos Estudios Nacionales

1.3. **Nombre del Instrumento evaluado:** Guía de análisis documental.

1.4. **Autor (es) del Instrumento:** Eduardo Francisco Vásquez Paredes

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2.OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4.ORGANIZACIÓN	Presentación sistemática y ordenada.					X
5.SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6.PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7.CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8.COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9.METODOLOGÍA	La metodología responde al propósito de la investigación.					X
10.APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente y adecuado.					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10
	A	B	C	D	E

$$Coeficiente\ de\ Validez = \frac{A+B+C+D+E}{50} = \frac{50}{50} = 1$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado**)**

Niveles	Condición	Intervalos
Desaprobado	( )	[0,00 – 0,50]
Observado	( )	[0,51 – 0,75]
Aprobado	(X)	[0,76 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Opinión favorable

Dr. Cesar Llontop Sebastiani
(Metodólogo)